

**Banco Inbursa, S.A., Institución de  
Banca Múltiple, Grupo Financiero  
Inbursa y Subsidiarias**

Estados financieros consolidados por  
los años que terminaron el 31 de  
diciembre de 2014 y 2013, e Informe de  
los auditores independientes del 27 de  
febrero de 2014

**Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca, Múltiple Grupo Financiero  
Inbursa y Subsidiarias**

**Informe de los auditores independientes y estados  
financieros consolidados 2014 y 2013**

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
Informe de los auditores independientes	1
Balances generales consolidados	3
Estados consolidados de resultados	5
Estados consolidados de variaciones en el capital contable	6
Estados consolidados de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros consolidados	9

# **Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa y Subsidiarias**

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa y Subsidiarias (la “Institución”), los cuales comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

## ***Responsabilidad de la Administración de la Institución en relación con los estados financieros consolidados***

La Administración de la Institución es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (“la Comisión”) a través de las “Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito” (“las Disposiciones”), y del control interno que la Administración de la Institución considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores importantes, debido a fraude o error.

## ***Responsabilidad de los auditores independientes***

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados adjuntos con base en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados están libres de errores importantes y de que están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión a través de las Disposiciones.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de riesgos de error importante en los estados financieros consolidados debido a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados por parte de la Institución, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Institución. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Administración de la Institución, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros consolidados en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestras auditorías proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

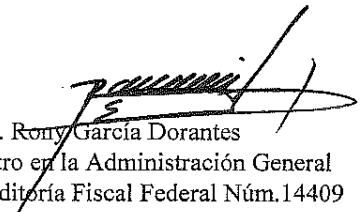
## *Opinión*

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y por los años que terminaron en dichas fechas, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión a través de las Disposiciones.

## *Párrafo de énfasis*

Sin que implique salvedades en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 2 de los estados financieros consolidados adjuntos, en donde se explica que durante el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2014, la Institución liberó un importe de \$13,109 millones de pesos de sus excedentes de reserva para riesgos crediticios, conforme a lo establecido en la fracción II del Quinto Transitorio de las Disposiciones, reconociendo el efecto en los resultados del ejercicio en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación".

Galaz, Yamazaki, Ruíz Urquiza, S. C.  
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C.P.C. Rony García Dorantes  
Registro en la Administración General  
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 14409

27 de febrero de 2015

**Banco Inbursa, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa y Subsidiarias**

Av. Paseo de las Palmas 750, Col. Lomas de Chapultepec III Sección

Miguel Hidalgo, Distrito Federal C.P. 11000

**Balances generales consolidados**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(En millones de pesos)

<b>Activo</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>	<b>Pasivo</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Disponibilidades (Nota 5)	\$ 13,554	\$ 18,875	Captación tradicional (Nota 18a): Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 69,328	\$ 65,327
Cuentas de margen (Nota 6)	3,434	651	Depósitos a plazo (Nota 18b): Del público en general	12,326	12,005
Inversiones en valores (Nota 7):			Mercado de dinero	<u>2,909</u>	<u>14,175</u>
Títulos para negociar	25,263	28,935		<u>15,235</u>	<u>26,180</u>
Títulos disponibles para la venta	303	280	Títulos de crédito emitidos (Nota 18c)	<u>91,787</u>	<u>65,131</u>
Títulos conservados a vencimiento	<u>-</u>	<u>725</u>		<u>176,350</u>	<u>156,638</u>
	<u>25,566</u>	<u>29,940</u>	Préstamos interbancarios y de otros organismos (Nota 19):		
Deudores por reporto (Nota 8)	13,008	1,139	De exigibilidad inmediata	1,380	9,150
Derivados (Nota 9):			De corto plazo	1,052	2,486
Con fines de negociación	8,820	7,708	De largo plazo	<u>2,923</u>	<u>1,304</u>
Con fines de cobertura	<u>949</u>	<u>1,818</u>		<u>5,355</u>	<u>12,940</u>
	<u>9,769</u>	<u>9,526</u>	Derivados (Nota 9):		
Ajuste de valuación por cobertura de activos financieros (Nota 10)	1,066	564	Con fines de negociación	14,726	6,617
Cartera de crédito vigente:			Con fines de cobertura	<u>3,277</u>	<u>2,011</u>
Créditos comerciales:				<u>18,003</u>	<u>8,628</u>
Actividad empresarial o comercial	140,430	132,000	Otras cuentas por pagar:		
Entidades financieras	14,556	13,249	Impuesto a la utilidad por pagar (Nota 20)	358	895
Entidades gubernamentales	18,889	27,567	Acreedores por liquidación de operaciones (Nota 5b)	4,170	12,478
Créditos al consumo	17,927	15,275	Acreedores por colaterales recibidos en efectivo (Nota 21)	314	434
Créditos a la vivienda	<u>1,333</u>	<u>1,124</u>	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar (Nota 22)	<u>1,509</u>	<u>1,458</u>
Total cartera de crédito vigente	<u>193,135</u>	<u>189,215</u>		<u>6,351</u>	<u>15,265</u>
Cartera de crédito vencida:			Impuestos diferidos, neto (Nota 23)	2,379	3,729
Créditos comerciales:			Créditos diferidos y cobros anticipados	<u>363</u>	<u>305</u>
Actividad empresarial o comercial	5,763	7,528	Total pasivo	<u>208,801</u>	<u>197,505</u>
Entidades financieras	-	25	Capital contable (Nota 25):		
Créditos al consumo	916	690	Capital contribuido:		
Créditos a la vivienda	<u>167</u>	<u>126</u>	Capital social	17,579	17,579
Total cartera de crédito vencida	<u>6,846</u>	<u>8,369</u>	Prima en venta de acciones	<u>7,685</u>	<u>7,685</u>
Total cartera de crédito (Nota 11)	<u>199,981</u>	<u>197,584</u>		<u>25,264</u>	<u>25,264</u>
Estimación preventiva para riesgos crediticios (Nota 12)	<u>(14,338)</u>	<u>(26,428)</u>	Capital ganado:		
Total de cartera de crédito, neta	<u>185,643</u>	<u>171,156</u>	Reservas de capital	8,377	7,182
Otras cuentas por cobrar, neto (Nota 13)	15,357	13,095	Resultado de ejercicios anteriores	23,427	12,903
Bienes adjudicados, neto (Nota 14)	3,077	1,884	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	11	20
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto (Nota 15)	1,449	1,130	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	(305)	(28)
Inversiones permanentes (Nota 16)	8,973	7,836	Resultado por tenencia de activos no monetarios	265	265
Otros activos, cargos diferidos e intangibles, neto (Nota 17)	<u>688</u>	<u>497</u>	Resultado neto	<u>14,554</u>	<u>12,179</u>
Total activo	<u>\$ 281,584</u>	<u>\$ 256,293</u>	Participación No Controladora	<u>1,190</u>	<u>1,003</u>
			Total capital contable	<u>72,783</u>	<u>58,788</u>
			Total pasivo y capital contable	<u>\$ 281,584</u>	<u>\$ 256,293</u>


**Cuentas de orden (ver Nota 32)**

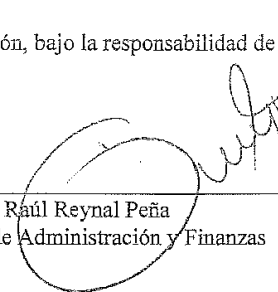
	2014	2013
Avales otorgados	\$ 2	\$ 2
Compromisos crediticios	18,130	5,123
Bienes en fideicomiso o mandato	382,866	452,833
Bienes en custodia o en administración	604,793	589,138
Otras cuentas de registro	1,029,452	1,132,449
Colaterales recibidos por la entidad	69,218	37,932
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	3,609	2,777
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	<u>56,214</u>	<u>36,793</u>
	<u>\$ 2,164,284</u>	<u>\$ 2,257,047</u>

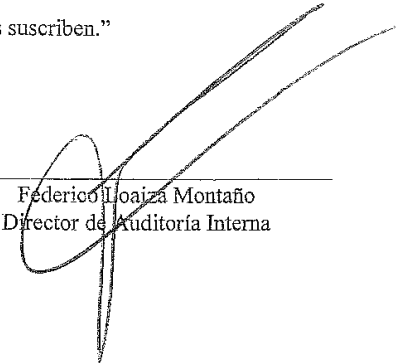
“Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el capital social histórico asciende a \$8,344.”

“Los presentes balances generales consolidados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.”

“Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.”

  
 \_\_\_\_\_  
 Javier Foncerrada Izquierdo  
 Director General

  
 \_\_\_\_\_  
 Raúl Reynal Peña  
 Director de Administración y Finanzas

  
 \_\_\_\_\_  
 Federico Loajza Montañó  
 Director de Auditoría Interna

  
 \_\_\_\_\_  
 Alejandro Saútilán Estrada  
 Subdirector de Control Interno

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

<https://www.bancoinbursa.com/login/useraccess.asp>  
[https://www.inbursa.com/storage/Banco\\_EFD1413.pdf](https://www.inbursa.com/storage/Banco_EFD1413.pdf)  
<http://www.cnbv.gob.mx>

**Banco Inbursa, S.A. Institución de Banca Múltiple,  
Grupo Financiero Inbursa y Subsidiarias**

Av. Paseo de las Palmas 750, Col. Lomas de Chapultepec III Sección  
Miguel Hidalgo, Distrito Federal C.P. 11000

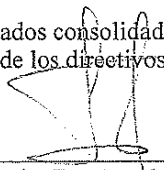
**Estados consolidados de resultados**

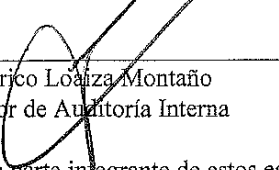
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013  
(En millones de pesos)

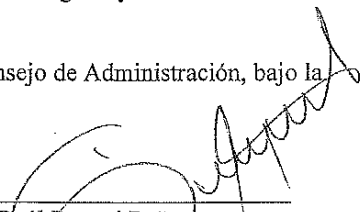
	2014	2013
Ingresos por intereses	\$ 17,112	\$ 17,163
Gastos por intereses	<u>(7,425)</u>	<u>(7,686)</u>
Margen financiero (Nota 28)	9,687	9,477
Estimación preventiva para riesgos crediticios (Nota 12)	<u>(2,438)</u>	<u>(2,598)</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	7,249	6,879
Comisiones y tarifas cobradas (Nota 29)	2,991	3,290
Comisiones y tarifas pagadas	(93)	(105)
Resultado por intermediación (Nota 30)	(4,443)	9,990
Otros ingresos (egresos) de la operación	13,631	117
Gastos de administración y promoción	<u>(4,964)</u>	<u>(4,496)</u>
Resultado de la operación	14,371	15,675
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas (Nota 16)	<u>949</u>	<u>740</u>
Resultado antes de impuestos a la utilidad	<u>15,320</u>	<u>16,415</u>
Impuesto a la utilidad causado (Nota 20)	1,896	1,519
Impuesto a la utilidad diferido (Nota 23)	<u>(1,332)</u>	<u>2,586</u>
	564	4,105
Resultado neto	<u>14,756</u>	<u>12,310</u>
Participación No Controladora	<u>(202)</u>	<u>(131)</u>
Resultado neto mayoritario	<u>\$ 14,554</u>	<u>\$ 12,179</u>


“Los presentes estados consolidados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.”

“Los presentes estados consolidados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.”

  
\_\_\_\_\_  
Javier Foncerrada Izquierdo  
Director General

  
\_\_\_\_\_  
Federico Loiza Montañó  
Director de Auditoría Interna

  
\_\_\_\_\_  
Raúl Reynal Peña  
Director de Administración y Finanzas

  
\_\_\_\_\_  
Alejandro Santillán Estrada  
Subdirector de Control Interno

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

<https://www.bancoinbursa.com/login/useraccess.asp>    [https://www.inbursa.com/storage/Banco\\_EFD1413.pdf](https://www.inbursa.com/storage/Banco_EFD1413.pdf)  
<http://www.cnbv.gob.mx>

## Estados consolidados de variaciones en el capital contable

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

(En millones de pesos)

	Capital contribuido			Capital ganado						Participación No Controladora	Total capital contable
	Capital social	Prima en venta de acciones	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Resultado por tenencia de activos no monetarios	Resultado neto			
Saldos al 31 de diciembre de 2012	\$ 17,579	\$ 7,685	\$ 6,774	\$ 17,640	\$ 26	\$ -	\$ 265	\$ 4,482	\$ 904	\$ 55,355	
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas											
Aplicación de la utilidad del ejercicio anterior a utilidades retenidas e incremento a las reservas de capital	-	-	408	4,074	-	-	-	(4,482)	-	-	
Pago de dividendos según acuerdo de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 24 de abril de 2013	-	-	-	(8,500)	-	-	-	-	-	(8,500)	
Total	-	-	408	(4,426)	-	-	-	(4,482)	-	(8,500)	
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (Nota 25b)											
Efecto cuotas IPAB	-	-	-	(366)	-	-	-	-	-	(366)	
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	55	(6)	-	-	-	-	49	
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	-	(28)	-	-	-	(28)	
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	12,179	99	12,278	
Total	-	-	-	(311)	(6)	(28)	-	12,179	99	11,933	
Saldos al 31 de diciembre de 2013	17,579	7,685	7,182	12,903	20	(28)	265	12,179	1,003	58,788	
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas											
Aplicación de la utilidad del ejercicio anterior a utilidades retenidas e incremento a las reservas de capital	-	-	1,195	10,984	-	-	-	(12,179)	-	-	
Decreto de dividendos Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas del 29 de abril y 28 de julio de 2014	-	-	-	(460)	-	-	-	-	-	(460)	
Total	-	-	1,195	10,524	-	-	-	-	-	(460)	
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (Nota 25b)											
Efecto cuotas IPAB	-	-	-	-	-	-	-	-	187	187	
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	(9)	-	-	-	-	(9)	
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	-	(277)	-	-	-	(277)	
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	14,554	-	14,554	
Total	-	-	-	-	(9)	(277)	-	14,554	187	14,455	
Saldos al 31 de diciembre de 2014	\$ 17,579	\$ 7,685	\$ 8,377	\$ 23,427	\$ 11	\$ (305)	\$ 265	\$ 14,554	\$ 1,190	\$ 72,783	

"Los presentes estados consolidados de variaciones en el capital contable, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes estados consolidados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

Javier Foncerrada Izquierdo  
Director General

Raúl Reynal Peña  
Director de Administración y Finanzas

Federico Loaiza Montaña  
Director de Auditoría Interna

Alejandro Santillán Estrada  
Subdirector de Control Interno

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

<https://www.bancoinbursa.com/login/useraccess.asp> [https://www.inbursa.com/storage/Banco\\_EFD1413.pdf](https://www.inbursa.com/storage/Banco_EFD1413.pdf)  
<http://www.cnbv.gob.mx>



## Estados consolidados de flujos de efectivo

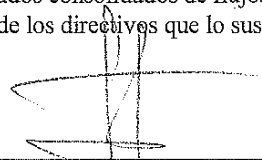
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013  
(En millones de pesos)

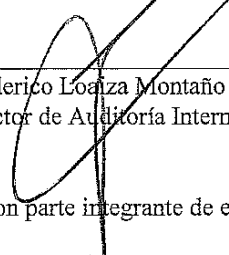
	2014	2013
Resultado neto	\$ 14,554	\$ 12,179
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Depreciaciones de inmuebles, mobiliario y equipo	132	143
Provisiones	9	15
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	564	4,105
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	<u>(949)</u>	<u>(740)</u>
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo	<u>(242)</u>	<u>3,523</u>
Actividades de operación:		
Cambio en cuentas de margen	(2,783)	(147)
Cambio en inversiones en valores	4,374	(13,354)
Cambio en deudores por reporto	(11,869)	(139)
Cambio en derivados (activo)	(1,112)	4,667
Cambio en cartera de crédito, neto	(14,487)	(20,366)
Cambio en bienes adjudicados, neto	(1,193)	(1,198)
Cambio en otros activos operativos, neto	(1,857)	991
Cambio en captación tradicional	19,712	5,819
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	(7,585)	7,797
Cambio en derivados (pasivo)	8,379	(7,443)
Pago de impuestos a la utilidad	(2,399)	(648)
Cambio en otros pasivos operativos	(11,316)	(3,944)
Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas con actividades de operación)	<u>1,633</u>	<u>284</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>(17,836)</u>	<u>(27,681)</u>
Actividades de inversión:		
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(451)	(401)
Pago por adquisición de otras inversiones permanentes	(693)	285
Pagos por adquisición de activos intangibles	<u>(191)</u>	<u>33</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(1,335)</u>	<u>(83)</u>
Actividades de financiamiento:		
Pago de dividendos	(460)	(8,500)
Participación No Controladora	<u>-</u>	<u>-</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(460)</u>	<u>(8,500)</u>

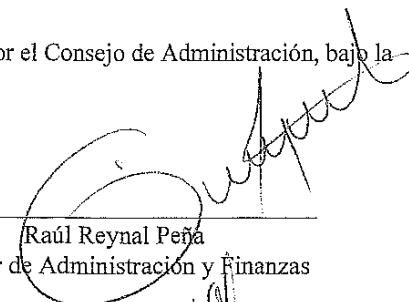
	2014	2013
Aumento (disminución) neta de efectivo y equivalentes de efectivo	(5,321)	(20,562)
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del periodo	<u>18,875</u>	<u>39,437</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	<u>\$ 13,554</u>	<u>\$ 18,875</u>

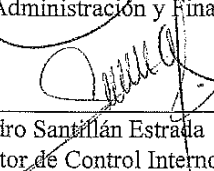
“Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Institución durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.”

“Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.”

  
 \_\_\_\_\_  
 Javier Foncerrada Izquierdo  
 Director General

  
 \_\_\_\_\_  
 Federico Loanza Montañón  
 Director de Auditoría Interna

  
 \_\_\_\_\_  
 Raúl Reynal Peña  
 Director de Administración y Finanzas

  
 \_\_\_\_\_  
 Alejandro Santillán Estrada  
 Subdirector de Control Interno

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

<https://www.bancoinbursa.com/login/useraccess.asp>  
[https://www.inbursa.com/storage/Banco\\_EFD1413.pdf](https://www.inbursa.com/storage/Banco_EFD1413.pdf)  
<http://www.cnbv.gob.mx>

# **Banco Inbursa, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Inbursa y Subsidiarias**

Av. Paseo de las Palmas 750, Col. Lomas de Chapultepec III Sección  
Miguel Hidalgo, Distrito Federal C.P. 11000

## **Notas a los estados financieros consolidados**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(En millones de pesos, excepto moneda extranjera y tipos de cambio)

### **1. Actividad y entorno económico regulatorio**

Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa y Subsidiarias (la Institución), opera de conformidad con los ordenamientos de la Ley de Instituciones de Crédito (LIC) y las disposiciones establecidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) y Banco de México (Banxico). Sus actividades principales consisten en la prestación de servicios fiduciarios y de banca y crédito en términos de la LIC.

La Institución cuenta con autorización por parte de Banxico para realizar operaciones con instrumentos financieros derivados.

La Institución está sujeta a las disposiciones en materia de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

La Institución es subsidiaria de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V. (el Grupo Financiero). Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Institución tiene el control accionario de Afore Inbursa, S.A. de C.V.; CF Credit Services, S.A. de C.V., SOFOM, ER; Sinca Inbursa, S.A. de C.V.; Inmobiliaria Inbursa, S.A. de C.V.; Seguridad Inbursa, S.A. de C.V. y Servicio Administración Inmobiliaria Banibu, S.A. de C.V. (liquidada). La descripción del objeto social de estas subsidiarias y el porcentaje de participación que la Institución mantiene en su capital social se describen en la Nota 3.

La Institución y sus subsidiarias no cuentan con personal propio; la administración y control de sus operaciones se realiza a través de los servicios que les proporcionan compañías afiliadas pertenecientes al Grupo Financiero (Nota 33), por lo que la Institución y sus subsidiarias no están sujetos al pago de la participación de los trabajadores en la utilidades (PTU).

La emisión de los estados financieros consolidados y las notas correspondientes fue autorizada por los funcionarios que los suscriben el 27 de febrero de 2015, para su emisión y posterior aprobación de la Asamblea General de Accionistas, la cual tiene la facultad de modificar los estados financieros consolidados adjuntos.

La Comisión, dentro de sus facultades legales de inspección y vigilancia, puede ordenar las modificaciones o correcciones, que a su juicio considere necesarias, para la publicación de los estados financieros consolidados de las instituciones de crédito.

#### ***Eventos significativos 2014 -***

- a. *Colocación en moneda extranjera \$1,000 millones USD* - La Institución realizó el 6 de junio de 2014, la colocación de títulos de deuda denominados "Senior Notes" en dólares americanos por un monto de 1,000 millones de dólares americanos a un plazo de 10 años y con fecha de vencimiento al 6 de Junio del 2024 Los intereses se pagan a una tasa de 4.125% generando intereses a cargo por \$346 correspondientes al ejercicio 2014. Los títulos emitidos fueron y colocados conforme a la Regla 144A de los Estados Unidos de America.

- b. *Cierre de posiciones (unwinds) de derivados de cobertura* - Durante el ejercicio 2014 la Institución venció de forma anticipada 43 folios de swaps que tenía clasificados como cobertura de flujo de efectivo generando un efecto de reciclaje por \$259 a cargo en en capital contable, de los cuales se reciclaron \$11 a resultados, correspondientes al ejercicio 2014, el importe restante de \$248 se reciclara en un plazo promedio de 12 años.
- c. Sector Inmobiliario Mexicano: Con fecha 23 de julio 2014 la institución adjudicó derechos fiduciarios de empresas del ramo inmobiliario por in importe de \$1,616 y bienes por \$199.
- d. *Liberación de los excedentes de cartera conforme al Quinto transitorio de las Disposiciones* - Durante 2014, Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple (el Banco), como resultado de las modificaciones relacionadas con la metodología de calificación de cartera comercial que aplicó a partir del 31 de diciembre de 2013, liberó un importe de \$13,109 de excedentes de reserva, el cual conforme a lo establecido en la fracción II del Quinto Transitorio de las Disposiciones, la Administración del Grupo Financiero podrá liberar dicho excedente, hasta en tanto no se liquiden, quebranten, renueven o reestructuren los créditos que les dieron origen conforme a lo dispuesto en las Disposiciones, reconociendo el efecto de dicha liberación de excedentes de reservas en los resultados del ejercicio en el rubro de “Otros ingresos de la operación” de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión.
- e. *Banco Inbursa de Inversiones* - Como se hizo del conocimiento del público inversionista el 14 de marzo de 2014, Banco Inbursa, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa (“Banco Inbursa”), llegó a un acuerdo para adquirir Banco Standard de Inversiones, S.A. (“BSI”), un banco constituido y autorizado conforme a las leyes de la República Federativa de Brasil (“Brasil”), con un valor de activos netos aproximado de \$45 millones de dólares. Dicha transacción ha sido autorizada en México por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (“SHCP”) y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, respectivamente.

Al 27 de febrero de 2015, fecha de emisión de los estados financieros auditados de Banco Inbursa, la autorización para que dicha institución adquiera BSI se encuentra aún en trámite ante las autoridades competentes en Brasil

- f. *Banco Walmart* - El 18 de diciembre de 2014, Banco Inbursa comunicó al público inversionista sobre el acuerdo al cual arribó con Wal-Mart de México, S.A.B. de C.V., para la adquisición de Banco Wal-Mart de México Adelante, S.A., Institución de Banca Múltiple (“Banco Wal-Mart”), por un valor equivalente a 1.7 veces el capital contable a la fecha de cierre de la transacción.

Al 27 de febrero de 2015, fecha de la emisión de los Estados Financieros auditados de Banco Inbursa, se están tramitando las autorizaciones correspondientes ante las autoridades competentes para el cierre de dicha transacción.

- g. *Colocación de certificados bursátiles en mercados nacionales* - El 23 de septiembre de 2014, mediante oficio 153/107353/2014, la Comisión otorgó la inscripción preventiva en el Registro Nacional de Valores a los títulos a ser emitidos por la Institución, con un monto autorizado de \$100,000 o su equivalente en UDIS.
- h. *Fusión Banco Inbursa, Inmobiliaria Inbursa* - El 19 de diciembre de 2014, se reunió la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Banco Inbursa con la finalidad de aprobar la fusión de la institución con Inmobiliaria Inbursa, extinguiéndose esta última como sociedad fusionada y subsistiendo Banco Inbursa como fusionante.

Dicha fusión está sujeta a la autorización de la SHCP, misma que al 27 de febrero de 2015, fecha de la emisión de los Estados Financieros auditados de Banco Inbursa, se encuentra en trámite ante la referida autoridad.

### ***Eventos significativos 2013 -***

- a. *Reformas fiscales* - El 1 de noviembre de 2013, el Congreso mexicano aprobó varias reformas fiscales que entrarán en vigor a inicios del 2014. Estas reformas incluyen cambios a la Ley del Impuesto sobre la Renta, Ley del Impuesto al Valor Agregado y el Código Fiscal de la Federación. Estas reformas fiscales también derogaron la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única y la Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo.
- b. *Cambio en la metodología para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios aplicables a cartera de crédito comercial* – Como se menciona en la Nota 2 a los estados financieros consolidados, con fecha 24 de junio de 2013, la Comisión emitió una Resolución que modifica las Disposiciones, por medio de la cual modifica la metodología aplicable a la calificación de cartera crediticia comercial, con la finalidad de cambiar el modelo de constitución de la estimación preventiva para riesgos crediticios basado en un modelo de pérdida incurrida hacia un modelo de pérdida esperada en el que se estimen las pérdidas crediticias de los siguientes 12 meses con la información crediticia que mejor las anticipe.
- c. *Colocación de certificados bursátiles en mercados nacionales* - El 1 de febrero de 2013, mediante oficio 153/6117/2013, la Comisión otorgó la inscripción preventiva en el Registro Nacional de Valores a los títulos a ser emitidos por la Institución al amparo, con un monto autorizado de \$30,000 o su equivalente en UDIS.
- d. *Sector inmobiliario mexicano* – Durante 2013, la Institución realizó adjudicaciones por diversos créditos otorgados a entidades del Sector Inmobiliario por un monto de \$1,259.

## **2. Políticas y prácticas contables**

Las principales políticas contables de la Institución están de acuerdo con los criterios contables prescritos por la Comisión, las cuales se incluyen en las “Disposiciones de Carácter General aplicables a Instituciones de Crédito y Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas” (“las Disposiciones”), en sus circulares, así como en los oficios generales y particulares que ha emitido para tal efecto, las cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros consolidados y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

De acuerdo con el Criterio Contable A-1, Esquema básico del conjunto de criterios de contabilidad aplicables a instituciones de crédito, de la Comisión, la contabilidad de la Institución se ajustará a las Normas de Información Financiera (“NIF”) definidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (“CINIF”), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un Criterio Contable específico, tomando en consideración que las subsidiarias realizan operaciones especializadas.

### ***Cambios en políticas contables -***

#### *Cambios en Criterios Contables de la Comisión -*

#### *Cambios ocurridos durante el ejercicio 2014*

Con fecha 26 de marzo de 2014, la Comisión efectuó ciertas adecuaciones a la metodología de determinación de reservas crediticias para los créditos otorgados al amparo del artículo 75 en relación con las fracciones II y III del artículo 224 de la Ley de Concursos Mercantiles, así como respecto de aquellos créditos que en términos de lo establecido por la fracción VIII del artículo 43 de dicho ordenamiento legal, continúen recibiendo pagos. Lo anterior derivado de la modificación a la Ley de Concursos Mercantiles ocurrida el 10 de enero de 2014.

Adicionalmente, la Comisión publicó en el Diario Oficial de la Federación el 24 de septiembre de 2014 las adecuaciones correspondientes al Criterio Contable B-6, *Cartera de crédito*, con el objeto de hacerlo consistente con el cambio a la metodología de reservas crediticias mencionado en el párrafo anterior. Estas adecuaciones entraron en vigor al día siguiente de su publicación.

En este sentido, las modificaciones a dicho Criterio Contable contemplan la incorporación de la definición de pago y la adecuación a la definición de cartera vencida para excluir aquellos créditos en concurso mercantil que continúen recibiendo pago en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 43 de la Ley de Concursos Mercantiles, o sean otorgados al amparo del artículo 75 en relación con las fracciones II y III del artículo 224 de la citada Ley.

### ***Cambios en las NIF emitidas por el CINIF aplicables a la Institución***

A partir del 1 de enero de 2014, la Institución adoptó las siguientes nuevas NIF:

NIF C-11, Capital contable

NIF C-12, Instrumentos financieros con características de pasivo, de capital o de ambos

Algunos de los principales cambios que establecen estas normas, son:

NIF C-11, *Capital contable* - Establece las normas de presentación y revelación para que los anticipos para futuros aumentos de capital se presenten en el capital contable, debiendo: i) existir una resolución en asamblea de socios o propietarios, que se aplicarán para aumentos al capital social en el futuro; ii) establecerse un número fijo de acciones a emitir por dichos anticipos, iii) no tener un rendimiento fijo y iv) que no pueden reembolsarse antes de capitalizarse.

NIF C-12, *Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital* - Establece que: i) la principal característica para que un instrumento financiero califique como instrumento de capital es que el tenedor del mismo esté expuesto a los riesgos y beneficios, en lugar de tener derecho a cobrar un monto fijo de la entidad; ii) la clasificación como capital contable de un instrumento de capital redimible puede darse cuando se reúnen ciertas condiciones, entre las que destacan que el ejercicio de la redención se puede ejercer sólo hasta la liquidación de la sociedad, en tanto no exista otra obligación ineludible de pago a favor del tenedor; iii) incorpora el concepto de subordinación, elemento crucial en esta norma, pues si un instrumento financiero tiene una prelación de pago o reembolso ante otros instrumentos califica como pasivo, por la obligación que existe de liquidarlo; iv) permite clasificar como capital un instrumento con una opción para emitir un número fijo de acciones en un precio fijo establecido en una moneda diferente a la moneda funcional de la emisora, siempre y cuando la opción la tengan todos los propietarios de la misma clase de instrumentos de capital, en proporción a su tenencia.

*Mejoras a las NIF 2014* - Se emitieron las siguientes mejoras que provocaron cambios contables:

NIF C-5, *Pagos anticipados* - Define que los montos pagados en moneda extranjera deben reconocerse al tipo de cambio de la fecha de la transacción y no deben modificarse por posteriores fluctuaciones cambiarias.

NIF C-5, *Pagos anticipados* y NIF C-15, *Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición* - Señalan que las pérdidas por deterioro, así como sus reversiones, deben presentarse formando parte de la utilidad o pérdida neta del periodo en el rubro que se considere conveniente de acuerdo con el juicio profesional. En ningún caso permite presentar las pérdidas por deterioro como parte de los gastos que han sido capitalizados en el valor de algún activo.

NIF C-15, *Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición* - Se precisa que, en el caso de activos de larga duración para venta, una ampliación del periodo de un año para completar la venta no impide que el activo sea clasificado como mantenido para la venta. Además, los activos y pasivos identificados con la discontinuación de una operación, en términos generales deben presentarse en el balance general agrupados en un solo renglón de activos y otro de pasivos clasificados en el corto plazo y no deben reformularse los balances generales de periodos anteriores por esta reclasificación.

NIF B-3, *Estado de resultado integral*, NIF B-16, *Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos*, NIF C-6, *Propiedades, planta y equipo*, NIF C-8, *Activos intangibles*, NIF C-9, *Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos*, D-3, *Beneficios a los empleados* - Se define que no se requiere la presentación de los rubros de otros ingresos y otros gastos en el estado de resultado integral, por lo que se elimina la referencia a estos rubros en estas NIF.

La Institución no tuvo efectos materiales de la adopción de estas nuevas normas e interpretación en su información financiera.

#### ***Cambios en estimaciones contables aplicables en 2014***

*Metodología para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios aplicables a créditos otorgados al amparo de la Ley de Concursos Mercantiles*

El 26 de marzo de 2014, la Comisión emitió una Resolución que modifica las Disposiciones, por medio de la cual adecúa la metodología aplicable a la calificación de cartera crediticia comercial para los créditos otorgados al amparo de la fracción II y III del artículo 224 de la Ley de Concursos Mercantiles con el objeto de hacerla consistente con las modificaciones efectuadas el 10 de enero de 2014 a dicho ordenamiento.

Esta metodología contempla principalmente la consideración de las garantías que se constituyan en términos del artículo 75 de la Ley de Concursos Mercantiles para la determinación de la Severidad de la Pérdida aplicando ciertos factores de ajuste o porcentajes de descuento correspondiente a cada tipo de garantía real admisible.

La Institución no tuvo efectos materiales en los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2014 derivado de dicho cambio en estimación.

*Metodología para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios aplicables a cartera de crédito comercial*

Durante 2014 la Institución, como resultado de las modificaciones relacionadas con la metodología de calificación de cartera comercial que aplicó a partir del 31 de diciembre de 2013, liberó un importe de \$13,109 de excedentes de reserva, el cual conforme a lo establecido en la fracción II del Quinto Transitorio de las Disposiciones, la Administración de la Institución podrá liberar dicho excedente, hasta en tanto no se liquiden, quebranten, renueven o reestructuren los créditos que les dieron origen conforme a lo dispuesto en las Disposiciones, reconociendo el efecto de dicha liberación de excedentes de reservas en los resultados del ejercicio en el rubro de “Otros ingresos de la operación” de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión.

#### ***Cambios en estimaciones contables aplicables en 2013***

*Metodología para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios aplicables a cartera de crédito comercial*

El 24 de junio de 2013, la Comisión emitió una Resolución que modifica las “Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito”, por medio de la cual modifica la metodología aplicable a la calificación de cartera crediticia comercial, con la finalidad de cambiar el modelo de constitución de la estimación preventiva para riesgos crediticios basado en un modelo de pérdida incurrida hacia un modelo de pérdida esperada en el que se estimen las pérdidas crediticias de los siguientes 12 meses con la información crediticia que mejor las anticipe.

La Comisión estipuló el reconocimiento del efecto financiero inicial derivado de la aplicación de la metodología de calificación para la cartera crediticia comercial en el capital contable a más tardar al 31 de diciembre de 2013 dentro del rubro de “Resultado de ejercicios anteriores”. La Comisión estipuló dos fechas límite para la implementación de este cambio en metodología. El 31 de diciembre de 2013 para reconocer el efecto financiero inicial de la cartera crediticia comercial y el 30 de junio de 2014 para reconocer el efecto financiero inicial para la cartera crediticia de entidades financieras de conformidad con el plazo establecido por la Comisión. La Institución reconoció el efecto financiero inicial correspondiente a la cartera crediticia comercial al 31 de diciembre de 2013.

El efecto financiero inicial derivado de la aplicación del cambio de metodología de calificación para la cartera crediticia comercial origina una liberación de excedentes de reservas por un monto de \$18,831, el cual conforme a lo establecido en la fracción II del Quinto Transitorio de las Disposiciones, la Institución optó por conservar el referido excedente de reservas, hasta en tanto no se liquiden, quebranten, renueven o reestructuren los créditos que les dieron origen. Una vez liquidados, quebrantados, renovados o reestructurados dichos créditos, las Instituciones deberán liberar el excedente de reservas conforme a lo señalado en los criterios de contabilidad.”

*“Cuando los créditos se amorticen parcialmente, las instituciones deberán liberar el excedente de reservas correspondiente a la parte amortizada del crédito.*

*Para tales efectos, las instituciones de crédito deberán revelar en los estados financieros trimestrales y anuales de los ejercicios subsecuentes a la fecha de adopción de la metodología de calificación y provisionamiento correspondientes en términos de lo contenido en este instrumento, así como en cualquier comunicado público de información financiera, como mínimo los importes de estimaciones preventivas siguientes:*

- a. *Aquellos que se hubieran registrado y presentado tanto en el balance general como en el estado de resultados, en términos de la metodología contenida en la presente Resolución;*
- b. *Los relativos al exceso de reservas que la Institución mantendrá, y*

*Aquellos que conforme al esquema de amortización y liquidación de las operaciones de crédito directo y contingente, sean liberados en cada periodo.”*

Asimismo, las instituciones de crédito que se sujeten a lo dispuesto por la presente fracción, deberán proporcionar a la Comisión, a más tardar dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha en que las instituciones opten por calificar y provisionar dicha cartera conforme a la metodología que corresponda en términos de lo contenido en este instrumento, un informe sobre las operaciones de su cartera de crédito comercial respecto de las cuales mantendrán el exceso de estimaciones preventivas, detallando los elementos necesarios que permitan demostrar que la aplicación de la nueva metodología implicaría una menor cifra de estimaciones preventivas, así como el esquema de amortización de dichas operaciones.

*Las políticas y prácticas contables más importantes aplicadas por la administración de la Institución en la preparación de sus estados financieros consolidados se describen a continuación:*

**Unidad monetaria de los estados financieros** - Los estados financieros consolidados y notas al 31 de diciembre de 2014 y 2013 incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.

**Preparación de estados financieros** - Los estados financieros consolidados de la Institución son preparados conforme al marco normativo contable aplicable a las instituciones de crédito, emitido por la Comisión. Dicho marco normativo establece que las entidades deben observar los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), emitidas y adoptadas por el Consejo Nacional de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación específica.

La normativa de la Comisión a que se refiere el párrafo anterior, es aplicable a nivel de normas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación.

**Estados financieros consolidados** - Los estados financieros consolidados incluyen a las entidades sobre las cuales la institución tiene control y ejerce influencia significativa. Los estados financieros de las entidades que se consolidan son preparados considerando el mismo período contable y empleando políticas contables consistentes. Las transacciones y saldos intercompañías fueron eliminadas en la consolidación. La información financiera condensada de las subsidiarias de la Institución se presenta en la Nota 3.



**Presentación de los estados financieros** – Las disposiciones de la Comisión, relativas a la emisión de los estados financieros consolidados, establecen que las cifras deben presentarse en millones de pesos. Consecuentemente, en algunos rubros de los estados financieros consolidados, los registros contables muestran partidas con saldos menores a la unidad (un millón de pesos), motivo por el cual no se presentan cifras en dichos rubros.

Algunas cifras del ejercicio de 2013, fueron reclasificadas para efectos de comparación con el ejercicio 2014, dichas reclasificaciones no tienen un efecto significativo considerando los estados financieros consolidados en su conjunto

**Estimaciones y supuestos en los rubros significativos** - La preparación de los estados financieros consolidados de la Institución requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan el valor presentado de los ingresos, gastos, activos y pasivos, así como de las revelaciones a los mismos y de pasivos contingentes. La incertidumbre sobre estos supuestos y estimaciones podría originar resultados que requieran un ajuste material al valor en libros de los activos o pasivos en períodos futuros.

La Institución basó estos supuestos y estimaciones sobre parámetros disponibles a la fecha de preparación de los estados financieros consolidados. Las circunstancias y supuestos existentes, podrían modificarse debido a cambios o circunstancias más allá del control de la Institución. Tales cambios son reconocidos en los supuestos cuando ocurren.

**Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera** - La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es 11.8 % y 12.26%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros consolidados adjuntos. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013 fueron 4.08% y 3.97%, respectivamente

A partir del 1 de enero de 2008, la Institución suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros consolidados; sin embargo, los activos y pasivos no monetarios y el capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

**Registro de operaciones** - Las operaciones en valores, reporto y préstamo de valores, entre otras, por cuenta propia o por cuenta de terceros, se registran en la fecha en que se pactan, independientemente de la fecha de su liquidación.

**Valuación de instrumentos financieros** - Para la determinación del valor razonable de las posiciones en instrumentos financieros, tanto propias como de terceros, la Institución utiliza los precios, tasas y otra información de mercado que le proporciona un proveedor de precios autorizado por la Comisión, excepto por lo que se refiere a las operaciones con futuros, las cuales se valúan con los precios de mercado determinados por la cámara de compensación de la bolsa en que se operan.

**Operaciones en moneda extranjera** - Las operaciones celebradas se registran en la moneda en que se pactan. Para efectos de presentación de la información financiera, los saldos de los activos y pasivos denominados en monedas extranjeras se valorizan en moneda nacional utilizando el tipo de cambio publicado por Banxico el día hábil bancario posterior a la fecha de los estados financieros consolidados. Los efectos de las variaciones en los tipos de cambio en estas partidas afectan los resultados del ejercicio, como resultado cambiario en el Margen financiero, si derivan de partidas relacionadas con la operación y en el Resultado por intermediación, si corresponden a otras partidas.

**Disponibilidades** - Las disponibilidades están representadas principalmente por depósitos bancarios e inversiones en instrumentos de alta liquidez, con vencimientos no mayores a 90 días y se presentan a su costo de adquisición, adicionando los intereses devengados no pagados a la fecha del balance general, importe similar a su valor de mercado.

Los financiamientos otorgados y obtenidos en el mercado interbancario denominados “Call Money”, cuyo plazo no puede ser mayor a tres días hábiles bancarios, se registran dentro de los rubros Disponibilidades y Préstamos de exigibilidad inmediata, respectivamente. Los intereses generados a favor o a cargo por estas transacciones, se registran en resultados conforme se devengan, dentro del Margen financiero.

Los documentos de cobro inmediato en “firme” se reconocen como Otras disponibilidades si los mismos son cobrables dentro de los dos días (del país) o cinco (del extranjero) hábiles posteriores a la celebración de la operación que los originó. Cuando los documentos no son recuperados en dichos plazos se traspasan al rubro Cartera de crédito u Otras cuentas por cobrar, en función de la naturaleza de la operación inicial.

En el caso de las partidas traspasadas al rubro Otras cuentas por cobrar, se constituye una estimación por la totalidad del adeudo a los 15 días naturales siguientes a su traspaso.

### ***Operaciones pendientes de liquidar***

#### **- Compra venta de valores**

Se registran al precio pactado en la operación, reconociendo la entrada o salida de los títulos objeto de la transacción al momento de la concertación, contra la cuenta liquidadora correspondiente. La diferencia entre el precio de los títulos asignados y el precio pactado, se reconoce en resultados, en el rubro Resultado por intermediación.

#### **- Compra venta de divisas**

Las operaciones de compra venta de divisas se registran a los precios de concertación. Cuando su liquidación se pacta dentro de un plazo máximo de dos días hábiles bancarios siguientes a la fecha de concertación, estas operaciones se registran como disponibilidades restringidas (compras) y salidas de disponibilidades (ventas), contra la cuenta liquidadora correspondiente. Las utilidades o pérdidas obtenidas de las operaciones por compra-venta de divisas se reconocen en el estado de resultados, en el rubro Resultado por intermediación.

Las operaciones por compra y venta de valores y divisas en las que no se pacta la liquidación inmediata o fecha valor mismo día se registran en cuentas liquidadoras por el monto en moneda nacional a cobrar o por pagar. Las cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras se presentan dentro de los rubros Otras cuentas por cobrar y Acreedores por liquidación de operaciones, según corresponda y se compensan cuando se tiene el derecho contractual de compensar los importes reconocidos y la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo, simultáneamente.

Cuando las cuentas liquidadoras deudoras no se recuperan dentro de los 90 días naturales siguientes a su concertación se reclasifican como adeudo vencido al rubro Otras cuentas por cobrar y se constituye una estimación por irrecuperabilidad por su totalidad.

***Inversiones en valores*** - Consisten en instrumentos de deuda y títulos accionarios y su clasificación se determina de acuerdo con la intención de la administración al momento de adquirirlos. Cada categoría tiene normas específicas de registro, valuación y presentación en los estados financieros consolidados, como se describe a continuación:

#### **- Títulos para negociar**

Son aquellos valores en que se invierte con la intención de obtener ganancias derivadas de sus rendimientos y/o de las fluctuaciones en sus precios. Se registran inicialmente a su costo de adquisición, el cual, en el caso de los instrumentos de deuda, se adiciona por los rendimientos determinados conforme al método de interés efectivo o línea recta, reconociendo su efecto en el estado de resultados en el rubro Ingresos por intereses. La valuación se realiza a su valor razonable y su efecto se registra en el estado de resultados, en el rubro Resultado por intermediación.

#### **- Títulos disponibles para la venta**

Son inversiones de excedentes de efectivo, sin la intención de negociación o de mantenerlas a su vencimiento. Se registran inicialmente a su costo de adquisición, el cual, en el caso de instrumentos de deuda, se adiciona por los rendimientos determinados conforme al método de interés efectivo o línea recta, reconociendo su efecto en el estado de resultados en el rubro Ingresos por intereses.

La valuación se realiza a valor razonable y su efecto se reconoce en el capital contable. En la fecha de enajenación o vencimiento de estas inversiones, la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros se reconoce en los resultados del ejercicio, previa cancelación del resultado por valuación registrado en el capital contable.

- **Títulos conservados al vencimiento**

Corresponden a títulos de deuda cuyos pagos son fijos o determinables y con vencimiento fijo, respecto a los cuales la Institución tiene tanto la intención como la capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se reconocen inicialmente a su valor razonable, incluyendo, en su caso, el descuento o sobreprecio y los costos de transacción. Los rendimientos son determinados conforme al método de interés efectivo, reconociendo su efecto en el estado de resultados en el rubro Ingresos por intereses. Estos títulos se valúan a costo amortizado, el cual consiste en descontar los flujos futuros de dichos instrumentos con la tasa efectiva a la fecha de su adquisición.

La administración evalúa de manera continua si existe evidencia objetiva de que el valor de las inversiones mantenidas en esta clasificación muestra indicios de deterioro, en cuyo caso se determina el monto de la pérdida por deterioro, como la diferencia entre el valor en libros del título y el valor presente de los flujos de efectivo estimados, descontados a la tasa de interés efectiva original del título, la cual se reconoce en los resultados del ejercicio.

De acuerdo con los criterios contables emitidos por la Comisión, la Institución no puede clasificar un título de deuda como conservado al vencimiento si conforme a la experiencia obtenida durante el ejercicio en curso o en los dos inmediatos anteriores, se haya vendido o transferido antes de su vencimiento un título con características similares, con excepción de que: i) el título haya sido vendido dentro de los 28 días previos a su vencimiento; y ii) a la fecha de enajenación del título se haya devengado más del 85% de su valor original en términos nominales.

Durante el ejercicio de 2014, la Institución realizó la venta de la posición de títulos conservados al vencimiento.

- **Transferencia de títulos entre categorías**

La Institución debe contar con autorización expresa de la Comisión para reclasificar inversiones en valores entre categorías, excepto cuando éstas se realicen de la categoría Títulos conservados al vencimiento hacia Disponibles para la venta. En este caso, el resultado por valuación de los títulos a la fecha del traspaso se reconoce en el capital contable. El resultado por valuación corresponde a la diferencia que resulte de comparar el valor en libros con el valor razonable del instrumento financiero.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Institución no efectuó transferencias de títulos entre categorías.

- **Registro de dividendos**

Los dividendos recibidos en acciones se registran afectando simultáneamente el número de acciones de la emisora correspondiente y el costo promedio unitario de adquisición de los valores, lo que equivale a registrar el dividendo en acciones a valor cero.

Los dividendos en efectivo que pagan las empresas emisoras se registran en resultados, disminuyendo el valor de la inversión, en el rubro Otros ingresos de la operación.

**Operaciones de reporto** - En las operaciones de reporto, actuando la Institución como reportadora o reportada, se reconoce una cuenta por cobrar o por pagar, respectivamente, al valor concertado, valuándose posteriormente a su costo amortizado durante la vigencia de la operación, mediante el devengamiento de los premios a favor y a cargo en los rubros Ingresos por intereses y Gastos por intereses, respectivamente.

Los colaterales recibidos por la Institución, actuando como reportadora, son reconocidos en cuentas de orden en el rubro Colaterales recibidos por la entidad, los cuales se valúan a su valor razonable.

Cuando la Institución vende los colaterales que recibió, se reconoce una cuenta por pagar. En este caso, el diferencial entre el valor de la cuenta por pagar y el monto del efectivo recibido se reconoce en resultados. Adicionalmente, los títulos vendidos o dados en garantía se reconocen en cuentas de orden en el rubro Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad, los cuales se valúan a su valor razonable.

Los colaterales entregados por la Institución, actuando como reportada, se clasifican como restringidos en la categoría de inversiones en valores en la que se encuentran reconocidos.

- **Compensación de activos y pasivos financieros**

En el caso de que la Institución venda o ceda en garantía los colaterales que recibió actuando como reportadora, la cuenta por pagar reconocida por estos conceptos se compensa con la cuenta por cobrar registrada inicialmente; el saldo neto deudor o acreedor se presenta en los rubros Deudores por reporto o Colaterales vendidos o dados en garantía, según corresponda.

***Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura*** – La Institución reconoce todos los derivados en el balance general a su valor razonable, independientemente de su designación como de “negociación” o “cobertura”. Los flujos de efectivo recibidos o entregados para ajustar a valor razonable el instrumento al inicio de la operación, no asociado a primas sobre opciones, se consideran parte del valor razonable del instrumento financiero.

La Institución opera con instrumentos financieros derivados con fines de cobertura, como una herramienta que le permite diseñar y ejecutar estrategias cuyo objetivo es mitigar o eliminar los diversos riesgos financieros a los que se encuentra expuesta, implementar estrategias de administración de activos y pasivos y reducir su costo de captación.

Los costos asociados con las transacciones se reconocen en resultados conforme se incurren en ellos.

Los montos nominales de los contratos con instrumentos financieros derivados se reconocen en cuentas de orden, en el rubro Otras cuentas de registro.

- **Instrumentos financieros derivados con fines de cobertura**

La Institución realiza el siguiente tipo de coberturas con instrumentos financieros derivados:

**Coberturas de flujo de efectivo**

Representa una cobertura de la exposición a la variación de los flujos de efectivo de una transacción pronosticada que (i) es atribuible a un riesgo en particular asociado con un activo o pasivo reconocido, o con un evento altamente probable, y que (ii) puede afectar al resultado del período. El instrumento derivado de cobertura se valúa a mercado. La porción de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que sea efectiva en la cobertura, se registra dentro de la cuenta de utilidad integral en el capital contable y la parte inefectiva se registra en los resultados del período como parte de “Resultado por intermediación”.

El componente de cobertura efectivo reconocido en el capital contable asociado con la partida cubierta, se ajusta para igualar al monto menor (en términos absolutos) entre la ganancia o pérdida acumulada del instrumento financiero derivado de cobertura desde el inicio de la misma, y el cambio acumulado en el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados de la partida cubierta desde el inicio de la cobertura.

La Institución suspenderá la contabilidad de cobertura de flujos de efectivo cuando el instrumento de cobertura expira o es vendido, terminado o ejercido, cuando se prevé que la transacción pronosticada no ocurrirá o bien cuando la entidad revoca la designación de cobertura.

## **Coberturas de valor razonable**

Representan una cobertura de la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme no reconocidos, o bien, de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme no reconocidos, que es atribuible a un riesgo en particular y que puede afectar al resultado del período. En el caso de la Institución, las coberturas de valor razonable corresponden a riesgos de mercado de activos financieros.

Los cambios en el valor razonable de los instrumentos de cobertura son reconocidos en resultados, en el rubro donde se alojan los resultados que generan las posiciones cubiertas y el valor razonable atribuible al riesgo cubierto. Los ajustes de valor razonable de las posiciones cubiertas se presentan en el balance general en el rubro de Ajuste por valuación de cobertura de activos financieros (Nota 10).

La efectividad de los instrumentos de cobertura se evalúa mensualmente. En el caso de que la administración determine que un instrumento financiero derivado no es altamente efectivo como cobertura, se deja de aplicar prospectivamente el esquema contable de cobertura respecto a dichos derivados, los cuales, de mantenerse, se reclasifican a la posición de negociación y la valuación a valor razonable de la posición primaria cubierta debe amortizarse a resultados, con base en el plazo de vencimiento de la posición primaria objeto de cobertura.

A continuación se menciona el tratamiento contable de los contratos de instrumentos financieros derivados que opera la Institución:

### **- Contratos adelantados (forwards)**

Por los contratos adelantados se registra una parte activa y una pasiva, las cuales corresponden al monto de referencia del contrato multiplicado por el precio pactado. El saldo neto (posición) de las operaciones de compra y venta se presenta en el balance general en el rubro Derivados.

En el caso de las operaciones con contratos adelantados con fines de negociación, el efecto por valuación resultante de la variación entre el precio pactado y el valor razonable de las obligaciones del contrato se reconoce en el estado de resultados en el rubro Resultado por intermediación.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Institución no mantiene posiciones de contratos adelantados con fines de cobertura.

### **- Contratos de futuros**

Los futuros con fines de negociación se registran en su parte activa y pasiva por el monto de referencia multiplicado por el precio pactado. Las garantías otorgadas (llamadas de margen) se presentan en el rubro Cuentas de margen del balance general.

Las fluctuaciones netas en los precios de mercado de las operaciones de futuros se reconocen en el balance general, en el rubro Derivados, afectando el estado de resultados, en el rubro Resultado por intermediación. El valor razonable se obtiene de las cotizaciones en los mercados en que operan estos contratos.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Institución no mantiene posiciones de contratos de futuros con fines de cobertura.

- **Swaps**

Los swaps se registran al precio pactado al inicio del contrato. Su valuación se efectúa a valor razonable, el cual corresponde al valor presente de los flujos futuros esperados a recibir y a entregar, según corresponda, proyectados de acuerdo a las tasas futuras implícitas aplicables y descontadas a las tasas de interés prevalecientes en el mercado en la fecha de valuación. En el caso de swaps de negociación, los cambios en el valor razonable se reconocen en el estado de resultados, en el rubro Resultado por intermediación. Los efectos de valuación de los swaps designados como cobertura se reconocen en el estado de resultados o en el capital contable, si la estrategia de cobertura es de valor razonable o de flujos de efectivo, respectivamente.

Los resultados realizados por intereses generados por estos instrumentos se reconocen dentro del Margen financiero, incluyendo los resultados cambiarios.

Para efectos de presentación en los estados financieros consolidados, el saldo neto (posición) de los flujos esperados a recibir o a entregar por contrato se presenta en el balance general, en el rubro Derivados, de acuerdo con su naturaleza deudora o acreedora, respectivamente, y en función a su intención de uso (negociación o cobertura).

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Institución mantiene posiciones de swaps con fines de negociación y cobertura de valor razonable.

- **Derivados crediticios**

Los derivados crediticios en los que se pacta el intercambio de flujos se valúan de acuerdo con el valor razonable de los derechos a recibir y los flujos a entregar incorporados en cada instrumento. Los derivados crediticios cuyo contrato primario adopta la forma de opción se valúan conforme al valor razonable de la prima o primas implícitas en el contrato. Estos instrumentos financieros se valúan a su valor razonable.

La Institución mantenía inversiones en valores denominadas Credit Link Notes, los cuales contienen un componente derivado implícito de crédito, que se valúa a su valor razonable. Con fecha 25 de marzo de 2014 este título fue vendido, por lo que la Institución no mantiene registros en esta categoría.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Institución no cuenta con derivados crediticios con fines de cobertura.

En la Nota 34 se señalan las principales prácticas, políticas y procedimientos implementados por la Institución, respecto a la administración integral de riesgos.

***Cartera de crédito -***

**Registro de la cartera de crédito** Las líneas de crédito otorgadas a clientes se registran en cuentas de orden, en la fecha en que son autorizadas por el Comité de Crédito en el rubro Compromisos crediticios. Las disposiciones efectuadas por los acreditados sobre las líneas de crédito autorizadas se registran como un activo (crédito otorgado) a partir de la fecha en que se dispersan los fondos o se realizan los consumos correspondientes.

Las comisiones que se cobran por la apertura de líneas de crédito y que no cuentan con disposiciones en el momento, se reconocen en resultados de manera diferida en un plazo de doce meses. En el momento en que existen disposiciones de crédito, el remanente por diferir se reconoce directamente en resultados.

Respecto a las operaciones de descuento de documentos, con recurso o sin recurso, se registra el importe total de los documentos recibidos como cartera de crédito, acreditándose la salida de los recursos correspondientes de acuerdo con lo contratado; el diferencial entre estos conceptos se registra en balance general, en el rubro Créditos diferidos y cobros anticipados, como intereses cobrados por anticipado, los cuales se amortizan en línea recta en función del plazo del financiamiento.

Las operaciones de arrendamiento capitalizable se registran como un financiamiento directo, considerando como cartera de crédito el total de las rentas pactadas en los contratos respectivos. El ingreso financiero de estas operaciones es el equivalente a la diferencia entre el valor de las rentas y el costo de los bienes arrendados, el cual se registra en resultados conforme se devenga. La opción de compra a precio reducido de los contratos de arrendamiento capitalizable se reconoce como un ingreso en la fecha en que se cobra o como un ingreso amortizable durante el plazo remanente del contrato, en el momento en que el arrendatario se obligue a adoptar dicha opción.

Al momento de su contratación, las operaciones con cartas de crédito se registran en cuentas de orden dentro del rubro Compromisos crediticios, las cuales, al ser ejercidas por el cliente o su contraparte se traspasan a la cartera de crédito, mientras que el efectivo a liquidar se reconoce en el rubro Acreedores diversos y otras cuentas por pagar.

Los créditos al consumo y para la vivienda se registran en el momento en que los recursos de los financiamientos se otorgan a los clientes, documentándose las garantías en favor de la Institución antes de efectuar la disposición. Los intereses se devengan sobre saldos insolutos.

En el caso de garantías y avales otorgados, los importes correspondientes se reconocen en cuentas de orden, en el rubro Compromisos crediticios. Las comisiones que se cobran por estas operaciones se reconocen en resultados en el momento en que las mismas se generan.

Los intereses correspondientes a las operaciones de crédito vigentes se reconocen en resultados conforme se devengan, independientemente de su exigibilidad; la acumulación de intereses se suspende en el momento en que los créditos se traspasan a cartera vencida.

Los intereses ordinarios no cobrados clasificados en cartera vencida se reservan en su totalidad.

Las comisiones cobradas en el otorgamiento inicial de los créditos y por reestructuraciones, se reconocen en resultados de manera diferida, en función del plazo del financiamiento otorgado y del nuevo plazo para el caso de las reestructuraciones.

Los costos incrementales incurridos en el otorgamiento de créditos se amortizan en resultados, en función de los plazos en que se amortizan las comisiones cobradas relacionadas con los activos generados.

**Traspasos a cartera vencida** - Cuando las amortizaciones de los créditos comerciales o de los intereses que devengan no se cobran de acuerdo al esquema de pagos, el total del principal e intereses se traspasa a cartera vencida, bajo los siguientes supuestos:

- Cuando se tiene conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles; o
- Cuando las amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos contratados originalmente, considerando lo siguiente:
  - Si los adeudos consisten en créditos con pago único de capital e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días de vencidos;
  - Si los adeudos se refieren a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de interés y presentan 90 o más días de vencido el pago de intereses o 30 o más días de vencido el principal;
  - Si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos de principal e intereses, incluyendo los créditos para la vivienda y presentan 90 o más días de vencidos;
  - Si los adeudos consisten en créditos revolventes y presentan dos períodos mensuales de facturación, o en su caso, 60 o más días de vencidos.

Los créditos vencidos se traspasan a la cartera de crédito vigente si existe evidencia de pago sostenido, la cual consiste en el cumplimiento del acreditado sin retraso, por el monto total exigible de capital e intereses, como mínimo, de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito o en caso de créditos con amortizaciones que cubran períodos mayores a 60 días, el pago de una sola exhibición.

**Créditos restringidos.-** Se considera como tales a aquellos créditos respecto de los que existen circunstancias por las cuales no se puede disponer o hacer uso de ellos, debiéndose presentar como restringidos; por ejemplo, la cartera de crédito que la entidad cedente otorgue como garantía o colateral en operaciones de bursatilización.

**Reestructuraciones y renovaciones de crédito** - Las reestructuraciones de crédito consisten en ampliaciones de garantías que amparan las disposiciones efectuadas por los acreditados, así como de modificaciones a las condiciones originales contratadas de los créditos en lo que se refiere al esquema de pagos, tasas de interés o moneda, o concesión de un plazo de espera durante la vida del crédito.

Las renovaciones de crédito son operaciones en las que se prorroga el plazo de amortización durante o al vencimiento del crédito, o bien, este se liquida en cualquier momento con el financiamiento proveniente de otro crédito contratado con la Institución, en las que sea parte el mismo deudor u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituyen riesgos comunes.

Los créditos vencidos que se reestructuren permanecerán dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido, la cual consiste en el cumplimiento del acreditado sin retraso, por el monto total exigible de capital e intereses, como mínimo, de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito, o en caso de créditos con amortizaciones que cubran períodos mayores a 60 días naturales, el pago de una sola exhibición. En las reestructuras en las que se modifica la periodicidad de pago a periodos menores a los originalmente pactados, para efectos de observar el pago sostenido, se consideran tres amortizaciones consecutivas del esquema original de pagos.

Los créditos con pago único de principal y/o intereses al vencimiento que se reestructuran durante el plazo del crédito o se renuevan en cualquier momento son considerados como cartera vencida.

Los créditos vigentes, distintos a los señalados en el párrafo anterior, que se reestructuran o renuevan sin que haya transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, se consideran vigentes únicamente cuando el acreditado ha cubierto los intereses devengados y el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió cubrir. En caso contrario, se consideran como vencidos en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

De igual forma, si dichos créditos se reestructuran o renuevan durante el transcurso del 20% del plazo original del crédito, se consideran vigentes únicamente cuando el acreditado ha cubierto los intereses devengados y el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió cubrir y éste representa el 60% del monto original del crédito. En caso contrario, se consideran como vencidos en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

No se consideran reestructuras las operaciones que a la fecha de la modificación de las condiciones originales del crédito, presentan cumplimiento de pago de capital e intereses y únicamente se amplían o mejoran las garantías, o se mejora la tasa a favor de la Institución, o se modifica la moneda y se aplica la tasa correspondiente a la nueva moneda o se cambia la fecha de pago, sin que esto implique exceder o modificar la periodicidad de los mismos.

**Compra de créditos** - La Institución registra el total de los derechos de cobro adquiridos como cartera de crédito contra la salida de los flujos de efectivo correspondientes, cuando se trata de créditos que no presentan problemas de recuperación a la fecha de adquisición. En el caso de que, de acuerdo con los términos pactados en los contratos de compra respectivos y las condiciones de mercado, existan diferenciales entre los recursos pagados en la operación y el valor contractual de los créditos adquiridos, estos diferenciales se consideran como un sobrepago pagado o un beneficio generado en la transacción, los cuales se registran como un cargo o crédito diferido (una vez disminuido el monto de la estimación constituida), respectivamente, sujetos a amortización en línea recta con base en el plazo de los financiamientos.



Para efectos fiscales, los sobrepuestos se deducen en el momento que se pagan y los beneficios se acumulan hasta que existe un incremento real patrimonial para la Institución, por lo que estas partidas generan diferencias para efectos de impuestos diferidos.

Por el ejercicio que terminó al 31 de diciembre de 2014, la Institución no realizó adquisiciones de cartera de crédito a descuento ni con sobrepuesto.

En la Nota 34 se señalan las principales prácticas, políticas y procedimientos implementados por la Institución, respecto a la administración integral de riesgos y la gestión crediticia.

**Estimación preventiva para riesgos crediticios** -La Institución constituye la estimación preventiva para riesgos crediticios con base en las reglas de calificación de cartera establecidas en las Disposiciones generales aplicables a las instituciones de crédito, emitidas por la Comisión, las cuales establecen metodologías de evaluación y constitución de reservas por tipo de crédito.

La Institución reconoce la estimación preventiva para riesgos crediticios con base en lo siguiente:

***Cartera crediticia comercial***

A partir del 31 de diciembre de 2013, la Sociedad al calificar la cartera crediticia comercial considera la Probabilidad de Incumplimiento, Severidad de la Pérdida y Exposición al Incumplimiento, así como clasificar a la citada cartera crediticia comercial en distintos grupos y prever variables distintas para la estimación de la probabilidad de incumplimiento.

Este cambio de metodología fue adoptado por la Sociedad el 31 de diciembre de 2013, donde el monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada crédito será el resultado de aplicar la expresión siguiente:

$$R_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

En donde:

Ri = Monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios a constituir para el i-ésimo crédito.

PIi = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.

SPi = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.

EIi = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

La probabilidad de incumplimiento de cada crédito (PI i), se calculará utilizando la fórmula siguiente:

$$PI_i = \frac{1}{1 + e^{-(500 - \text{PuntajeCrediticioTotal}_i) \times \frac{\ln(2)}{40}}}$$

Para efectos de lo anterior:

El puntaje crediticio total de cada acreditado se obtendrá aplicando la expresión siguiente:

$$\text{Puntaje Crediticio Total}_i = \alpha \times (\text{Puntaje Crediticio Cuantitativo}_i) + (1 - \alpha) \times (\text{Puntaje Crediticio Cualitativo}_i)$$

En donde:

Puntaje crediticio cuantitativo = Es el puntaje obtenido para el i-ésimo acreditado al evaluar los factores de riesgo.

Puntaje crediticio cualitativo = Es el puntaje que se obtenga para el i-ésimo acreditado al evaluar los factores de riesgo.

a = Es el peso relativo del puntaje crediticio cuantitativo.

### **Créditos sin garantía**

La Severidad de la Pérdida (SPi) de los créditos comerciales que carezcan de cobertura de garantías reales, personales o derivados de crédito será de:

- a) 45%, para Posiciones Preferentes.
- b) 75%, para Posiciones Subordinadas, en el caso de créditos sindicados aquellos que para efectos de su prelación en el pago, contractualmente se encuentren subordinados respecto de otros acreedores.
- c) 100%, para créditos que reporten 18 o más meses de atraso en el pago del monto exigible en los términos pactados originalmente.

La Exposición al Incumplimiento de cada crédito (EIi) se determinará con base en lo siguiente:

- I. Para saldos dispuestos de líneas de crédito no comprometidas, que sean cancelables incondicionalmente o bien, que permitan en la práctica una cancelación automática en cualquier momento y sin previo aviso:

$$EI_i = S_i$$

- II. Para las demás líneas de crédito:

$$EI_i = S_i * \text{Max} \left\{ \left( \frac{S_i}{\text{Línea de Crédito Autorizada}} \right)^{-0.5794}, 100\% \right\}$$

En donde:

Si Al saldo insoluto del i-ésimo crédito a la fecha de la calificación, el cual representa el monto de crédito efectivamente otorgado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, menos los pagos de principal e intereses, así como las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que se hubieren otorgado. En todo caso, el monto sujeto a la calificación no deberá incluir los intereses devengados no cobrados reconocidos en cuentas de orden dentro del balance, de créditos que estén en cartera vencida.

**Línea de Crédito Autorizada:** Al monto máximo autorizado de la línea de crédito a la fecha de calificación.

La Institución podrá reconocer las garantías reales, garantías personales y derivados de crédito en la estimación de la Severidad de la Pérdida de los créditos, con la finalidad de disminuir las reservas derivadas de la calificación de cartera. En cualquier caso, podrá optar por no reconocer las garantías si con ello resultan mayores reservas. Para tal efecto, se emplean las disposiciones establecidas por la Comisión.

### **Cartera crediticia comercial (hasta el 30 de noviembre de 2013) y cartera comercial de entidades financieras:**

Para los créditos comerciales, la metodología establece la evaluación, entre otros aspectos, de la calidad crediticia del deudor y los créditos, en relación con el valor de las garantías o del valor de los bienes en fideicomiso o en esquemas conocidos comúnmente como estructurados, en su caso. Para tal efecto y en términos generales, los créditos comerciales se califican de acuerdo a lo siguiente:

- Aquellos con un saldo superior a cuatro millones de UDIs a la fecha de calificación, se evalúan con base en factores cuantitativos y cualitativos del acreditado y por el tipo de crédito, analizándose los riesgos país, industria, financiero y de experiencia de pago.

- Los créditos restantes (menores a cuatro millones de UDIs), se califican con base en la estratificación de las amortizaciones vencidas, asignándose un grado de riesgo y porcentaje de reserva específico.

Las reglas de calificación de cartera crediticia comercial establecen la evaluación trimestral de los riesgos crediticios y requieren la consideración de la totalidad de los créditos otorgados a un mismo deudor.

Para efectos de la calificación, la cartera crediticia comercial incluye las obligaciones contingentes generadas por operaciones celebradas con cartas de crédito, las cuales se mantienen registradas en cuentas de orden.

En el caso de créditos otorgados a organismos descentralizados de las entidades federativas y municipios, con adeudos mayores a novecientos mil UDIs, las reglas de calificación establecen una metodología basada en grados de riesgos asignados por agencias calificadoras autorizadas por la Comisión y la evaluación de garantías. Cuando los créditos no exceden el importe antes señalado, se califican con base en una metodología paramétrica que consiste en segmentar la cartera en períodos de incumplimiento y se les asigna un porcentaje de estimación específico. En el caso de organismos descentralizados con garantía personal expresa de su entidad federativa o municipio, la Institución podrá calcular el monto de sus estimaciones preventivas ajustándose al procedimiento aplicable a las entidades federativas y municipios aplicable a partir del 31 de diciembre de 2012.

La estimación preventiva para riesgos crediticios correspondiente a créditos al consumo no revolventes y créditos a la vivienda se calcula con base en la aplicación individual de una fórmula que considera componentes de pérdida esperada, así como variables de vencimientos en los últimos cuatro meses previos a la calificación y vencimientos acumulados a la fecha de cálculo.

Los aumentos o disminuciones de la estimación preventiva para riesgos crediticios, como resultado del proceso de calificación, se registran en resultados ajustando el Margen financiero, hasta el monto de la estimación reconocida para el mismo tipo de crédito; en caso de excedente, éste se registra en el rubro Otros ingresos (egresos) de la operación.

#### *Constitución de reservas y su clasificación por grado de riesgo*

El monto total de reservas a constituir por la Sociedad para la cartera crediticia será igual a la suma de las reservas de cada crédito.

Las reservas preventivas que se deberán constituir para la cartera crediticia, calculadas con base en la metodología general, deberán ser clasificadas conforme a los grados de riesgo A-1, A-2, B-1, B-2, B-3, C-1, C-2, D y E de acuerdo a lo que se contiene en la tabla siguiente:

	Consumo		Comercial
	No revolvente	Otros créditos revolventes	
A-1	0 a 2.0	0 a 3.0	0 a 0.9
A-2	2.01 a 3.0	3.01 a 5.0	3.01 a 1.5
B-1	3.01 a 4.0	5.01 a 6.5	1.501 a 2.0
B-2	4.01 a 5.0	6.51 a 8.0	2.001 a 2.50
B-3	5.01 a 6.0	8.01 a 10.0	2.501 a 5.0
C-1	6.01 a 8.0	10.01 a 15.0	5.001 a 10.0
C-2	8.01 a 15.0	15.01 a 35	10.001 a 15.5
D	15.01 a 35.0	35.01 a 75.0	15.501 a 45.0
E	35.01 a 100	Mayor a 75.01	Mayor a 45.0

**Bienes adjudicados o recibidos como dación en pago** - Los bienes adjudicados se registran a su costo o valor razonable deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación, el que sea menor. Para el caso de las adjudicaciones, el costo es el monto que se fija para efectos de la adjudicación, mientras que para las daciones en pago, es el precio convenido entre las partes.

La Institución constituye estimaciones sobre el valor en libros de estos activos, con base en porcentajes establecidos por la Comisión, por tipo de bien (muebles o inmuebles) y en función del tiempo transcurrido a partir de la fecha de la adjudicación o dación en pago.

La Intitución constituye trimestralmente provisiones adicionales para los bienes adjudicados judicial o extrajudicialmente o recibidos en dación en pago, ya sean bienes muebles o inmuebles, así como los derechos de cobro y las inversiones en valores, de acuerdo con el procedimiento siguiente:

- I. En el caso de los derechos de cobro y bienes muebles, el monto de reservas a constituir será el resultado de aplicar el porcentaje de reserva que corresponda conforme a la tabla que se muestra, al valor de los derechos de cobro o al valor de los bienes muebles obtenido conforme a los Criterios Contables.

<b>Reservas para derechos de cobro y bienes muebles</b>	
Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)	Porcentaje de reserva
Hasta 6	0
Más de 6 y hasta 12	10
Más de 12 y hasta 18	20
Más de 18 y hasta 24	45
Más de 24 y hasta 30	60
Más de 30	100

- II. Tratándose de inversiones en valores, deberán valuarse según lo establecido en el criterio B-2, “Inversiones en Valores”, de los Criterios Contables, con estados financieros auditados anuales y reportes mensuales.

Una vez valuadas las adjudicaciones o daciones en pago sobre inversiones en valores, deberán constituirse las reservas que resulten de la aplicación de los porcentajes de la tabla contenida en la fracción I del presente artículo, al valor estimado conforme al párrafo anterior.

- III. Tratándose de bienes inmuebles, el monto de reservas a constituir será el resultado de aplicar el porcentaje de reserva que corresponda conforme a la tabla que se contiene en esta fracción, al valor de adjudicación de los bienes inmuebles obtenido conforme a los Criterios Contables.

<b>Reservas para bienes inmuebles</b>	
Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)	Porcentaje de reserva
Hasta 12	0
Más de 12 y hasta 24	10
Más de 24 y hasta 30	15
Más de 30 y hasta 36	25
Más de 36 y hasta 42	30
Más de 42 y hasta 48	35
Más de 48 y hasta 54	40
Más de 54 y hasta 60	50
Más de 60	100

En caso de que valuaciones posteriores a la adjudicación o dación en pago resulten en el registro contable de una disminución de valor de los derechos al cobro, valores, bienes muebles o inmuebles, los porcentajes de reservas preventivas a que hace referencia este artículo podrán aplicarse sobre dicho valor ajustado.

**Inmuebles, mobiliario y equipo** - Los inmuebles, gastos de instalación y las mejoras a locales se registran al costo de adquisición. Los activos que provienen de adquisiciones hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron aplicando factores derivados de la UDI desde su fecha de adquisición hasta esa fecha. La depreciación y amortización relativa se registra aplicando al costo actualizado a dicha fecha un porcentaje determinado con base a la vida útil económica estimada de los mismos o para el caso de las mejoras a locales arrendados de acuerdo al plazo de los contratos firmados con los arrendadores.

El mobiliario y equipo se registra al valor en libros de estos activos disminuido de la depreciación acumulada. La depreciación se calcula a través del método de línea recta sobre el valor en libros de los bienes con base en las tasas anuales que reflejan la vida útil de los activos. Los gastos de mantenimiento y las reparaciones son registrados en resultados conforme se incurren.

**Inversiones permanentes -**

- i. Inversiones de capital de riesgo (empresas promovidas).-Al momento de su adquisición, las inversiones en acciones de empresas promovidas se reconocen por el monto total de los recursos pagados.

Bajo los criterios de la Comisión, las adquisiciones de acciones de empresas promovidas son consideradas como inversiones permanentes, independientemente de que se tenga o no el control de las mismas. Las NIF establecen que estas inversiones se consideren como inversiones de capital de riesgo y se valúan a su valor razonable.

El valor de las inversiones en acciones de empresas promovidas se actualiza trimestralmente, a través del método de participación, el cual consiste en reconocer la parte proporcional, posterior a la compra, de los resultados del ejercicio y de otras cuentas del capital contable que reporten los estados financieros de las empresas promovidas, registrándose en los resultados del ejercicio, en el rubro Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas, y en el capital contable, dentro del rubro Resultado por tenencia de activos no monetarios, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los estados financieros consolidados de las empresas promovidas utilizados para la valuación de las inversiones corresponden al 30 de septiembre de 2014 y 2013, respectivamente, o a la fecha de la inversión, en los casos en que ésta haya sido posterior.

La utilidad o pérdida obtenida en la venta de acciones de empresas promovidas se reconoce en la fecha que se realiza la transacción.

- ii. En compañías asociadas y otras inversiones.- Las inversiones en compañías asociadas y otras inversiones de carácter permanente se registran inicialmente a su costo de adquisición y, posteriormente, se valúan utilizando el método de participación, a través del cual se reconoce la participación en los resultados y en el capital contable.

**Activos intangibles amortizables** - Los cargos diferidos se amortizan a la tasa del 5% anual sobre el valor en libros.

**Deterioro de activos de larga duración** - La Institución realiza un análisis anual sobre posibles indicios de deterioro en los activos de larga duración, tangibles e intangibles, incluyendo el crédito mercantil, que pudieran derivar en el reconocimiento de una baja en el valor de dichos activos. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no existen indicios de deterioro en este tipo de activo.

**Captación de recursos** - Los pasivos por concepto de captación de recursos a través de depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo, así como préstamos interbancarios y de otros organismos, se registran tomando como base el valor contractual de la obligación. Los intereses por pagar se reconocen en resultados, dentro del Margen financiero, conforme se devengan, con base en la tasa de interés pactada.

Los títulos incluidos en la captación tradicional que son parte de la captación bancaria directa, se clasifican y registran conforme a lo siguiente:

- Títulos que se colocan a valor nominal; se registran con base en el valor contractual de la obligación, reconociendo los intereses devengados directamente en resultados.
- Títulos que se colocan a un precio diferente al valor nominal (con premio o a descuento); se registran con base en el valor contractual de la obligación, reconociendo un cargo o crédito diferido por la diferencia entre el valor nominal del título y el monto del efectivo recibido por el mismo, el cual se amortiza bajo el método de línea recta durante el plazo del título.
- Títulos que se coloquen a descuento y no devenguen intereses (cupón cero), se valúan al momento de la emisión tomando como base el monto del efectivo recibido. La diferencia entre el valor nominal y el monto mencionado anteriormente se considera como interés, debiendo reconocerse en resultados conforme al método de interés efectivo.

Los depósitos a plazo, colocados mediante pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento (PRLV), depósitos retirables en días pre-establecidos y certificados de depósito bancario (CEDES) se colocan a su valor nominal. Los pagarés emitidos en el mercado interbancario se colocan a descuento.

Las comisiones pagadas derivadas de los préstamos recibidos por la Institución se registran en los resultados del ejercicio, en el rubro Comisiones y tarifas pagadas, en la fecha en que se generan.

Los gastos de emisión, así como el descuento o premio de la colocación de deuda se registran como un cargo o crédito diferido, según se trate, reconociéndose en resultados del ejercicio como gastos o ingresos por intereses, según corresponda conforme se devenguen, tomando en consideración el plazo de los títulos que le dieron origen.

El premio o descuento por colocación se presenta dentro del pasivo que le dio origen, mientras que el cargo diferido por los gastos de emisión se presenta en el rubro Otros activos.

**Impuesto a la utilidad** - El impuesto a la utilidad causado se determina conforme a las disposiciones fiscales vigentes. Este impuesto representa un pasivo a plazo menor de un año; cuando los anticipos realizados exceden el impuesto determinado del ejercicio, dicho exceso constituye una cuenta por cobrar.

El impuesto diferido se determina bajo el método de activos y pasivos, aplicando la tasa del impuesto sobre la renta (ISR), o bien, del impuesto empresarial a tasa única (IETU), sobre las diferencias que resulten de la comparación de los valores contables y fiscales, pérdidas y créditos fiscales. Los activos por impuestos diferidos se evalúan periódicamente, creando en su caso una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

La tasa del impuesto diferido es la que se establece en las disposiciones fiscales a la fecha de los estados financieros consolidados o, en su caso, aquella tasa del impuesto que se causará en la fecha de la reversión de las diferencias temporales con las que se determinó el impuesto diferido, la amortización de las pérdidas fiscales o la aplicación de los créditos fiscales contra el impuesto causado del periodo.

Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos - Los pasivos por provisiones se reconocen cuando: (i) existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, (ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación y (iii) la obligación pueda ser estimada razonablemente.

La Institución registra pasivos contingentes solamente cuando existe una alta probabilidad de salida de recursos.

**Activos y pasivos en unidades de inversión (UDI's)** - Los activos y pasivos denominados en UDI's se presentan en el balance general al valor en pesos de la UDI a la fecha de los estados financieros consolidados. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el valor de la UDI fue de \$5.270368 pesos y \$5.058731 pesos, respectivamente. El valor de la UDI a la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados (27 de febrero de 2015) es de \$5.285098 pesos.

**Reconocimiento de intereses** - Los intereses que generan las operaciones de crédito vigentes se reconocen y aplican a resultados conforme se devengan. Los intereses moratorios correspondientes a la cartera vencida se registran en resultados al momento de su cobro, llevando el control de su devengamiento en cuentas de orden. Los rendimientos por intereses relativos a los instrumentos financieros se aplican a resultados con base en lo devengado.

La amortización de comisiones cobradas en el otorgamiento inicial de créditos otorgados y por reestructuraciones de créditos, se reconoce como un ingreso por interés.

Los intereses relativos a operaciones pasivas se reconocen en resultados conforme se devengan, independientemente de la fecha de su exigibilidad.

**Ingresos y gastos por comisiones** - Las comisiones cobradas y pagadas se reconocen en resultados en el momento en que se generan o se difieren, dependiendo del tipo de operación que les dio origen.

**Resultado por intermediación** - Proviene principalmente del resultado por valuación a valor razonable de valores, títulos a recibir o entregar en operaciones de reporto y operaciones derivadas de negociación, así como del resultado por compra-venta de valores, instrumentos financieros derivados y divisas.

**Utilidad integral** - La utilidad integral se compone principalmente por el resultado neto del período más el resultado por tenencia de activos no monetarios, generado por el efecto de valuación de inversiones permanentes en acciones, y el efecto de valuación de las inversiones en valores disponibles para la venta (neto del impuesto diferido correspondiente).

**Utilidad por acción** - La utilidad básica por acción de cada período ha sido calculada dividiendo la utilidad neta mayoritaria por operaciones continuas (excluyendo las operaciones discontinuadas) entre el promedio ponderado de acciones en circulación de cada ejercicio dando efecto retroactivo a las acciones emitidas por capitalización de primas o utilidades acumuladas.

**Información por segmentos** - La Institución ha identificado los segmentos operativos de sus diferentes actividades, considerando a cada uno como un componente dentro de su estructura interna, con riesgos y oportunidades de rendimiento particulares. Estos componentes son regularmente revisados con el fin de asignar los recursos monetarios adecuados para su operación y evaluación de desempeño.

**Estado de flujos de efectivo** - El estado de flujos de efectivo consolidado presenta la capacidad de la Institución para generar el efectivo y equivalentes de efectivo, así como la forma en que la Institución utiliza dichos flujos de efectivo para cubrir sus necesidades. La preparación del Estado de Flujos de Efectivo se lleva a cabo sobre el método indirecto, partiendo del resultado neto del período con base a lo establecido en el Criterio D-4, *Estados de flujos de efectivo*, de la Comisión.

El flujo de efectivo en conjunto con el resto de los estados financieros consolidados proporciona información que permite:

- Evaluar los cambios en los activos y pasivos de la Institución y en su estructura financiera.
- Evaluar tanto los montos como las fechas de cobro y pagos, con el fin de adaptarse a las circunstancias y a las oportunidades de generación y/o aplicación de efectivo y los equivalentes de efectivo.

**Cuentas de orden (ver Nota 32) -**

- *Valores de clientes recibidos en custodia, operaciones de reporto por cuenta de clientes, operaciones de préstamos de valores a cuenta de clientes y colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes:*

La operaciones de “Liquidación de operaciones de clientes”, “Valores de clientes recibidos en custodia”, “Operaciones de reporto por cuenta de clientes”, “Operaciones de préstamos de valores a cuenta de clientes” y “Colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes” y fueron valuados con base en el precio proporcionado por el proveedor de precios.

- a. Los valores en custodia y administración están depositados en el S. D. Indeval, S.A. de C.V. (la S.D. Indeval).

- *Compromisos crediticios:*

El saldo representa el importe de cartas de crédito otorgadas por la Institución que son consideradas como créditos comerciales irrevocables no dispuestos por los acreditados. Incluye líneas de crédito otorgadas a clientes, no dispuestas.

Las partidas registradas en esta cuenta están sujetas a calificación.

- *Bienes en fideicomiso o mandato:*

Como bienes en fideicomiso se registra el valor de los bienes recibidos en fideicomiso, llevándose en registros independientes los datos relacionados con la administración de cada uno. Como bienes en mandato se registra el valor declarado de los bienes objeto de los contratos de mandato celebrados por la Institución.

- *Bienes en custodia o en administración:*

En esta cuenta se registra el movimiento de bienes y valores ajenos, que se reciben en custodia, o bien para ser administrados por la Institución.

- *Colaterales recibidos:*

Su saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto actuando la Institución como reportadora, así como el colateral recibido en una operación de préstamo de valores donde la Institución actúa como prestamista y los valores recibidos actuando la Institución como prestatario.

- *Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía:*

El saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto actuando la Institución como reportadora, que a su vez hayan sido vendidos por la Institución actuando como reportada. Adicionalmente se reportan en este rubro el saldo que representa la obligación del prestatario (o prestamista) de restituir el valor objeto de la operación por préstamo de valores al prestamista (o prestatario), efectuada por la Institución.

- *Intereses devengados no cobrados derivados de cartera vencida:*

Se registran los intereses devengados en cuentas de orden a partir de que un crédito de cartera vigente es traspasado a cartera vencida.



### 3. Consolidación de subsidiarias

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Institución es accionista mayoritario de las siguientes empresas, las cuales prestan servicios conexos o complementarios:

	% de participación
Actividades financieras:	
Afore Inbursa, S.A. de C.V.	94.3000%
CF Credit Services, S.A. de C.V., SOFOM, ER	99.9999%
Sinca Inbursa, S.A. de C.V.	84.2052%
Actividades complementarias:	
Inmobiliaria Inbursa, S.A. de C.V.	99.9999%
Seguridad Inbursa, S.A. de C.V.	99.9980%

**Afore Inbursa, S.A. de C.V.:** Su objeto social es captar el ahorro para el retiro de los trabajadores de acuerdo con la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro. Está regulada por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CON SAR).

**CF Credit Services, S.A. de C.V., SOFOM, ER:** Opera como una sociedad financiera de objeto múltiple regulada, en términos del artículo 87-B de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito (LGOAAC) y su actividad preponderante consiste en el otorgamiento de cualquier tipo de créditos a fabricantes, distribuidores y consumidores del sector automotriz.

**Sinca Inbursa, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión de Capitales (Sinca Inbursa):** Invierte en acciones y valores emitidos por sociedades anónimas mexicanas que requieren recursos a largo plazo y cuyas actividades están relacionadas con los objetivos del plan nacional de desarrollo, contribuyendo al crecimiento económico y social del país. Esta entidad está regulada por la Comisión.

**Inmobiliaria Inbursa, S.A. de C.V.:** Es una inmobiliaria bancaria autorizada y supervisada por la Comisión.

**Seguridad Inbursa, S.A. de C.V.:** Tiene como objeto prestar servicios de asesoría y desarrollo de políticas, normas y procedimientos de seguridad, protección y vigilancia, en su carácter de sociedad de servicios complementarios. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, esta entidad no ha realizado operaciones y el saldo de su activo neto no es significativo con relación a los estados financieros consolidados tomados en su conjunto.

**Servicios de Administración Inmobiliaria Banibu, S.A. de C.V. (liquidada):** Con fecha 16 de abril de 2013 concluyó su etapa de liquidación, en la cual se restituyó a los accionistas la aportación que efectuaron en su constitución.

### 4. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la posición en moneda extranjera relevante es de dólares americanos y se integra como sigue:

	2014	2013
Activos (USD)	11,687,285,646	12,621,744,785
Pasivos (USD)	<u>12,123,728,888</u>	<u>12,063,062,740</u>
Posición (larga/corta) (USD)	<u>(436,443,242)</u>	<u>558,682,045</u>
Tipo de cambio (pesos)	<u>14.7414</u>	<u>13.0843</u>
Total en moneda nacional	<u>\$ (6,434)</u>	<u>\$ 7,310</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el dólar americano fue equivalente a \$14.7414 pesos y \$13.0843 pesos, respectivamente, de acuerdo al tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera determinado por Banxico. El tipo de cambio para liquidar operaciones a la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados (27 de febrero de 2015) es de \$14.9624 pesos.

De acuerdo con las disposiciones regulatorias establecidas por Banxico, la posición en moneda extranjera que mantengan en forma diaria las instituciones de crédito, deberá encontrarse nivelada, tanto en su conjunto como por cada divisa, tolerándose posiciones cortas o largas que no excedan en su conjunto el 15% del capital neto. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Institución cumple con el límite antes mencionado.

## 5. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, este rubro se integra como sigue:

	2014	2013
Depósitos en Banxico (a)	\$ 8,546	\$ 12,080
Operaciones de divisas 24/48 horas (b)	1,341	3,037
Call Money	749	342
Efectivo	2,005	1,524
Depósitos en bancos nacionales y del extranjero	891	1,882
Otras disponibilidades	<u>22</u>	<u>10</u>
	<u>\$ 13,554</u>	<u>\$ 18,875</u>

- a. **Depósitos en Banxico** - Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los saldos de los depósitos mantenidos en Banxico se integran de la siguiente manera:

	2014	2013
Cuentas especiales <sup>(1)</sup>		
Depósitos de regulación monetaria	\$ 8,543	\$ 12,046
Intereses devengados	-	31
Cuentas corrientes		
Depósitos en dólares americanos	<u>3</u>	<u>3</u>
	<u>\$ 8,546</u>	<u>\$ 12,080</u>

- (1) Banxico requiere a las instituciones de crédito constituir depósitos de regulación monetaria, los cuales se determinan en función de la captación tradicional en moneda nacional. Estos depósitos tienen una duración indefinida, ya que Banxico indica la fecha para su retiro y devengan intereses con base en la Tasa Ponderada de Fondeo Bancario.

- b. **Operaciones de divisas 24/48 horas** - Se refieren a operaciones de compra-venta de divisas, cuya liquidación se efectúa en un plazo no mayor a dos días hábiles y su disponibilidad se encuentra restringida hasta la fecha de su liquidación. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo de estas operaciones se integra a continuación:

	2014		
	Entrada (salida) disponibilidades en moneda extranjera	Tipo de cambio promedio pactado	Cuenta liquidadora (acreedora) deudora en moneda nacional
Compras de dólares americanos	US\$ 283,034,404	\$ 14.7329	(4,170)
Ventas de dólares americanos	<u>(192,041,837)</u>	14.7240	<u>2,828</u>
	<u>US \$90,992,567</u>		

	2014		
	Entrada (salida) disponibilidades en moneda extranjera	Tipo de cambio promedio pactado	Cuenta liquidadora (acreedora) deudora en moneda nacional
Tipo de cambio de cierre (pesos)	14.7414		
Posición neta en moneda nacional	\$ 1,341		
	2013		
	Entrada (salida) disponibilidades en moneda extranjera	Tipo de cambio promedio pactado	Cuenta liquidadora (acreedora) deudora en moneda nacional
Compras de dólares americanos	US\$ 953,703,436	\$ 13.0843	\$ (12,478)
Ventas de dólares americanos	<u>(721,565,549)</u>	13.0842	<u>9,441</u>
	US\$ 232,137,887		
Tipo de cambio de cierre (pesos)	13.0843		
Posición neta en moneda nacional	\$ 3,037		

c. **Call Money** - Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, estas operaciones se integran como sigue:

	2014			2013		
	Monto	Tasa de interés	Plazo Días	Monto	Tasa de interés	Plazo días
Bancos Nacionales	\$ 749	2.95%	2	\$ 342	3.45%	2

## 6. Cuentas de margen

Los depósitos en cuentas de margen son necesarios para que la Institución realice operaciones con contratos de derivados en bolsas o mercados reconocidos (futuros), encontrándose restringidos en cuanto a su disponibilidad hasta el vencimiento de las operaciones que les dieron origen. Estos depósitos se realizan para procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a las operaciones derivadas celebradas por la Institución (Nota 9).

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el margen de futuros se integra a continuación:

	2014	2013
Chicago Mercantil Exchange (CME)	\$ 3,382	\$ 613
Mercado Mexicano de Derivados (Mexder)	<u>52</u>	<u>38</u>
	<u>\$ 3,434</u>	<u>\$ 651</u>

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013, los depósitos antes descritos generaron ingresos por intereses de \$3 y \$6, respectivamente.

## 7. Inversiones en valores

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las inversiones en valores se integran como sigue:

## Títulos para negociar

	2014			
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Plus (minus) Valía	Total
Deuda corporativa	\$ 5,300	\$ 78	\$ (251)	\$ 5,127
Certificados bursátiles	2,110	48	357	2,515
Acciones	2,623	-	3,674	6,297
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	2,212	23	-	2,235
PRLV	7,028	-	-	7,028
Otros	<u>1,760</u>	<u>50</u>	<u>251</u>	<u>2,061</u>
	<u>\$ 21,033</u>	<u>\$ 199</u>	<u>\$ 4,031</u>	<u>\$ 25,263</u>

	2013			
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Plus (minus) Valía	Total
Deuda corporativa	\$ 8,663	\$ 127	\$ 339	\$ 9,129
Certificados bursátiles	4,675	61	351	5,087
Acciones	3,418	-	6,672	10,090
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	1,327	14	-	1,341
PRLV	1,508	1	-	1,509
Otros	<u>1,496</u>	<u>47</u>	<u>236</u>	<u>1,779</u>
	<u>\$ 21,087</u>	<u>\$ 250</u>	<u>\$ 7,598</u>	<u>\$ 28,935</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el plazo de vencimiento de aproximadamente el 17.29 % y el 26% de los instrumentos de deuda clasificados como títulos para negociar, respectivamente, es inferior a tres años.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las principales calificaciones otorgadas por una calificadora de valores a los títulos de deuda clasificados como para negociar son las siguientes:

Calificación	% respecto al saldo de títulos para negociar	
	2014	2013
AA+ (mex)	9.96%	7.88%
AAA (mex)	9.37%	12.61%
BB-	4.00%	-
BBB(mex)	7.62%	1.73%
BB+	-	6.14%
BB	6.00%	-
CCC	1.00%	1.00%
F1+(mex)	3.00%	5.00%
Otras	<u>59.%</u>	<u>65.00%</u>
	<u>100.00%</u>	<u>100.00%</u>

Durante el ejercicio 2014, el precio de mercado de las acciones de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF) fluctuó en un rango de 22.19 y 36.99 dólares americanos por acción derivado principalmente por razones de mercado, generando una alta volatilidad en los resultados de la Institución. Se presume que la variabilidad y/o volatilidad en el precio de la acción obedece única y exclusivamente a la oferta y demanda de los títulos que se cotizan en la bolsa de Nueva York

Mes	Precio USD por acción
Dec '13	32.96
Ene '14	22.19
Feb '14	26.91
Mar '14	31.16
Abr '14	28.46
May '14	29.88
Jun '14	32.68
Jul '14	35.38
Ago '14	33.04
Sep '14	36.99
Oct '14	35.17
Nov '14	33.44
Dic '14	26.47

Durante el ejercicio 2014 se vendieron 7,325,595 acciones generando una utilidad acumulada de 152,683,000 dólares americanos.

- a. **Títulos disponibles para la venta** - Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las inversiones en valores mantenidas en este rubro, correspondientes a deuda corporativa, se integran como sigue:

	2014	2013
Costo de adquisición	\$ 299	\$ 266
Intereses devengados	7	5
Resultado por valuación	<u>(3)</u>	<u>9</u>
Total de títulos disponibles para la venta	<u>\$ 303</u>	<u>\$ 280</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las principales calificaciones otorgadas por una calificadora de valores a los títulos de deuda clasificados como disponibles para la venta son las siguientes:

Calificación	% respecto al saldo de títulos disponibles para la venta	
	2014	2013
A	100%	100%
Otras	-	-
	<u>100%</u>	<u>100%</u>

- b. **Títulos conservados a vencimiento** - Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las inversiones en valores conservadas a vencimiento se analizan como siguen:

	2013
<b>Credit Link Notes (CLN)</b> <sup>(1) (3)</sup>	
Costo	\$ 512
Más: Valor razonable - valor delta <sup>(2)</sup>	<u>213</u>
	725
<b>Deuda corporativa</b>	
Costo	<u>-</u>
	<u>\$ 725</u>

- (1) Instrumentos emitidos por Stars Cayman Limited (banco corresponsal de la Institución) con número de serie 15 que se encuentran asociados a créditos otorgados. El subyacente de los mismos es un pasivo con costo sin mercado secundario entre la contraparte con la que la Institución pactó la operación y la entidad obligada de referencia (deudor). Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, estos títulos devengan intereses a una tasa promedio anual de 3.4694% y 3.8912%, respectivamente. El plazo de vencimiento de estos títulos es el 15 de junio de 2015.

- (2) Debido a la naturaleza de las CLN, la Institución calcula el efecto de valuación que genera el derivado de incumplimiento crediticio implícito en estos títulos (valor delta). Por sugerencia de la Comisión, la Institución efectuó la separación de la valuación presentando la parte del bono cuponado dentro del rubro de títulos conservados a vencimiento y la parte estructurada en el rubro de derivados.
- (3) Con fecha 25 de marzo de 2014 este título se tenía reconocido con un costo de 39,049,365 dólares americanos, se vendió a un precio de 59,460,000 dólares americanos lo cual generó una utilidad total de \$20,410,635 dólares americanos cuyo equivalente en pesos es de \$270.

## 8. Reportos

- a. **Deudores por reporto** - Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los deudores por operaciones de reporto se integran como sigue:

	2014	2013
Precio pactado <sup>(1)</sup>	\$ 69,285	\$ 37,909
Premio devengado	7	30
Menos:		
Colaterales vendidos o dados en garantía <sup>(1)(2)</sup>	56,279	36,779
Premio devengado	<u>5</u>	<u>21</u>
	<u>\$ 13,008</u>	<u>\$ 1,139</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el plazo promedio de las operaciones de reporto es de 3 días.
- (2) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, este concepto corresponde a operaciones de reporto en las que la Institución actuó como reportada, es decir, se recibió financiamiento, otorgándose como garantía instrumentos financieros que a su vez fueron recibidos como garantía en otras operaciones de reporto (actuando la Institución como reportadora). El tipo de instrumentos objeto de las transacciones, se analiza como sigue:

	2014	2013
Bonos de desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	\$ 32,193	\$ 26,331
Bonos IPAB	17,062	5,123
Bonos tasa fija	2,946	1,782
Certificados bursátiles	386	918
Certificados de la Tesorería	1,761	1,616
Udibono	<u>1,931</u>	<u>1,009</u>
	56,279	36,779
Ajuste por valuación a valor razonable	<u>(65)</u>	<u>14</u>
Valor reconocido en cuentas de orden	<u>\$ 56,214</u>	<u>\$ 36,793</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los premios devengados y pendientes de pago o cobro por las operaciones de reporto ascienden a \$5 y \$7, respectivamente.

- b. **Premios ganados y pagados** - Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 y 2013, el monto de los premios cobrados y pagados por operaciones de reporte, es el siguiente:

	2014	2013
Premios ganados (reportadora) (Nota 27b)	\$ 1,902	\$ 1,622
Premios pagados (reportada) (Nota 27b)	<u>1,591</u>	<u>1,351</u>
	<u>\$ 311</u>	<u>\$ 271</u>

- c. **Colaterales recibidos por la entidad** - Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los colaterales recibidos por la Institución con motivo de la celebración de operaciones de reporte, se integran como sigue:

	2014	2013
BONDES	\$ 42,868	\$ 26,324
Bonos IPAB	19,393	6,260
Bonos tasa fija	2,946	1,782
Certificados bursátiles	386	918
Certificados de la Tesorería	1,761	1,616
Udibonos	<u>1,931</u>	<u>1,009</u>
	69,285	37,909
Ajuste por valuación a valor razonable	<u>(67)</u>	<u>23</u>
Valor reconocido en cuentas de orden	<u>\$ 69,218</u>	<u>\$ 37,932</u>

## 9. Operaciones con instrumentos derivados

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la posición vigente que compone este rubro es la siguiente:

	2014			
	Registros contables		Compensación de saldos	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Derivados de negociación				
Futuros	\$ 26,236	\$ 28,419	\$ -	\$ 2,183
Contratos adelantados	95,272	96,929	1,377	3,034
Warrants de compra	804	-	804	-
Opciones	-	446	-	446
Swaps de negociación				
De divisas	12,873	15,168	10	2,305
De tasas - Dólares americanos	21,433	22,182	2,243	2,992
De tasas - Moneda nacional	<u>52,798</u>	<u>52,177</u>	<u>4,386</u>	<u>3,766</u>
	<u>209,416</u>	<u>215,321</u>	<u>8,820</u>	<u>14,726</u>
Derivados de cobertura				
Swaps				
De divisas	19,840	22,870	-	3,030
De tasas - Dólares americanos	830	622	208	-
De tasas - Moneda nacional	<u>4,406</u>	<u>3,912</u>	<u>741</u>	<u>247</u>
	<u>25,076</u>	<u>27,404</u>	<u>949</u>	<u>3,277</u>
	<u>\$ 234,492</u>	<u>\$ 242,725</u>	<u>\$ 9,769</u>	<u>\$ 18,003</u>

	2013			
	Registros contables		Compensación de saldos	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Derivados de negociación				
Futuros	\$ 12,980	\$ 12,936	\$ 44	\$ -
Contratos adelantados	81,531	81,706	1,192	1,367
Warrants de compra	990	-	990	-
Opciones	(31)	-	(31)	-
Swaps de negociación		-		-
De divisas	17,860	18,574	98	812
De tasas - Dólares americanos	22,886	22,797	2,194	2,105
De tasas - Moneda nacional	<u>38,902</u>	<u>38,014</u>	<u>3,221</u>	<u>2,333</u>
	<u>175,118</u>	<u>174,027</u>	<u>7,708</u>	<u>6,617</u>
Derivados de cobertura				
Swaps				
De divisas	29,118	30,198	92	1,172
De tasas - Dólares americanos	1,102	730	460	88
De tasas - Moneda nacional	<u>13,063</u>	<u>12,548</u>	<u>1,266</u>	<u>751</u>
	<u>43,283</u>	<u>43,476</u>	<u>1,818</u>	<u>2,011</u>
	<u>\$ 218,401</u>	<u>\$ 217,503</u>	<u>\$ 9,526</u>	<u>\$ 8,628</u>

Entregados			
Rubro	Tipo de colateral	2014	2013
<b>Otras cuentas por cobrar (Neto)</b>			
Instituciones Financieras		<u>\$ 14,347</u>	<u>\$ 3,015</u>

Recibidos			
Rubro	Tipo de colateral	2014	2013
<b>Acreedores diversos y otras cuentas por pagar</b>			
Instituciones Financieras		<u>\$ 314</u>	<u>\$ 434</u>

La Institución en la celebración de operaciones con instrumentos financieros derivados no realizadas en mercados o bolsas reconocidos "Over the Counter (OTC)", pacta la entrega y/o recepción de garantías denominadas "colaterales" a fin de procurar cubrir cualquier exposición al riesgo de mercado y de crédito de dichas operaciones. Estos colaterales son pactados contractualmente con cada una de las contrapartes con las que se opera.

Actualmente los colaterales constituidos designados para el caso de las operaciones con entidades financieras nacionales así como con entidades financieras extranjeras y clientes institucionales se constituyen mediante depósitos principalmente en efectivo.

#### **Administración sobre las políticas de uso de instrumentos financieros derivados**

Las políticas de la Institución permiten el uso de instrumentos financieros derivados con fines de cobertura y/o negociación.

Los principales objetivos de la operación de estos instrumentos son la cobertura de riesgos y la maximización de la rentabilidad.



Los instrumentos utilizados son:

- Contratos adelantados (forwards) con fines de negociación
- Contratos de futuros con fines de negociación
- Operaciones de swaps con fines de negociación y cobertura
  - Swaps de divisas
  - Swaps de tasas de interés
- Opciones con fines de negociación
  - Moneda nacional, divisas y unidades de inversión
  - Tasas de interés nominales, reales o sobretasas y títulos de deuda

Adicionalmente la Institución tiene autorización para operar Derivados de Crédito en mercados extrabursátiles de incumplimiento crediticio (Credit Default Swap), de Rendimiento Total (Total Return Swap) y de Títulos de Vinculación Crediticia (Credit Link Note).

De acuerdo a las carteras, las estrategias implementadas pueden ser de cobertura o de negociación.

Mercados de negociación:

- Listados (Mercados Reconocidos)
- Over the Counter (OTC o Mercados Extrabursátiles)

Contrapartes elegibles: nacionales y extranjeras que cuenten con las autorizaciones internas.

La designación de agentes de cálculo se determina en la documentación jurídica firmada con las contrapartes. Para la valuación de los instrumentos financieros derivados se utilizan los precios publicados por los Proveedores de Precios autorizados.

Las principales condiciones o términos de los contratos se basan en el International Swap Dealer Association Inc. (ISDA) o Contrato Marco local.

Las políticas específicas de márgenes, colaterales y líneas de crédito se detallan en los manuales internos de la Institución.

### ***Procesos y niveles de autorización***

En términos de la normativa interna, todos los productos o servicios que se comercializan por la Institución son aprobados por las áreas y órganos facultados de conformidad al procedimiento autorizado para el Desarrollo de Nuevos Productos.

En el desarrollo e implementación de nuevos productos están presentes todas aquellas áreas que tienen participación en la operación del producto o servicio dependiendo de la naturaleza del mismo, así como las que se encargan de su contabilidad, instrumentación legal, tratamiento fiscal, evaluación de riesgos. Adicionalmente, existen productos que requieren autorizaciones de Autoridades locales, por lo tanto, las aprobaciones están condicionadas a la obtención de las autorizaciones que se requieran de las Autoridades que sean competentes en cada caso.

Finalmente, todas las políticas y procedimientos de los nuevos productos son presentadas para su autorización en el Comité de Auditoría Interna y en su caso al Consejo de Administración.

### ***Revisiones independientes***

La Institución se encuentra bajo la supervisión y vigilancia de la Comisión, Banco de México, la cual se ejerce a través de procesos de seguimiento, visitas de inspección, requerimientos de información y documentación y entrega de reportes.

Asimismo, se realizan revisiones periódicas por parte de los Auditores Internos.

### **Descripción genérica sobre técnicas de valuación**

Los instrumentos financieros derivados se valúan a valor razonable, de conformidad con la normatividad contable establecida en la Circular Única para Instituciones de Crédito emitida por la Comisión, en su Criterio B-5, *Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura*.

### **Metodología de Valuación**

#### 1. Con fines de Cobertura:

La Institución suspende la contabilidad de coberturas cuando el derivado ha vencido, es cancelado o ejercido, cuando el derivado no alcanza una alta efectividad para compensar los cambios en el valor razonable o flujos de efectivo de la partida cubierta, o cuando se decide cancelar la designación de cobertura.

Se exige demostrar que la cobertura cumpla eficazmente con el objetivo para el que se contrataron los derivados. Esta exigencia de efectividad supone que la cobertura deba estar entre un 80% al 125%.

Para demostrar la efectividad de las coberturas es necesario cumplir con dos pruebas:

- a. Test Prospectivo: En que se demuestra que en el futuro la cobertura se mantendrá dentro del rango máximo mencionado.
- b. Test Retrospectivo: En el que se revisará que en el pasado, desde su fecha de constitución hasta el momento actual, la cobertura se ha mantenido dentro del rango permitido.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las coberturas de valor razonable y de flujo de efectivo son prospectiva y retrospectivamente eficientes, y se encuentran dentro del rango máximo de desviación permitido.

#### 2. Variables de referencia

Las variables de referencia más relevantes son:

- Tipos de Cambio
- Tasas de Interés

#### 3. Frecuencia de Valuación

La frecuencia con la cual se valúan, los productos financieros derivados es conforme a las Disposiciones establecidas por la Comisión.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el número de instrumentos financieros derivados vencidos y posiciones cerradas fue el siguiente (no auditado):

Descripción	2014	
	Vencimientos anticipados	Cierre de posiciones
Contratos adelantados	Compra	188
	Venta	96
		<u>284</u>
Swaps	273	31
Futuro	Compra	14
	Venta	44
		<u>58</u>
	<u>784</u>	<u>373</u>

Descripción	2013		
	Vencimientos anticipados	Cierre de Posiciones	
Contratos adelantados	Compra	70	159
	Venta	81	155
		<u>151</u>	<u>314</u>
Swaps		29	48
Futuro	Compra	211	26
	Venta	194	19
		<u>405</u>	<u>45</u>
		<u>585</u>	<u>407</u>

***Deterioro de instrumentos financieros derivados -***

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no existe ningún indicio de deterioro en el riesgo de crédito (contraparte) que haya requerido modificar el valor en libros de los activos financieros proveniente de los derechos establecidos en los instrumentos financieros derivados.

- a. ***Futuros*** - Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la posición en número de contratos de las operaciones de futuros de divisas celebrados con el CME y el MexDer, está integrada de la siguiente manera:

	2014			2013		
	CME	No. de contratos MexDer	Vencimiento	CME	No. de contratos MexDer	Vencimiento
Compra	<b>52,048</b>		<b>Marzo 15</b>	24,806	5,000	Marzo 14
Venta		<b>2,500</b>	<b>Marzo 15</b>			

Al 31 de diciembre de 2014, las posiciones de futuros en CME y Mexder están referidas a un valor nocional de \$24,896 y \$341, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2013, las posiciones en CME y Mexder están referidas a un valor nocional de \$12,285 y \$650, respectivamente.

- b. ***Contratos adelantados (forward-)*** - Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las operaciones de contratos adelantados, atendiendo a su naturaleza y vencimiento, se integran como sigue:

Fecha de vencimiento	2014			
	Importe dólares americanos	Precio pactado	Valor razonable	Utilidad (pérdida) en valuación
Compra				
Enero 2015	80,874,839	1,188	1,193	5
Febrero 2015	182,000,000	2,687	2,691	4
Marzo 2015	2,118,653,582	39,137	38,113	(1,024)
Abril 2015	183,000,000	2,698	2,715	17
Mayo 2015	5,000,000	64	74	10
Diciembre 2015	200,000,000	3,250	3,025	(225)
Diciembre 2016	<u>60,000,000</u>	<u>1,207</u>	<u>952</u>	<u>(255)</u>
	<u>2,829,528,421</u>	<u>\$ 50,231</u>	<u>\$ 48,763</u>	<u>\$ (1,468)</u>

<b>2014</b>				
Fecha de vencimiento	Importe dólares americanos	Precio pactado	Valor razonable	Utilidad (pérdida) en valuación
Venta				
Enero 2015	3,000,000	42	40	(2)
Febrero 2015	2,000,000	27	24	(3)
Marzo 2015	2,611,653,582	44,977	44,550	(427)
Abril 2015	13,000,000	183	174	(9)
Mayo 2015	5,000,000	71	67	(4)
Diciembre 2016	<u>60,000,000</u>	<u>1,208</u>	<u>1,464</u>	<u>256</u>
	<u>2,694,653,582</u>	<u>\$ 46,508</u>	<u>\$ 46,319</u>	<u>(189)</u>
				<u>\$ (1,657)</u>
<b>2013</b>				
Fecha de vencimiento	Importe dólares americanos	Precio pactado	Valor razonable	Utilidad (pérdida) en valuación
Compra				
Febrero 2014	2,000,000	\$ 27	\$ 26	\$ (1)
Marzo 2014	3,042,001,153	39,088	39,829	741
Enero 2015	3,000,000	40	40	-
Marzo 2015	10,000,000	133	135	2
Abril 2015	8,000,000	104	108	4
Mayo 2015	5,000,000	64	68	4
Diciembre 2015	200,000,000	3,250	2,815	(435)
Diciembre 2016	<u>60,000,000</u>	<u>1,207</u>	<u>907</u>	<u>(300)</u>
	<u>3,330,001,153</u>	<u>\$ 43,913</u>	<u>\$ 43,928</u>	<u>\$ 15</u>
Venta				
Enero 2014	17,914,010	\$ 233	\$ 233	\$ -
Febrero 201	102,000,000	1,359	1,378	19
Marzo 2014	2,667,001,153	34,366	33,840	(526)
Enero 2015	3,000,000	42	43	1
Marzo 2015	10,000,000	141	146	5
Abril 2015	13,000,000	183	190	7
Mayo 2015	5,000,000	71	74	3
Diciembre 2016	<u>60,000,000</u>	<u>1,208</u>	<u>1,510</u>	<u>302</u>
	<u>2,877,915,163</u>	<u>\$ 37,603</u>	<u>\$ 37,414</u>	<u>(189)</u>
			Neto	<u>\$ (175)</u>

- c. **Warrants** - En enero de 2009, la Institución celebró un contrato de inversión que incluye la adquisición de una opción de compra no cotizada (warrant) sobre acciones del capital social de su contraparte. Además de esta operación derivada, dicho contrato de inversión incluye el otorgamiento de un crédito simple, el cual ya fue liquidado, por lo que se considera una operación estructurada. El warrant atribuye el derecho a la Institución de adquirir 7,950,000 acciones comunes del capital social de su contraparte, con un precio de ejercicio de U\$6.3572 dólares americanos por acción. A la fecha de la operación (enero 2009), la Institución registró una prima de \$309. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se reconoció una pérdida por valuación de \$(270) y \$759, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el valor razonable del warrant se determina como sigue:

	2014	2013
Prima inicial	\$ 349	\$ 310
Valuación	<u>455</u>	<u>680</u>
Valor intrínseco del warrant	<u>\$ 804</u>	<u>\$ 990</u>

d. **Swaps** - Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la posición de swaps se analiza como sigue:

	Monto de referencia	Valor presente flujos a recibir	2014 Valor presente flujos a entregar	Valuación Neta
<b>Negociación</b>				
<b>Swaps de divisas</b>				
Peso-dólar americano				
2015	4,329	4,333	5,015	(682)
2016	1,061	1,139	1,557	(418)
2017	280	281	372	(91)
2018	1,299	1,301	1,507	(206)
2019	3,278	3,281	3,690	(409)
2020	620	620	728	(108)
2022	207	266	324	(58)
2027	<u>916</u>	<u>1,153</u>	<u>1,486</u>	<u>(333)</u>
Dólar americano – peso				
2025	11,990	12,374	14,679	(2,305)
	<u>373</u>	<u>499</u>	<u>489</u>	<u>10</u>
	<u>12,363</u>	<u>12,873</u>	<u>15,168</u>	<u>(2,295)</u>
<b>Swaps de tasas</b>				
Dólar americano				
2016	363	4	30	(26)
2017	376	6	43	(37)
2038	5,897	2,848	2,831	17
2039	11,646	6,461	6,428	33
2040	6,928	4,087	4,067	20
2041	7,518	4,576	4,496	80
2043	535	190	353	(163)
2044	<u>6,261</u>	<u>3,261</u>	<u>3,934</u>	<u>(673)</u>
	<u>39,524</u>	<u>21,433</u>	<u>22,182</u>	<u>(749)</u>
Moneda nacional				
201				
2015	2,465	40	45	(5)
2017	300	168	217	(49)
2018	400	77	77	-
2019	1,200	339	337	2
2020	6,458	1,902	2,084	(182)
2021	47,457	15,383	14,526	857
2022	6,112	2,738	2,697	41
2023	7,300	3,181	3,236	(55)
2024	3,050	1,404	1,547	(143)
2025	200	100	118	(18)
2026	1,992	900	890	10
2027	4,300	2,793	2,734	59
2028	2,900	1,684	1,701	(17)
2029	12,596	7,574	7,642	(68)
2033	12,000	7,986	7,802	184
2034	<u>8,500</u>	<u>6,529</u>	<u>6,524</u>	<u>5</u>
	<u>117,230</u>	<u>52,798</u>	<u>52,177</u>	<u>621</u>
	<u>\$ 169,117</u>	<u>\$ 87,104</u>	<u>\$ 89,527</u>	<u>\$ (2,423)</u>

	Monto de referencia	2014		Valuación Neta
		Valor presente flujos a recibir	Valor presente flujos a entregar	
<b>Cobertura Valor Razonable Swaps de tasas Dólar americano</b>				
2027	6,964	830	622	208
	<u>6,964</u>	<u>830</u>	<u>622</u>	<u>208</u>
<b>Cobertura Flujos de Efectivo Swaps de divisas</b>				
Peso - dólar americano				
2021	1,217	1,218	1,442	(224)
2022	3,260	3,264	3,729	(465)
2023	9,247	9,258	10,709	(1,451)
2025	1,251	1,252	1,458	(206)
2028	1,693	1,694	1,949	(255)
2033	<u>3,150</u>	<u>3,154</u>	<u>3,583</u>	<u>(429)</u>
	<u>19,818</u>	<u>19,840</u>	<u>22,870</u>	<u>(3,030)</u>
Moneda nacional				
2015	10,150	160	207	(47)
2016	9,650	650	679	(29)
2017	6,300	658	729	(71)
2018	2,700	853	431	422
2020	1,500	391	355	36
2021	1,500	466	426	40
2024	500	222	198	24
2026	500	263	231	32
2033	<u>1,000</u>	<u>743</u>	<u>656</u>	<u>87</u>
	<u>33,800</u>	<u>4,406</u>	<u>3,912</u>	<u>494</u>
	<u>60,582</u>	<u>25,076</u>	<u>27,404</u>	<u>(2,328)</u>
	<u>\$ 229,699</u>	<u>\$ 112,180</u>	<u>\$ 116,931</u>	<u>\$ (4,751)</u>
<b>Negociación Swaps de divisas</b>				
Peso-dólar americano				
2014	\$ 5,311	\$ 5,319	\$ 5,233	\$ 86
2015	4,122	4,125	4,210	(85)
2016	289	289	339	(50)
2017	1,389	1,476	1,921	(445)
2018	1,299	1,302	1,341	(39)
2019	2,229	2,230	2,225	5
2020	1,271	1,273	1,317	(44)
2022	207	271	295	(24)
2027	<u>916</u>	<u>1,155</u>	<u>1,240</u>	<u>(85)</u>
Dólar americano – peso				
2025	<u>17,033</u>	<u>17,440</u>	<u>18,121</u>	<u>(681)</u>
	<u>331</u>	<u>420</u>	<u>453</u>	<u>(33)</u>
	<u>17,364</u>	<u>17,860</u>	<u>18,574</u>	<u>(714)</u>

**Swaps de tasas**

## Dólar americano

2014	3,794	103	81	22
2015	15,636	514	494	20
2016	2,421	58	149	(91)
2018	916	66	133	(67)
2020	1,963	290	407	(117)
2021	1,308	233	157	76
2038	5,234	2,841	2,828	13
2039	11,972	7,347	7,365	(18)
2040	8,505	5,474	5,430	44
2041	8,570	5,654	5,449	205
2043	5,41	306	304	2
	<u>60,860</u>	<u>22,886</u>	<u>22,797</u>	<u>89</u>

## Moneda nacional

2015	500	41	40	1
2016	1,600	245	242	3
2017	1,350	395	412	(17)
2018	9,000	2,555	2,541	14
2019	4,400	1,438	1,433	5
2020	10,502	3,761	3,852	(91)
2021	42,216	16,800	16,014	786
2022	5,927	3,501	3,454	47
2023	6,400	3,183	3,146	37
2024	2,050	1,120	1,132	(12)
2026	2,000	1,011	1,001	10
2027	4,300	3,006	2,971	35
2028	2,850	1,846	1,776	70
	<u>93,095</u>	<u>38,902</u>	<u>38,014</u>	<u>888</u>
	<u>\$ 171,319</u>	<u>\$ 79,648</u>	<u>\$ 79,385</u>	<u>\$ 263</u>

2013

	Monto de referencia	Valor presente flujos a recibir	Valor presente flujos a entregar	Valuación Neta
<b>Cobertura Valor Razonable Swaps de divisas</b>				
Peso - dólar americano				
2015	\$ 344	\$ 347	\$ 420	\$ (73)
2016	<u>829</u>	<u>956</u>	<u>1,197</u>	<u>(241)</u>
	1,173	1,303	1,617	(314)
<b>Swaps de tasas</b>				
Dólar americano				
2016	344	5	43	(38)
2017	355	8	58	(50)
2027	<u>6,668</u>	<u>1,089</u>	<u>629</u>	<u>460</u>
	7,367	1,102	730	372
Moneda nacional				
2015	66	5	11	(6)
2020	1,500	495	409	86
2021	2,500	981	894	87
2022	1,000	452	471	(19)
2023	1,500	749	759	(10)
2024	500	266	208	58
2025	500	295	303	(8)
2026	500	309	236	73
2033	<u>1,000</u>	<u>824</u>	<u>629</u>	<u>195</u>
	<u>9,066</u>	<u>4,376</u>	<u>3,920</u>	<u>456</u>
	<u>17,606</u>	<u>6,781</u>	<u>6,267</u>	<u>514</u>

**Cobertura Flujos de Efectivo Swaps de divisas**

Peso - dólar americano

2021	1,217	1,218	1,276	(58)
2022	6,027	6,034	6,014	20
2023	13,795	13,813	14,280	(467)
2025	1,251	1,252	1,309	(57)
2025	2,342	2,344	2,440	(96)
2033	3,150	3,154	3,262	(108)
	<u>27,782</u>	<u>27,815</u>	<u>28,581</u>	<u>(766)</u>

Moneda nacional

2014	5,950	144	157	(13)
2015	6,250	353	422	(69)
2016	7,900	993	937	56
2017	4,600	753	792	(39)
2018	4,200	1,398	973	425
2019	600	161	171	(10)
2020	500	174	159	15
2021	300	120	109	11
2022	800	349	336	13
2023	200	99	95	4
2027	5,250	3,465	3,816	(351)
2028	250	174	154	20
2037	300	268	284	(16)
2043	250	236	223	13
	<u>37,350</u>	<u>8,687</u>	<u>8,628</u>	<u>59</u>
	<u>65,132</u>	<u>36,502</u>	<u>37,209</u>	<u>(707)</u>
	<u>\$ 254,057</u>	<u>\$ 122,931</u>	<u>\$ 122,861</u>	<u>\$ 70</u>

Las operaciones con instrumentos derivados que efectúa la Institución conllevan riesgos de liquidez, mercado, crédito y legales. Para reducir la exposición a los riesgos señalados, la Institución tiene establecidos procedimientos y políticas de administración de riesgos (Nota 34).

**Operaciones con instrumentos financieros derivados, para fines de cobertura -**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Institución presenta posiciones de cobertura con Swaps (Interest Rate y Cross Currency), cuya intención es cubrir el margen financiero mediante coberturas de flujo de efectivo y de valor razonable a lo largo del período de vigencia de las coberturas.

**Información Cuantitativa**

**Coberturas de Valor Razonable**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las coberturas de valor razonable aplicable son equivalentes a un monto notional de \$6,964 y \$17,605, respectivamente. Las posiciones primarias que se cubren son cartera de crédito comercial.

Al 31 de diciembre de 2014, las posiciones en derivados con fines de cobertura de valor razonable son las siguientes:

Instrumento	Valor nominal (en millones)		Elemento y riesgo cubierto
Swap IRS	6,964	Dólares americanos	Cartera de crédito comercial – Riesgo de tasa de interés



Al 31 de diciembre de 2013, las posiciones en derivados con fines de cobertura de valor razonable son las siguientes:

<b>Instrumento</b>	<b>Valor nominal (en millones)</b>		<b>Elemento y riesgo cubierto</b>
Swap CCS	1,173	Dólares americanos	Cartera de crédito comercial – Riesgo de tipo de cambio
Swap IRS	7,366	Dólares americanos	Cartera de crédito comercial – Riesgo de tasa de interés
Swap IRS	9,066	Pesos mexicanos	Cartera de crédito comercial – Riesgo de tasa de interés

Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2014 y 2013, el efecto de valuación del período de los instrumentos financieros derivados con fines de cobertura de valor razonable registrado en el estado de resultados en el rubro “Resultado por intermediación” asciende a \$(347) y \$519 respectivamente.

#### ***Coberturas de flujo de efectivo***

Durante el ejercicio de 2014, la Institución designó coberturas de flujo de efectivo sobre cartera de crédito comercial y emisión de deuda de la siguiente forma:

<b>Instrumento</b>	<b>Valor nominal (en millones)</b>		<b>Elemento y Riesgo cubierto</b>
Swap CCS	1,590	Dólares americanos	Cartera de crédito comercial – Riesgo de tipo de cambio
Swap IRS	29,750	Pesos mexicanos	Certificación bursátil – Riesgo de tasa de interés
Swap IRS	4,050	Pesos mexicanos	Cartera de crédito comercial – Riesgo de tasa de interés

El efecto de reciclaje generado por el vencimiento anticipado de swaps de flujo de efectivo asciende a \$259 a cargo en el capital contable, de los cuales se reciclaron \$11 a resultados, correspondientes al ejercicio 2014, el importe restante de \$248 se reciclara en un plazo promedio de 12 años.

Durante el ejercicio de 2013, la Institución designó coberturas de flujo de efectivo sobre cartera de crédito comercial y emisión de deuda de la siguiente forma:

<b>Instrumento</b>	<b>Valor nominal (en millones)</b>		<b>Elemento y Riesgo cubierto</b>
Swap CCS	2,190	Dólares americanos	Cartera de crédito comercial – Riesgo de tipo de cambio
Swap IRS	32,250	Pesos mexicanos	Certificación bursátil – Riesgo de tasa de interés
Swap IRS	4,800	Pesos mexicanos	Cartera de crédito comercial – Riesgo de tasa de interés

La parte eficaz de las coberturas de flujo de efectivo reconocida en el capital contable como parte de la utilidad integral se ajusta al valor menor en términos absolutos entre la ganancia o pérdida acumulada del instrumento financiero derivado de cobertura y el cambio acumulado en el valor razonable de los flujos de efectivo del elemento cubierto. Al 31 de diciembre de 2013, debido a que las coberturas de flujo son totalmente eficientes la Institución no ha reconocido ningún monto en resultados correspondiente a la parte ineficaz de las coberturas de flujo de efectivo de acuerdo con lo establecido por los criterios contables de la Comisión.

En el mes de noviembre 2013 la Institución designó operaciones de Swaps con fines de Cobertura de flujo de efectivo a efecto de cubrir el riesgo de tipo de cambio y de tasa de interés en pesos.

El movimiento correspondiente a la parte eficaz de las coberturas de flujo de efectivo que se encuentra reconocida en el capital contable como parte de la utilidad integral es como sigue:

	<u>2014</u>		<u>2013</u>	
Saldo Inicial	\$	(28)	\$	-
Valuación Swaps CCS	326		159	
Valuación Swaps IRS MXP	(303)		(257)	
Monto pendiente de reciclaje (1)	<u>(248)</u>		<u>(248)</u>	
Total	(225)		(8)	
Efecto tipo de cambio	<u>(67)</u>		<u>67</u>	
Valor neto antes de ISR	(292)		(31)	
Impuestos	<u>15</u>	<u>(277)</u>	<u>3</u>	<u>(28)</u>
Monto reconocido en la utilidad integral dentro del capital contable durante el período (neto de impuestos diferidos)		<u>\$ (277)</u>		<u>\$ (28)</u>
Saldo Final		<u>\$ (305)</u>		<u>\$ (28)</u>

- (1) El movimiento de reciclaje por rompimiento de las coberturas de flujo de efectivo se integra de la siguiente manera:

Monto Pendiente de Reciclaje	\$	(259)
Monto reciclado en el periodo		<u>11</u>
Total de Pendiente de Reciclaje	\$	<u>(248)</u>

***Documentación formal de las coberturas -***

En el momento inicial de la constitución de las coberturas de flujo de efectivo y de valor razonable, la Institución completa un expediente individual que incluye la siguiente documentación:

- La estrategia y objetivo de la Institución respecto a la administración del riesgo, así como la justificación para llevar a cabo la operación de cobertura.
- El riesgo o los riesgos específicos a cubrir.
- Constitución de la cobertura, donde se identifican los derivados que contrata con la finalidad de cobertura y la partida que origina el riesgo cubierto.
- Definición de los elementos que conforman la cobertura y referencia al método de la valoración de su efectividad.
- Contratos del elemento cubierto y de la operación de cobertura, así como confirmación de la contraparte de la cobertura.

Las pruebas de la efectividad periódica de la cobertura, tanto a nivel prospectivo respecto a la estimación de su evolución futura como a nivel retrospectivo sobre su comportamiento en el pasado. Estas pruebas se realizan, al menos, al cierre de cada trimestre, de acuerdo a la metodología de valorización definida en el momento de la constitución del expediente de cobertura.

## 10. Ajuste de valuación por cobertura de activos financieros

La Institución realiza el ajuste de valuación por cobertura de activos financieros mediante la designación de créditos individuales y portafolios de créditos como posiciones cubiertas en relaciones de cobertura de valor razonable por riesgos de tasa de interés.

Las posiciones se definen mediante la segmentación de la cartera de crédito conforme al riesgo inherente del que son cubiertas. De este modo se obtienen tres segmentos: cartera de tasas fijas en moneda nacional, cartera de tasas fijas en moneda extranjera (dólares americanos) y cartera de tasas variables en moneda extranjera. De cada una de las carteras se designan los créditos que han de ser cubiertos, agrupándolos en portafolios. En cada uno de los segmentos y de los portafolios están incluidos créditos de las carteras de consumo, vivienda y comercial, aplicando la metodología descrita de manera indistinta.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el efecto por valuación atribuible al riesgo cubierto por tipo de cartera de crédito objeto de cobertura, cuyo total asciende a \$6,964 y \$18,404, respectivamente, se analiza como sigue:

	<b>2014</b>			
	Saldo ajuste de valuación al 31- dic-13	Resultado por valuación	Amortización del ajuste de valuación <sup>(1)</sup>	Saldo ajuste de valuación al 31-dic-14
Portafolio de créditos en tasa fija – pesos	\$ 98	\$ 516	\$ (42)	\$ 572
Portafolio de créditos en tasa fija – dólares	559	271	(162)	668
Portafolio de créditos en tasa variable – dólares	(167)	(1)	73	(95)
Correspondidos de origen	232	(9)	-	223
Portafolio de créditos ineficientes	<u>(158)</u>	<u>-</u>	<u>(144)</u>	<u>(302)</u>
	<u>\$ 564</u>	<u>\$ 777</u>	<u>\$ (275)</u>	<u>\$ 1,066</u>
	<b>2013</b>			
	Saldo ajuste de valuación al 31- dic-12	Resultado por valuación	Amortización del ajuste de valuación <sup>(1)</sup>	Saldo ajuste de valuación al 31-dic-13
Portafolio de créditos en tasa fija – pesos	\$ 350	\$ (186)	\$ (66)	\$ 98
Portafolio de créditos en tasa fija – dólares	911	(142)	(210)	559
Portafolio de créditos en tasa variable – dólares	(166)	(55)	54	(167)
Correspondidos de origen	389	(157)	-	232
Portafolio de créditos ineficientes	<u>(66)</u>	<u>-</u>	<u>(92)</u>	<u>(158)</u>
	<u>\$ 1,418</u>	<u>\$ (540)</u>	<u>\$ (314)</u>	<u>\$ 564</u>

- (1) Para el caso de las revocaciones de la designación de coberturas a valor razonable sobre la posición primaria, el efecto de valuación atribuible al riesgo cubierto es amortizado con base en el plazo de vencimiento de la cartera de crédito objeto de cobertura.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, la compensación de los cambios en el valor razonable, reconocida en el Margen financiero del estado de resultados, de los derivados de cobertura y de las posiciones cubiertas se analiza a continuación (Nota 28a):

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Resultado por cambios en la valuación de instrumentos de cobertura (Nota 27a)	\$ (347)	\$ 519
Resultado por cambios en la valuación de posiciones cubiertas (Nota 27a)	777	(541)
Amortización de la valuación de la posición primaria por revocación de coberturas	<u>(275)</u>	<u>(313)</u>
	<u>\$ 155</u>	<u>\$ (335)</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las pruebas de eficiencia de las coberturas diseñadas por la Institución se encuentran en el rango de 80% y 125%, requerido por los criterios contables de la Comisión.

## 11. Cartera de crédito

### a. Integración de la cartera vigente y vencida por tipo de crédito

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la cartera de crédito se integra como sigue:

Concepto	2014					
	Capital	Cartera vigente Interés	Total	Capital	Cartera vencida Interés	Total
Consumo	\$ 17,803	\$ 124	\$ 17,927	\$ 886	\$ 29	\$ 915
Descuentos	299	-	299	209	-	209
Quirografarios	18,664	31	18,695	81	-	81
Prendarios	2,270	3	2,273	-	-	-
Simple y cuenta corriente	124,720	543	125,263	1,775	25	1,800
Vivienda	1,315	6	1,321	155	4	159
Arrendamiento	117	-	117	33	1	34
Reestructurada (Nota 11f)	26,796	44	26,840	3,578	70	3,648
Redescuento	400	-	400	-	-	-
	<u>\$ 192,384</u>	<u>\$ 751</u>	<u>\$ 193,135</u>	<u>\$ 6,717</u>	<u>\$ 129</u>	<u>\$ 6,846</u>

Concepto	2013					
	Capital	Cartera vigente Interés	Total	Capital	Cartera vencida Interés	Total
Consumo	\$ 15,163	\$ 112	\$ 15,275	\$ 669	\$ 20	\$ 689
Descuentos	378	1	379	455	-	455
Quirografarios	12,136	34	12,170	191	1	192
Prendarios	1,845	5	1,850	-	-	-
Simple y cuenta corriente	137,605	731	138,336	1,309	16	1,325
Vivienda	1,168	7	1,175	121	3	124
Arrendamiento	101	-	101	59	1	60
Reestructurada (Nota 11f)	19,297	237	19,534	5,343	59	5,402
Redescuento	395	-	395	122	-	122
	<u>\$ 188,088</u>	<u>\$ 1,127</u>	<u>\$ 189,215</u>	<u>\$ 8,269</u>	<u>\$ 100</u>	<u>\$ 8,369</u>

### b. Integración de la cartera por moneda

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el análisis de la cartera de crédito por moneda es el siguiente:

Concepto	2014			
	Moneda nacional	Moneda extranjera	UDIs	Total
Cartera de crédito vigente:				
Consumo	\$ 17,927	\$ -	\$ -	\$ 17,927
Descuento	299	-	-	299
Quirografarios	13,532	5,163	-	18,695
Prendarios	1,382	891	-	2,273
Simple y cuenta corriente	85,798	39,465	-	125,263
Vivienda	1,320	-	1	1,321
Arrendamiento	86	31	-	117
Reestructurada (Nota 11f)	16,915	9,925	-	26,840
Redescuento	399	1	-	400
	<u>137,658</u>	<u>55,476</u>	<u>1</u>	<u>193,135</u>

<b>2014</b>				
Concepto	Moneda nacional	Moneda extranjera	UDIs	Total
Carta de crédito vencida:				
Consumo	\$ 915	\$ -	\$ -	\$ 915
Descuento	208	1	-	209
Quirografarios	36	45	-	81
Simple y cuenta corriente	1,769	31	-	1,800
Vivienda	159	-	-	159
Arrendamiento	34	-	-	34
Reestructurada (Nota 11f)	2,697	950	1	3,648
	<u>5,818</u>	<u>1,027</u>	<u>1</u>	<u>6,846</u>
	<u>\$ 143,476</u>	<u>\$ 56,503</u>	<u>\$ 2</u>	<u>\$ 199,981</u>

<b>2013</b>				
Concepto	Moneda nacional	Moneda extranjera	UDIs	Total
Cartera de crédito vigente:				
Consumo	\$ 15,275	\$ -	\$ -	\$ 15,275
Descuento	368	11	-	379
Quirografarios	9,919	2,251	-	12,170
Prendarios	1,845	5	-	1,850
Simple y cuenta corriente	105,722	32,614	-	138,336
Vivienda	1,174	-	1	1,175
Arrendamiento	57	44	-	101
Reestructurada (Nota 11f)	11,336	8,198	-	19,534
Redescuento	338	57	-	395
	<u>146,034</u>	<u>43,180</u>	<u>1</u>	<u>189,215</u>
Carta de crédito vencida:				
Consumo	\$ 689	\$ -	\$ -	\$ 689
Descuento	454	1	-	455
Quirografarios	192	-	-	192
Simple y cuenta corriente	1,299	26	-	1,325
Vivienda	124	-	-	124
Arrendamiento	59	1	-	60
Reestructurada (Nota 11f)	3,177	2,224	1	5,402
Redescuento	96	26	-	122
	<u>6,090</u>	<u>2,278</u>	<u>1</u>	<u>8,369</u>
	<u>\$ 152,124</u>	<u>\$ 45,458</u>	<u>\$ 2</u>	<u>\$ 197,584</u>

### Créditos otorgados a entidades financieras

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los financiamientos otorgados a entidades financieras por tipo de moneda, se analizan como sigue:

<b>2014</b>			
Concepto	Moneda nacional	Moneda extranjera	Total
Cartera de crédito vigente:			
A entidades financieras no bancarias	\$ 8,791	\$ 5,765	\$ 14,556
Interbancarios	<u>                    </u>	<u>                    </u>	<u>                    </u>
Cartera de crédito vencida:			
A entidades financieras vencida no bancarias	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 8,791</u>	<u>\$ 5,765</u>	<u>\$ 14,556</u>

2013			
Concepto	Moneda nacional	Moneda extranjera	Total
<b>Cartera de crédito vigente:</b>			
A entidades financieras no bancarias	\$ 9,614	\$ 3,635	\$ 13,249
Interbancarios	-	-	-
	<u>9,614</u>	<u>3,635</u>	<u>13,249</u>
<b>Cartera de crédito vencida:</b>			
A entidades financieras vencida no bancarias	<u>25</u>	-	<u>25</u>
	<u>\$ 9,639</u>	<u>\$ 3,635</u>	<u>\$ 13,274</u>

- **Créditos otorgados a entidades gubernamentales**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los financiamientos otorgados a entidades gubernamentales por tipo de moneda, se analizan como sigue:

2014			
Concepto	Moneda nacional	Moneda extranjera	Total
<b>Cartera de crédito vigente:</b>			
A Estados y Municipios o con su garantía	\$ 18,889	\$ -	\$ 18,889
A organismos descentralizados o desconcentrados	-	-	-
	<u>\$ 18,889</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 18,889</u>

Al 31 de diciembre de 2013, la Institución no mantiene créditos otorgados al Gobierno Federal o con su garantía.

2013			
Concepto	Moneda nacional	Moneda extranjera	Total
<b>Cartera de crédito vigente:</b>			
A Estados y Municipios o con su garantía	\$ 22,413	\$ -	\$ 22,413
A organismos descentralizados o desconcentrados	<u>5,154</u>	<u>-</u>	<u>5,154</u>
	<u>\$ 27,567</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 27,567</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no existen saldos de cartera vencida a cargo de entidades gubernamentales.

- c. **Límites de operación** - La Comisión y la LIC establecen límites que deben observar las instituciones de crédito al efectuar operaciones de crédito, los principales son los siguientes:

- **Financiamientos que constituyen riesgo común**

Los créditos otorgados a una misma persona o grupo de personas que, por representar un riesgo común, se consideren una sola, deben ajustarse al límite máximo que resulte de aplicar la siguiente tabla:

Límite en porcentaje sobre el capital básico	Nivel de capitalización de los financiamientos
12%	De más del 8% y hasta el 9%
15%	De más del 9% y hasta el 10%
25%	De más del 10% y hasta el 12%
30%	De más del 12% y hasta el 15%
40%	De más del 15%

Los financiamientos que cuentan con garantías incondicionales e irrevocables, que cubran el principal y accesorios, otorgadas por una institución o entidad financiera del exterior que tenga calificación mínima de grado de inversión, entre otras cosas, pueden exceder el límite máximo aplicable a la entidad de que se trate, pero en ningún caso pueden representar más del 100% del capital básico de la Institución, por cada persona o grupo de personas que constituyan riesgo común. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Institución cumple con los límites antes descritos.

- **Créditos otorgados a partes relacionadas**

La LIC establece límites para el otorgamiento de financiamientos a partes relacionadas, señalándose que la suma total de los montos de créditos dispuestos, más las líneas de apertura de crédito irrevocable otorgados a entidades relacionadas no podrá exceder el 50% de la parte básica del capital neto. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los saldos de los préstamos otorgados a partes relacionadas que se presentan en la Nota 32, no exceden este límite.

Personas relacionadas	2014
Autopista Arco Norte	\$ 2,633
Promotora del Desarrollo de America Latina	2,173
Etileno XXI	1,150
Artes Graficas Unidas	535
Galas de Mexico	509
Janel	492
Grupo Convertidor Industrial	419
Kuri Harfush Jose	300
Enesa	126
Sears Operadora Mexico	74
Grupo Piscimex	68
Giant Motors Latinoamerica	68
Productos Dorel	67
Aspel de Mexico	61
Grupo Idesa	59
Tabasco Oil Company	20
CIII	20
Grupo Sanborns	18
Fundacion Telmex	11
Grupo Sedas Cataluna	10
Nacional de Cobre	9
Operadora Cicsa	4
Sociedad Financiera Inbursa	<u>2</u>
<b>Total</b>	<b>8,828</b>
Capital Básico SEP-13	59,298
Capital Básico AL 50%	<u>29,649</u>
<b>Sobrante (exceso)</b>	<b><u>\$ 20,821</u></b>

- **Otros límites para financiamientos**

La sumatoria de los financiamientos otorgados a los 3 mayores deudores, aquellos prestados exclusivamente a instituciones de banca múltiple y los dispuestos por entidades y organismos integrantes de la administración pública federal paraestatal, incluidos los fideicomisos públicos, no pueden exceder del 100% del capital básico de la Institución.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el monto máximo de financiamiento a cargo de los tres principales acreditados ascendió a \$20,941 y \$14,010, lo que representó 35.32% y 27.48% del capital básico de la Institución, computado al cierre de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente.



Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Institución mantiene otorgados 4 y 8 financiamientos, respectivamente, que rebasan el 10% del capital básico. Al 31 de diciembre de 2014, estos financiamientos ascienden a \$40,446 y representan el 68.21% del capital básico, mientras que al cierre de 2013 importan \$57,224 y representan el 112.28% de ese concepto.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los créditos otorgados a instituciones de banca múltiple ascienden a \$406 y \$0, y los créditos a entidades de la administración pública federal paraestatal ascienden a \$0 y \$21,430, respectivamente.

d. **Análisis de concentración de riesgo**

- **Por sector económico**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, en forma agregada, el análisis de los porcentajes de concentración de riesgo por sector económico se muestra a continuación:

	2014		2013	
	Monto	Porcentaje de concentración	Monto	Porcentaje de concentración
Privado (empresas y particulares)	\$ 146,193	73%	\$ 139,528	70%
Financiero	14,556	7%	13,274	7%
Consumo	18,843	9%	15,966	8%
Vivienda	1,500	1%	1,250	1%
Créditos a entidades gubernamentales	<u>18,889</u>	<u>10%</u>	<u>27,566</u>	<u>14%</u>
	<u><u>199,981</u></u>	<u><u>100%</u></u>	<u><u>\$ 197,584</u></u>	<u><u>100%</u></u>

- **Por región**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el análisis de concentración de la cartera de crédito por región, en forma agregada, es la siguiente:

Zona	2014		2013	
	Importe	Porcentaje de concentración	Importe	Porcentaje de concentración
Centro	\$ 128,901	65%	\$ 125,246	64%
Norte	28,517	14%	32,203	16%
Sur	10,312	5%	10,461	5%
Extranjero y otras	<u>32,251</u>	<u>16%</u>	<u>29,674</u>	<u>14%</u>
	<u><u>\$ 199,981</u></u>	<u><u>100%</u></u>	<u><u>\$ 197,584</u></u>	<u><u>100%</u></u>

En la Nota 34 se describen las principales políticas de la Institución para la determinación de concentraciones de riesgos.

- e. **Análisis del entorno económico (cartera emproblemada)** - La cartera crediticia emproblemada incluye principalmente los créditos calificados con riesgo D y E. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, esta cartera se integra como sigue:

	2014					
	Capital	Cartera vigente		Capital	Cartera vencida	
		Interés	Total		Interés	Total
Arrendamiento	\$ 1	\$ -	\$ 1	\$ 33	\$ 1	\$ 34
Aval	-	-	-	2	-	2
Simple	423	5	428	1,725	25	1,750
Reestructurados	535	-	535	3,569	70	3,639
Consumo	930	25	955	881	28	909
Vivienda	10	-	10	118	3	121
Descuento	-	-	-	209	-	209
Quirografario	<u>100</u>	<u>-</u>	<u>100</u>	<u>81</u>	<u>-</u>	<u>81</u>
	<u>\$ 1,999</u>	<u>\$ 30</u>	<u>\$ 2,029</u>	<u>\$ 6,618</u>	<u>\$ 127</u>	<u>\$ 6,745</u>

	2013					
	Capital	Cartera vigente		Capital	Cartera vencida	
		Interés	Total		Interés	Total
Arrendamiento	\$ 17	\$ -	\$ 17	\$ 9	\$ -	\$ 9
Aval	2	-	2	-	-	-
Simple	24,440	369	24,809	3,247	21	3,268
Cartas de crédito	46	-	46	-	-	-
Reestructurados	8,826	221	9,047	4,856	52	4,908
Consumo	1	-	1	573	19	592
Vivienda	-	-	-	52	1	53
Puente	7	-	7	-	-	-
Descuento	162	-	162	577	-	577
Quirografario	<u>123</u>	<u>-</u>	<u>123</u>	<u>191</u>	<u>1</u>	<u>192</u>
	<u>\$ 33,624</u>	<u>\$ 590</u>	<u>\$ 34,214</u>	<u>\$ 9,505</u>	<u>\$ 94</u>	<u>\$ 9,599</u>

En la Nota 34, se describen las principales políticas de la Institución para la determinación de la cartera emproblemada.

f. *.Cartera de crédito reestructurada*

- **Saldos**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los saldos de esta cartera se analizan como sigue:

Concepto	2014					
	Capital	Cartera vigente		Capital	Cartera vencida	
		Interés	Total		Interés	Total
Créditos simples con garantía hipotecaria	\$ 18	\$ -	\$ 18	\$ -	\$ -	\$ -
Créditos simples con garantía prendaria	10,933	20	10,953	703	19	722
Créditos simples con aval	2,970	6	2,976	1	-	1
Créditos simples con otras garantías	6,409	13	6,422	1,508	20	1,528
Créditos simples sin garantía real	4,599	3	4,602	-	-	-
Crédito Prendario garantía Títulos Op. C	1,855	2	1,857	1,357	31	1,388
Consumo	-	-	-	1	-	1
Vivienda	<u>12</u>	<u>-</u>	<u>12</u>	<u>8</u>	<u>-</u>	<u>8</u>
	<u>\$ 26,796</u>	<u>\$ 44</u>	<u>\$ 26,840</u>	<u>\$ 3,578</u>	<u>\$ 70</u>	<u>\$ 3,648</u>

Concepto	2013						
	Capital	Cartera vigente			Cartera vencida		
		Interés	Total	Capital	Interés	Total	
Créditos simples con garantía hipotecaria	\$ 7,401	\$ 195	\$ 7,596	\$ 1,614	\$ 20	\$ 1,634	
Créditos simples con garantía prendaria	305	1	306	2,918	32	2,950	
Créditos simples con aval	1,348	2	1,350	463	7	470	
Créditos simples con otras garantías	6,029	37	6,066	214	-	214	
Créditos simples sin garantía real	4,000	2	4,002	-	-	-	
Crédito Prendario garantía Títulos Op. C	201	-	201	-	-	-	
Hipotecario de Liquidez	13	-	13	9	-	9	
Vivienda Puentes	-	-	-	124	-	124	
Consumo	-	-	-	1	-	1	
	<u>\$ 19,297</u>	<u>\$ 237</u>	<u>\$ 19,534</u>	<u>\$ 5,343</u>	<u>\$ 59</u>	<u>\$ 5,402</u>	

- **Garantías adicionales por créditos reestructurados**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las garantías adicionales recibidas por los créditos reestructurados son las siguientes:

Tipo de crédito	2014	
	Importe	Naturaleza de la garantía
<b>Créditos en moneda nacional</b>		
Simple con garantía hipotecaria	\$ 18,315	Prendaria, hipoteca y seguro
Simple con otras garantías	21,507	Prendaria, hipoteca
Simple con garantía prendaria	2,034	Prendaria y efectivo
Simple sin garantía real	4,452	Hipoteca
Simple con aval	46	Hipoteca
Vivienda	<u>14</u>	Hipoteca
	<u>\$ 46,368</u>	
Tipo de crédito	2013	
	Importe	Naturaleza de la garantía
<b>Créditos en moneda nacional</b>		
Simple con garantía hipotecaria	\$ 24,056	Prendaria, hipoteca y bienes muebles
Simple con otras garantías	22,103	Prendaria, hipoteca
Simple con garantía prendaria	1,735	Acciones públicas, acciones privadas y bienes inmuebles
Hipotecario de Liquidez	16	Hipoteca
Vivienda Puentes	114	Hipoteca
Prendario Gtía. Títulos Op. C.	2,781	Prendario
Consumo	<u>1</u>	Hipoteca
	<u>\$ 50,806</u>	

g. **Cartera de crédito vencida**

- **Antigüedad**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la cartera vencida de acuerdo a su antigüedad se clasifica de la siguiente forma:

	2014	2013
De 1 a 180 días	\$ 2,520	\$ 3,987
De 181 a 365 días	535	897
Mayor a un año	<u>3,791</u>	<u>3,485</u>
	<u>\$ 6,846</u>	<u>\$ 8,369</u>

El análisis anterior incluye los saldos de la cartera vencida de créditos al consumo y vivienda, las cuales, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, ascienden a \$915 y \$690 en 2014 y \$160 y \$126 en 2013, respectivamente. La administración de la Institución consideró no necesario incluir el análisis de antigüedad de dichas carteras por separado debido a su poca importancia relativa.

- **Movimientos**

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, los movimientos que presentó la cartera de crédito vencida se analizan como sigue:

	2014	2013
Saldo inicial	\$ 8,369	\$ 6,090
Mas (menos):		
Trasposos netos de cartera vigente a vencida y viceversa <sup>(1)</sup>	2,255	5,603
Adjudicaciones	(1,573)	(2,074)
Castigos	<u>(2,205)</u>	<u>(1,250)</u>
Saldo final	<u>\$ 6,846</u>	<u>\$ 8,369</u>

- (1) Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Institución llevó a cabo, con base en la política descrita en la Nota 2, trasposos de cartera vigente a vencida por \$54,215 y \$64,667, respectivamente; por esos mismos años, los trasposos efectuados de cartera vencida a vigente ascendieron a \$51,960 y \$59,064, respectivamente.

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Institución no realizó condonaciones, quebrantos o aplicaciones de créditos otorgados a partes relacionadas que, consecuentemente, hayan implicado la eliminación de los activos correspondientes.

**12. Estimación preventiva para riesgos crediticios**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la estimación preventiva para riesgos crediticios se analiza como sigue:

	2014	2013
Por cartera de crédito comercial (a)	\$ 12,844	\$ 25,395
Por créditos al consumo (b)	1,403	949
Por créditos a la vivienda(c)	<u>91</u>	<u>84</u>
	<u>\$ 14,338</u>	<u>\$ 26,428</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios se analiza como sigue:

a. *Cartera de crédito comercial (incluye créditos a entidades financieras y gubernamentales)*

Riesgo	2014		2013	
	Monto de responsabilidades	Importe de la estimación	Monto de responsabilidades	Importe de la estimación
A-1	\$ 120,617	\$ 5,117	\$ 56,501	\$ 274
A-2	21,065	946	14,616	149
B-1	15,221	356	12,478	412
B-2	4,896	113	4,714	251
B-3	5,383	341	28,431	1,270
C-1	11,754	775	21,534	2,247
C-2	373	52	4,211	533
D	3,144	1,709	31,472	9,076
E	<u>3,634</u>	<u>3,421</u>	<u>11,697</u>	<u>11,166</u>
Cartera calificada	<u>\$ 186,087</u>	<u>12,830</u>	<u>\$ 185,654</u>	25,378
Estimación adicional		14		<u>16</u>
Estimación constituida		<u>\$ 12,844</u>		<u>\$ 25,394</u>

b. *Créditos al consumo*

Riesgo	2014		2013	
	Monto de responsabilidades	Importe de la estimación	Monto de responsabilidades	Importe de la estimación
A-1	12,284	157	2,001	16
A-2	671	17	38	-
B-1	1,274	43	8,830	140
B-2	207	9	525	19
B-3	1,062	60	3,626	199
C-1	703	48	199	51
C-2	777	84	152	66
D	660	154	402	261
E	<u>1,205</u>	<u>824</u>	<u>192</u>	<u>192</u>
Cartera calificada	\$ 18,843	1,396	<u>\$ 15,965</u>	944
Estimación adicional		7		<u>5</u>
Estimación constituida		<u>\$ 1,403</u>		<u>\$ 949</u>

c. *Créditos a la vivienda*

Riesgo	2014		2013	
	Monto de responsabilidades	Importe de la Estimación	Monto de responsabilidades	Importe de la estimación
A-1	942	2	637	2
A-2	49	-	306	2
B-1	123	1	50	1
B-2	105	1	93	1
B-3	23	1	63	6
C-1	68	2	16	4
C-2	59	5	32	15
D	62	16	3	2
E	<u>69</u>	<u>61</u>	<u>50</u>	<u>50</u>
Cartera calificada	<u>\$ 1,500</u>	<u>\$ 89</u>	<u>\$ 1,250</u>	<u>\$ 83</u>
Estimación adicional		<u>2</u>		<u>1</u>
Estimación constituida		<u>91</u>		<u>84</u>

d. **Movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios**

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios se resumen a continuación:

	2014	2013
Saldo al inicio del año	\$ 26,428	\$ 25,094
Más (menos):		
Incrementos de la estimación	2,438	2,598
Liberación de reserva	(13,109)	-
Traspaso a reservas de bienes adjudicados	(348)	(7)
Aplicaciones a la estimación	(1,927)	(1,303)
Valorización de UDI's y moneda extranjera	<u>856</u>	<u>46</u>
Saldo al final del año	<u>\$ 14,338</u>	<u>\$ 26,428</u>

Durante 2014, el Banco, como resultado de las modificaciones relacionadas con la metodología de calificación de cartera comercial que aplicó a partir del 31 de diciembre de 2013, liberó un importe de \$13,109 de excedentes de reserva, el cual conforme a lo establecido en la fracción II del Quinto Transitorio de las Disposiciones, la Administración del Grupo Financiero podrá liberar dicho excedente, hasta en tanto no se liquiden, quebranten, renueven o reestructuren los créditos que les dieron origen conforme a lo dispuesto en las Disposiciones, reconociendo el efecto de dicha liberación de excedentes de reservas en los resultados del ejercicio en el rubro de "Otros ingresos de la operación" de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión

	2014
1er trimestre	\$ 762
2do trimestre	2,241
3er trimestre	4,269
4to trimestre	<u>5,837</u>
	<u>\$ 13,109</u>

**13. Otras cuentas por cobrar, neto**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, este rubro se integra como sigue:

	2014	2013
Deudores por cuentas de margen en instrumentos derivados	\$ 10,914	\$ 2,365
Deudores por liquidación de operaciones con divisas (Nota 5b)	2,828	9,441
Impuestos por recuperar	393	316
ISR a favor del ejercicio (Nota 20)	261	243
Otros deudores	<u>988</u>	<u>736</u>
	15,384	13,101
Estimación para cuentas incobrables	<u>(27)</u>	<u>(6)</u>
	<u>\$ 15,357</u>	<u>\$ 13,095</u>

#### 14. Bienes adjudicados, neto

Al 31 de diciembre, se integran como sigue:

	2014	2013
Bienes muebles, valores y derechos adjudicados	\$ 2,048	\$ 394
Inmuebles adjudicados	<u>2,118</u>	<u>2,401</u>
	4,166	2,795
Menos- Reserva para baja de valor de bienes muebles, inmuebles, valores y derechos adjudicados	<u>(1,089)</u>	<u>(911)</u>
Total	<u>\$ 3,077</u>	<u>\$ 1,884</u>

Con fecha 23 de julio 2014 la Institución adjudicó derechos fiduciarios de los acreditados Inmobiliaria Bains S.A. de C.V. y Punta Raza Desarrollos S.A. C.V. por in importe de \$1,616.

Asimismo, con fecha 14 de Agosto de 2013, la Institución adjudicó inmuebles por un importe de \$549 reconociendo un quebranto por \$365, el importe a valor nominal del adeudo total era de \$914.

Adicionalmente, el 30 de julio 2013 la Institución adjudicó inmuebles cuyo valor de avalúo fue por un importe de \$710 reconociendo un quebranto por \$52, el importe a valor nominal del adeudo era de \$762.

Con fecha 7 de Marzo 2014 Banco Inbursa vendió a Promotora Loreto BCS S.A. de C.V. el inmueble ubicado en Baja california Sur a un precio de venta de \$570 generando una utilidad de \$85

#### 15. Inmuebles, mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, este rubro se integra de la siguiente manera:

	2014			2013		
	Inversión	Depreciación acumulada	Tasas	Inversión	Depreciación acumulada	Tasas
Inmuebles	\$ 480	\$ (181)	5%	\$ 476	\$ (156)	5%
Mobiliario y equipo de oficina	412	(233)	10%	373	(202)	10%
Equipo de cómputo electrónico	1,157	(976)	30%	1,162	(995)	30%
Equipo de transporte	37	(26)	25%	38	(23)	25%
Bienes en arrendamiento puro	554	(185)		360	(108)	
Terreno	408			203	-	
Otros	<u>2</u>	<u>-</u>		<u>2</u>	<u>-</u>	
	<u>3,050</u>	<u>1,601</u>		<u>2,614</u>	<u>1,484</u>	
		<u>\$ 1,449</u>		<u>\$ 1,130</u>		

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 y 2013, la depreciación registrada en resultados ascendió a \$132 y \$127, respectivamente.

## 16. Inversiones permanentes

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las inversiones permanentes en acciones se analizan como sigue:

Emisora	Saldo 2013	Aportación	2014		Saldo 2014
			Participación en resultados	Otros movimientos	
<b>Inversiones de capital de riesgo</b>					
Infraestructura y Transporte					
México	\$ 2,448		415	(334)	2,529
Havas Media	25	-	2	-	27
Argos Comunicación	72	-	1	-	73
In Store México	40	-	13	-	53
Grupo IDESA	899	-	24	(922)	1
Salud Interactiva	188	(19)	17	-	186
Salud Holding	41	-	2	-	43
Giant Motors	129	-	2	-	131
Gas Natural	1,177	-	166	-	1,343
Enesa	327	-	53	-	380
Holding Aspel Salica	445	-	119	-	564
Patia Biopharma	13	11	(5)	-	19
Hitts	79	-	7	-	86
Grupo IDESA (1)	1	1,573	74	(12)	1,636
Excellence Freight de México	-	20	-	-	20
Etileno XXI	163	(163)	-	-	-
Fideicomiso GEO	405	-	-	34	439
Otras	11	-	1	-	12
	6,463	1,422	891	(1,234)	7,542
<b>Otras inversiones:</b>					
Inbursa Siefore, S.A. de C.V.	390	-	15	-	405
Inbursa Siefore Básica, S.A. de C.V.	127	-	5	-	132
Inbursa Siefore Básica 3, S.A. de C.V.	451	-	21	-	472
Inbursa Siefore Básica 4, S.A. de C.V.	313	-	16	-	329
Inbursa Siefore Básica 5, S.A. de C.V.	58	-	2	-	60
Procesar, S.A. de C.V.	8	-	-	-	8
Asociación de Bancos de México, A.C.	11	(1)	-	-	10
Otras	15	-	-	-	15
	1,373	(1)	59	-	1,431
	<u>\$ 7,431</u>	<u>\$ 1,421</u>	<u>\$ 950</u>	<u>\$ (1,268)</u>	<u>\$ 8,973</u>



Emisora	Saldo 2012	Aportación	2013		Saldo 2013
			Participación en resultados	Otros movimientos	
<b>Inversiones de capital de riesgo</b>					
Infraestructura y Transporte					
México	\$ 2,225	-	328	(105)	2,448
Havas Media	17	-	8	-	25
Argos Comunicación	62	-	10	-	72
In Store México	22	-	18	-	40
Pure Leasing	75	-	-	(75)	-
Grupo IDESA	801	-	123	(25)	899
Landsteiner Pharma	37	-	11	(48)	-
Landsteiner Scientific	399	1	45	(445)	-
Salud Interactiva	170	5	13	-	188
Salud Holding	29	9	3	-	41
Giant Motors	220	-	(91)	-	129
Gas Natural	\$ 1,002	\$ -	\$ 175	\$ -	\$ 1,177
Hildebrando	273	(138)	(56)	(79)	-
Progenica	22	-	-	(22)	-
Enesa	307	-	20	-	327
Holding Gasinmex	-	-	-	-	-
Holding Aspel Salica	409	-	36	-	445
Patia Biopharma	-	13	-	-	13
Hitts	-	79	-	-	79
Capital Inbursa	-	1	-	-	1
Etileno XXI	-	155	8	-	163
Fideicomiso GEO	-	-	-	405	405
Otras	<u>11</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>11</u>
	6,081	125	651	(394)	6,463
<b>Otras inversiones:</b>					
Inbursa Siefore, S.A. de C.V.	371	-	19	-	390
Inbursa Siefore Básica, S.A. de C.V.	122	-	5	-	127
Inbursa Siefore Básica 3, S.A. de C.V.	425	-	26	-	451
Inbursa Siefore Básica 4, S.A. de C.V.	291	-	22	-	313
Inbursa Siefore Básica 5, S.A. de C.V.	56	-	2	-	58
Procesar, S.A. de C.V.	8	-	-	-	8
Asociación de Bancos de México, A.C.	11	-	-	-	11
Otras	<u>16</u>	<u>-</u>	<u>15</u>	<u>(16)</u>	<u>15</u>
	<u>1,300</u>	<u>-</u>	<u>89</u>	<u>(16)</u>	<u>1,373</u>
	<u>\$ 7,381</u>	<u>\$ 125</u>	<u>\$ 740</u>	<u>\$ (410)</u>	<u>\$ 7,836</u>

## 17. Otros activos, cargos diferidos e intangibles, neto

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, este rubro se integra por los siguientes conceptos:

	2014	2013
Licencias de software	\$ 254	\$ 252
Crédito mercantil – Sinca Inbursa	158	158
Sobrepeso en operaciones de créditos	34	58
Descuento por amortizar en títulos colocados	184	-
Pagos anticipados	281	160
Otros	<u>46</u>	<u>134</u>
	957	762
Amortización de licencias de software	<u>(269)</u>	<u>(265)</u>
	<u>\$ 688</u>	<u>\$ 497</u>

La amortización cargada a resultados de 2014 y 2013, por concepto de licencias de software ascendió a \$4 y \$4.

## 18. Captación tradicional

- a. **Depósitos de exigibilidad inmediata** -Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los depósitos de exigibilidad inmediata se analizan de la siguiente manera:

Cuentas de cheques	Moneda nacional		Moneda extranjera valorizada		Total	
	2014	2013	2014	2013	2014	2013
Con intereses	67,070	63,217	1,367	1,364	68,437	64,581
Sin intereses	<u>889</u>	<u>704</u>	<u>2</u>	<u>42</u>	<u>891</u>	<u>746</u>
	<u>\$ 67,959</u>	<u>63,921</u>	<u>\$ 1,369</u>	<u>1,406</u>	<u>\$ 69,328</u>	<u>\$ 65,327</u>

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, los intereses a cargo generados por los depósitos de exigibilidad inmediata ascendieron a \$1,852 y \$2,153, respectivamente (Nota 28b).

- b. **Depósitos a plazos** - Dentro de este rubro se presentan depósitos a plazo fijo, depósitos de empresas y bancos extranjeros y PRLV's. Para los depósitos en moneda nacional la tasa de interés se encuentra referenciada con las tasas de interés de los CETES y con la tasa interbancaria de equilibrio (TIIE). Para los depósitos en moneda extranjera la tasa de referencia es la Libor.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, este rubro se integra de la siguiente forma:

	2014	2013
Depósitos a plazo fijo:		
Dólares americanos <sup>(1)</sup>	\$ 538	\$ 944
Dólares americanos <sup>(2)</sup>	-	-
UDI's <sup>(2)</sup>	400	384
UDI's <sup>(1)</sup>	522	501
Moneda nacional <sup>(1)</sup>	301	401
Moneda nacional <sup>(2)</sup>	<u>2,002</u>	<u>5,235</u>
	<u>3,763</u>	<u>7,465</u>
Pagaré con rendimiento liquidable al vencimiento		
Colocados a través de mercado <sup>(2)</sup>	507	8,556
Colocados a través de ventanilla <sup>(1)</sup>	<u>2,786</u>	<u>3,069</u>
	<u>3,293</u>	<u>11,625</u>
Depósitos retirables en días preestablecidos <sup>(1)</sup>	<u>8,179</u>	<u>7,090</u>
	<u>\$ 15,235</u>	<u>\$ 26,180</u>

<sup>(1)</sup> Colocados con el público en general.

<sup>(2)</sup> Colocados en el mercado de dinero.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los vencimientos a plazo menor de un año ascienden a \$14,313 y \$25,294, respectivamente.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 y 2013, los intereses a cargo generados por los depósitos a plazo ascienden a \$648 y \$1,354, respectivamente (Nota 26b).

Cuando las instituciones de crédito constituyen depósitos o reciben préstamos de sus clientes o captan recursos de una persona o grupos de personas que se consideren como una misma, en una o más operaciones pasivas a cargo, y que representen más del 100% del capital básico, deben dar aviso a la Comisión al día hábil siguiente. En este sentido, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Institución no excede este límite.

- c. **Títulos de crédito emitidos** - Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los títulos de créditos emitidos correspondientes a certificados bursátiles, se integran como sigue:

Emisión	Número de títulos	2014		2013	
		Saldo	Tasa de interés	Saldo	Tasa de interés
<b>Primer Programa</b>					
Binbur 10	50,000,000	\$ 5,002	3.55%	\$ 5,003	4.03%
Binbur 11-2	44,500,000	-	-	4,456	3.99%
Binbur 11-4	49,000,000	-	-	4,914	3.99%
Binbur 12	35,000,000	-	-	3,507	3.98%
Binbur 12-2	46,000,000	4,612	3.54%	4,613	4.04%
Binbur 12-3	50,000,000	5,002	3.56%	5,003	4.04%
Binbur 12-4	16,240,000	1,625	3.61%	1,625	4.09%
Binbur 12-5	64,260,000	-	-	6,429	3.99%
Binbur 13	60,000,000	6,016	3.54%	6,017	4.04%
Binbur 14	65,000,000	6,503	3.56%	-	-
Binbur 14-2	20,000,000	2,024	5.07%	-	-
Binbur 14-3	30,000,000	3,004	3.49%	-	-
Binbur 14-4	5,000,000	501	3.49%	-	-
		<u>\$ 34,289</u>		<u>\$ 41,567</u>	
<b>Segundo Programa</b>					
Binbur 13-2	60,000,000	6,012	3.55%	6,012	4.03%
Binbur 13-3	60,000,000	6,016	3.54%	6,018	4.04%
Binbur 13-4	115,000,000	11,531	3.56%	11,534	4.06%
Binbur 14-5	50,000,000	5,002	3.50%	-	-
		<u>\$ 28,561</u>		<u>\$ 23,564</u>	
<b>Tercer Programa</b>					
Binbur 14-6	40,000,000	4,005	3.48%	-	-
Binbur 14-7	100,000,000	10,150	7.00%	-	-
		<u>\$ 14,155</u>	-	<u>\$ -</u>	
BINBL53	1,000,000	14,782	4.1250%	-	-
Total Certificado Bursátil		<u>\$ 91,787</u>		<u>\$ 65,131</u>	

El 23 de septiembre de 2014, mediante oficio 153/107353/2014, la CNBV otorgó la inscripción preventiva en el Registro Nacional de Valores a los títulos a ser emitidos por la Institución al amparo del “Programa revolvente de certificados bursátiles bancarios, certificados de depósito bancario de dinero a plazo, pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento y bonos bancarios”, con un monto autorizado de \$100,000 o su equivalente en UDIS, sin que el monto conjunto de las emisiones vigentes en cualquier fecha pueda exceder el autorizado.

Al 31 de diciembre de 2014, estas emisiones representan el 14% del total del monto autorizado

El 1 de febrero de 2013, mediante oficio 153/6117/2013, la CNBV otorgó la inscripción preventiva en el Registro Nacional de Valores a los títulos a ser emitidos por la Institución al amparo del “Programa revolvente de certificados bursátiles bancarios, certificados de depósito bancario de dinero a plazo, pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento y bonos bancarios”, con un monto autorizado de \$30,000 o su equivalente en UDIS, sin que el monto conjunto de las emisiones vigentes en cualquier fecha pueda exceder el autorizado.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, estas emisiones representan el 95% y 78% respectivamente, del total del monto autorizado.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, los intereses a cargo generados por los certificados bursátiles bancarios ascienden a \$3,127 y \$2,558 (Nota 28b), respectivamente, y los gastos de emisión ascienden a \$71 y \$54, respectivamente.

El 30 de junio de 2010, mediante oficio 153/3618/2013, la Comisión otorgó la inscripción preventiva en el Registro Nacional de Valores a los títulos a ser emitidos por la Institución al amparo del “Programa revolvente de certificados bursátiles bancarios, certificados de depósito bancario de dinero a plazo, pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento y bonos bancarios”, con un monto autorizado de \$50,000 o su equivalente en UDIS, sin que el monto conjunto de las emisiones vigentes en cualquier fecha pueda exceder el autorizado.

Cada emisión de valores que se realice mediante el programa contará con sus propias características, el precio de emisión, el monto total de cada emisión, el valor nominal, la fecha de emisión y liquidación, el plazo, la fecha de vencimiento, la tasa de interés y la periodicidad del pago de intereses o (en su caso) la tasa de descuento correspondiente, entre otras, serán acordadas por el emisor con el intermediario colocador y se darán a conocer al público al momento de cada emisión en el suplemento informativo correspondiente.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, estas emisiones representan el 68% y 83%, respectivamente, del monto total autorizado.

## 19. Préstamos interbancarios y de otros organismos

Este rubro se integra de créditos recibidos de instituciones financieras y organismos gubernamentales a tasas vigentes en el mercado.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, este rubro se integra de la siguiente manera:

	Capital	2014 Interés	Total	Capital	2013 Interés	Total
De exigibilidad inmediata						
Préstamos en moneda nacional						
Call Money (1)	\$ 1,380	\$ -	\$ 1,380	\$ 9,150	\$ -	\$ 9,150
A corto plazo						
Préstamos en moneda nacional						
NAFIN	1,048	2	1,050	1,118	3	1,121
Préstamos en moneda extranjera						
Préstamos banca múltiple				1,308	2	1,310
NAFIN	<u>2</u>	<u>2</u>	<u>2</u>	<u>55</u>	<u>-</u>	<u>55</u>
	<u>1,050</u>	<u>2</u>	<u>1,052</u>	<u>2,481</u>	<u>5</u>	<u>2,486</u>

	Capital	2014 Interés	Total	Capital	2013 Interés	Total
A largo plazo						
Préstamos en moneda nacional						
NAFIN	2,900	1	2,923	-	-	-
Cartera descontada (FIRA)	<u>22</u>		<u>22</u>	<u>61</u>	-	<u>61</u>
Préstamos en moneda extranjera						
Préstamos banca múltiple	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,243</u>	<u>-</u>	<u>1,243</u>
	<u>2,922</u>	<u>1</u>	<u>2,923</u>	<u>1,304</u>	<u>-</u>	<u>1,304</u>
	<u>\$ 5,352</u>	<u>\$ 3</u>	<u>\$ 5,355</u>	<u>\$ 12,935</u>	<u>\$ 5</u>	<u>\$ 12,940</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2014, los préstamos correspondientes a operaciones Call Money se integran como sigue:

	Monto	Tasa de interés	Plazo días
Banca Múltiple	\$ 1,380	2.75% y 2.93%	2
Banca de Desarrollo	<u>-</u>	-	-
	<u>\$ 1,380</u>		

Al 31 de diciembre de 2013, los préstamos correspondientes a operaciones Call Money se integran como sigue:

	Monto	Tasa de interés	Plazo días
Banca Múltiple	\$ 8,150	3.35% al 3.50 %	2
Banca de Desarrollo	<u>1,000</u>	3.50	2
	<u>\$ 9,150</u>		

Al 31 de diciembre de 2014, los préstamos a corto plazo en moneda nacional devengan tasas promedio de interés de 3.90% (4.70%, en 2013). Los financiamientos recibidos a largo plazo al cierre de 2014, en moneda nacional, devengan intereses a una tasa promedio de 5.51% (2.65% en 2013).

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, los intereses a cargo generados por los préstamos interbancarios ascienden a \$181 y \$257, respectivamente (Nota 28b).

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no se tienen garantías otorgadas por los financiamientos recibidos.

## 20. Impuestos a la utilidad

De conformidad con las reformas fiscales comentadas en la Nota 1, a continuación se señalan las principales modificaciones que afectan la Institución:

*Principales reformas a la Ley del Impuesto sobre la Renta, Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única, Ley de Depósitos en Efectivo y Ley del Impuesto al Valor Agregado*

a) **Impuesto sobre la renta (ISR)**

Se deja en forma definitiva la tasa del 30%. Se elimina transitoriedad para 2014 de la tasa del 29% y la tasa del 28 % establecida en la Ley del Impuesto Sobre la Renta a partir del 2015.

Se establece un Impuesto Sobre la Renta adicional, sobre dividendos pagados del 10% cuando los mismos sean distribuidos a personas físicas y residentes en el extranjero. El Impuesto Sobre la Renta se paga vía retención y es un pago definitivo a cargo del accionista. En el caso de extranjeros se podrán aplicar tratados para evitar la doble tributación. Este impuesto será aplicable por la distribución de utilidades generadas a partir del 2014.

Las reformas efectuadas a la LISR que entran en vigor el 1 de enero de 2014, que sustituyen la deducción de los incrementos efectuados a la reserva preventiva global de las Instituciones bancarias por la deducción de aquellos castigos aprobados por la CNBV correspondientes a cartera de crédito generada a partir del año 2014, pudiera generar un efecto importante en la determinación de la tasa efectiva de impuesto de estas Instituciones. El gremio bancario está realizando diversas gestiones tanto con la autoridad reguladora como con la fiscal, con el fin de establecer un tratamiento fiscal que reconozca para fines fiscales la realidad de su cartera crediticia, gestiones que no es posible a la fecha estimar su resultado.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, el rubro Impuesto a la utilidad causado del estado de resultados se integra de la siguiente manera:

- **Estado de resultados**

A continuación se presenta de manera resumida la conciliación entre los resultados contable y fiscal al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	2014	2013
Resultado neto (1)	\$ 17,780	\$ 17,086
Más: Ingresos fiscales no contables	2,990	6,384
Menos: Deducciones fiscales no contables	6,447	7,504
Menos: Ingresos contables no fiscales	17,598	12,850
Más: Deducciones contables no fiscales	<u>9,608</u>	<u>2,467</u>
Utilidad fiscal	6,304	5,583
Menos: Amortización de pérdidas fiscales de ejercicios anteriores	<u>15</u>	<u>521</u>
Base para impuesto sobre la renta	6,319	5,062
Tasa de impuesto sobre la renta	<u>30%</u>	<u>30%</u>
Impuesto sobre la renta causado	1,896	1,519
Impuesto de ejercicios anteriores	<u>                    </u>	<u>                    -</u>
	<u>\$ 1,8961</u>	<u>\$ 1,519</u>

(1) Suma de resultados netos individuales (Banco y Subsidiarias), sin eliminación de operaciones intercompañía.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, la declaración anual definitiva de 2014, no ha sido presentada a las autoridades fiscales, por lo tanto el impuesto que se presenta puede tener modificaciones; sin embargo, la administración estima que éstas no serán importantes.

- **Conciliación de la tasa efectiva del ISR**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, el estado de resultados muestra una tasa efectiva de impuestos a la utilidad del 4% y 25%, respectivamente. A continuación se presenta una conciliación entre la tasa estatutaria del ISR y la tasa del impuesto reconocida contablemente por la Institución:

	2014	2013
Tasa efectiva		
Resultado neto antes de impuestos a la utilidad	\$ 17,780	\$ 17,441
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	<u>(1,814)</u>	<u>(1,262)</u>
Resultado Neto antes de impuestos	15,966	16,179
Efecto en el impuesto de partidas no afectas:		
Ajuste anual por inflación	(2,154)	(1,461)
Gastos no deducibles	45	(22)
Diferencia en el costo fiscal de acciones	(607)	334
Reservas crediticias no acumulables	(11,123)	
Otras partidas permanentes	(193)	(11)
Cuotas IPAB pagadas		(366)
Otros quebrantos	(200)	(41)
Depreciación y amortización	(24)	423
Estimación preventiva	202	
Participación en el resultado de subsidiarias		-
Amortización de pérdidas fiscales		<u>(522)</u>
Utilidad fiscal	1,912	13,678
Tasa estatutaria del impuesto	<u>30%</u>	<u>30%</u>
Impuesto del ejercicio	574	4,103
Exceso en la provisión de ISR del ejercicio anterior		<u>2</u>
Total de impuesto a la utilidad en el estado de resultados	<u>\$ 574</u>	<u>\$ 4,105</u>
Tasa efectiva de impuesto a la utilidad	<u>4%</u>	<u>25%</u>

b) **Impuesto empresarial a tasa única (IETU)**

Se abrogan la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única (LIETU) y la Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo.

c) **Impuesto al Valor Agregado**

Se homologa la tasa del Impuesto al Valor Agregado (“IVA”) a nivel nacional, incrementándose la tasa en zona fronteriza del 11% al 16%.

La Institución está sujeta en 2013 al Impuesto Sobre la Renta (“ISR”).

El ISR se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación, tales como la depreciación calculada sobre valores en pesos constantes, se acumula o deduce el efecto de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios a través del ajuste anual por inflación.

La tasa del ISR para los ejercicios 2014 y 2013 es del 30%. Las reformas fiscales mencionadas anteriormente establecen que la tasa del ISR será del 30% para el 2014 y para los siguientes ejercicios.

Con base en proyecciones financieras y las reformas fiscales para el año 2014, las cuales abrogan el IETU como se ha comentado, el Banco esencialmente pagará ISR, por lo cual reconoce únicamente ISR diferido.

Conciliación del resultado contable y fiscal - Las principales partidas que afectaron la determinación del resultado fiscal del Banco fueron el ajuste anual por inflación, el efecto contable fiscal en compraventa de acciones, las provisiones de gastos, el resultado por valuación de mercados, la diferencia entre la depreciación y amortización contable y fiscal.

## 21. Acreedores por colaterales recibidos en efectivo

Los depósitos en garantía en efectivo por operaciones con contratos de derivados en mercados no reconocidos, principalmente con instrumentos derivados swaps, son requeridos para procurar el cumplimiento de las obligaciones de las contrapartes que participan en dichas operaciones. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los saldos acreedores por este concepto ascienden a \$314 y \$434, respectivamente.

## 22. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, este rubro se integra de la siguiente manera:

	2014	2013
Acreedores diversos	\$ 1,149	\$ 977
Aceptaciones por cuenta de clientes	121	204
Depósitos en garantía	83	107
Giros por pagar	27	19
Cheques de caja	79	94
Provisiones para obligaciones diversas	10	15
Cheques certificados	<u>40</u>	<u>42</u>
	<u>\$ 1,509</u>	<u>\$ 1,458</u>

## 23. Impuestos diferidos

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los principales conceptos incluidos en el cálculo de impuestos diferidos son los siguientes:

	2014	2013
Impuesto diferido pasivo:		
Valuación de acciones	\$ -	\$ -
Valuación de instrumentos financieros	1,614	2,312
Sobrepeso en operaciones de crédito	11	18
Instrumentos financieros derivados	771	973
Inversiones en empresas promovidas	396	306
Amortización de descuentos en adquisiciones de créditos	83	76
Amortización de primas pagadas en operaciones financieras	75	75
Valuación de activos sujetos a cobertura		
Pagos anticipados	(7)	32
Otros	<u>884</u>	<u>658</u>
	<u>\$ 3,827</u>	<u>\$ 4,450</u>



	2014	2013
Impuesto diferido activo:		
Impuesto al activo pagado	\$ 45	\$ 43
Pérdidas fiscales por amortizar	5	-
Amortización de crédito mercantil	7	7
Valuación de instrumentos financieros	790	113
Instrumentos financieros derivados	7	48
Deducción inmediata de activo fijo	-	-
Cobros anticipados	6	5
Quebrantos por deducir	22	22
Estimación preventiva para riesgos crediticios	308	203
Valuación de activos sujetos a cobertura	26	3
Otros	232	277
	<u>1,448</u>	<u>721</u>
Impuesto diferido pasivo, neto	<u>\$ 2,379</u>	<u>\$ 3,729</u>

En el estado no consolidado de resultados de 2014 y 2013, se reconoció un gasto y un beneficio por concepto de impuestos diferidos de \$1,332 y \$2,586, respectivamente, así como un beneficio de 18 y un efecto acreedor de \$57 en el capital contable, por la valuación de los títulos disponibles para la venta.

La tasa aplicable a las diferencias que originan los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 fue del 30%.

## 24. Compromisos y contingencias

- a. **Arrendamientos** - La Institución mantiene celebrados diversos contratos de arrendamiento de las oficinas en donde se concentran sus actividades corporativas, de los locales que ocupan sus sucursales, así como de áreas de estacionamiento y equipo de cómputo. Algunas de estas operaciones son celebradas con compañías afiliadas, las cuales se consideran poco significativas con relación a los estados financieros consolidados tomados en su conjunto. Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, el importe registrado en resultados por concepto de rentas asciende a \$46 y \$41, respectivamente.

Respecto a los pagos por concepto de rentas que se realizarán en los próximos cinco años, de acuerdo con los contratos de arrendamiento vigentes al 31 de diciembre de 2014, la administración estima que éstos ascenderán a \$230.

- b. **Compromisos crediticios**

- **Cartas de crédito**

Como parte de su actividad crediticia, la Institución otorga cartas de crédito a sus clientes, las cuales pueden generar compromisos de pago y cobro en el momento que se ejerzan. Algunas de estas operaciones se encuentran celebradas con partes relacionadas. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo de las cartas de crédito otorgadas por la Institución asciende a \$ 5,385 y \$5,123, respectivamente.

- c. **Líneas de crédito** - La Institución mantiene líneas de crédito otorgadas a sus clientes sobre las cuales, en algunos casos, las disposiciones correspondientes aún no han sido ejercidas. En este sentido, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el monto de las líneas de crédito otorgadas por la Institución asciende a \$ 282,824 y \$397,901, respectivamente, sobre las cuales los montos pendientes por ejercer importan \$ 100,383 y \$209,704, según corresponde a esas fechas.

- d. **Revisión de dictámenes fiscales** - Al 31 de diciembre de 2014, como resultado de la revisión de la Administración de Fiscalización al Sector Financiero del Servicio de Administración Tributaria (SAT) del ejercicio fiscal de 2007, la Institución interpuso en tiempo y forma los medios de defensa correspondientes ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa; a la fecha no se tienen resultados sobre las impugnaciones interpuestas, sin embargo la administración, basado en la opinión de sus abogados, considera que el resultado final les será favorable.

Asimismo, a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Administración de Fiscalización al Sector Financiero del Servicio de Administración Tributaria se encuentra ejerciendo sus facultades de revisión sobre el dictamen fiscal de los ejercicios fiscales del 2009, del 2010 y del 2011, respectivamente.

## 25. Capital contable

- a. **Capital social** – Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el capital social autorizado se integra por 900,000,000 de acciones Serie “O”. Las acciones representativas del capital social son nominativas y tienen valor nominal de diez pesos cada una.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el capital social nominal pagado asciende a \$8,344. Por ambos ejercicios, el valor contable es de \$17,579, debido a que se incorporan los efectos de la inflación que se reconocieron hasta el 31 de diciembre de 2007.

De conformidad con la Ley de Instituciones de Crédito, el capital social mínimo pagado para las instituciones de crédito debe ser el equivalente a 90 millones de UDI’s. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Institución cumple adecuadamente con este requerimiento.

	Número de acciones		2014	2013
	2014	2013		
<b>Capital Fijo-</b> Acciones Serie “O”	<u>900,000,000</u>	<u>900,000,000</u>	<u>9,000</u>	<u>9,000</u>
Total	<u>900,000,000</u>	<u>900,000,000</u>	<u>\$ 9,000</u>	<u>\$ 9,000</u>

- b. **Movimientos de capital** – Mediante los Consejos de Administración celebrados el 29 de abril y 28 de julio de 2014, se decretaron dividendos a razón de \$0.311592361039 (pesos) y \$0.239686431568 respectivamente por acción sobre un total de 834,423,537 acciones. Al respecto, el monto total pagado como resultado de los acuerdos tomados ascendió a \$260 y 200 respectivamente.

- c. **Restricciones al capital contable**

- **Tenencia accionaria**

No podrán participar en forma alguna en el capital social, personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad. Tampoco podrán hacerlo las entidades financieras del país, incluso las que forman parte del respectivo grupo, salvo cuando actúen como inversionistas institucionales, en términos del artículo 19 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras.

Cualquier persona física o moral podrá adquirir mediante una o varias operaciones simultáneas o sucesivas, el control de acciones de la serie “O” del capital social de una institución de banca múltiple, en el entendido de que dichas operaciones deberán obtener la autorización previa de la SHCP, con opinión favorable de la Comisión.

- **Reducción de capital**

De conformidad con la Ley del ISR, la Institución debe controlar en una cuenta denominada Cuenta de Capital de Aportación (CUCA), las aportaciones de capital y las primas netas por suscripción de acciones efectuadas por los accionistas, así como las reducciones de capital que se efectúen. Dicha cuenta se deberá actualizar con la inflación ocurrida en México desde las fechas de las aportaciones y hasta aquella en la que se lleve a cabo una reducción de capital.

Conforme a la Ley del ISR, el importe de una reducción de capital no será sujeto al pago de impuesto cuando no exceda del saldo de la CUCA; en caso contrario, la diferencia debe ser considerada como utilidad distribuida y el impuesto se causará a la tasa vigente en la fecha de la reducción y que es a cargo de la Institución.

- d. **Disponibilidad de utilidades** – De acuerdo con la LIC, la Institución debe separar como mínimo el 10% de las utilidades del ejercicio para incrementar la reserva legal hasta que ésta alcance una suma equivalente al capital pagado. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la reserva legal asciende a 8,277 y \$7,182, respectivamente.

La Ley del ISR establece que los dividendos provenientes de las utilidades que ya hayan pagado el ISR corporativo, no estarán sujetos al pago de dicho impuesto, para lo cual, las utilidades fiscales se deberán controlar a través de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). La cantidad distribuida que exceda del saldo de la CUFIN, estará sujeta al pago del ISR en los términos de la legislación vigente a la fecha de distribución de los dividendos.

De conformidad con la Ley del ISR, la Sociedad debe controlar en una cuenta denominada Cuenta de Capital de Aportación (CUCA), las aportaciones de capital y las primas netas por suscripción de acciones efectuadas por los accionistas, así como las reducciones de capital que se efectúen. Dicha cuenta se deberá actualizar con la inflación ocurrida en México desde las fechas de las aportaciones y hasta aquella en la que se lleve a cabo una reducción de capital.

Conforme a la Ley del ISR el importe de una reducción de capital no será sujeto al pago de impuestos cuando exceda del saldo de la CUCA; en caso contrario, la diferencia debe ser considerada como utilidad distribuida y el impuesto se causara a la tasa vigente en la fecha de la reducción y que es a cargo de la Institución.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los saldos de las cuentas fiscales son los siguientes:

	2014	2013
CUCA	\$ <u>35,685</u>	\$ <u>33,842</u>
CUFIN	\$ <u>8,916</u>	\$ <u>4,375</u>

- e. **Índice de capitalización (información no auditada)** – Con base en la LIC, Banxico requiere a las de crédito tener un porcentaje mínimo de capitalización sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados porcentajes, de acuerdo al riesgo asignado. El porcentaje de capitalización exigido es del 8%. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el índice de capitalización de la Institución aprobado por Banxico es del 20.28% y 18.07%, respectivamente y se presenta como sigue:

Capital neto	\$ 63,158
Entre: Total activos en riesgo	<u>311,387</u>
Índice de capitalización	<u>20.28</u>
<b>Activos en riesgo</b>	
Activos en riesgo de mercado	\$ 88,813
Activos en riesgo de crédito	205,205
Activos en riesgo operacional	<u>17,369</u>
	<u>\$ 311,387</u>

- **Integración del capital neto**

El capital neto utilizado para la determinación del índice de capitalización al 31 de diciembre de 2014, se integra como sigue:

Capital contable	\$	71,422
Menos:		
Obligaciones subordinadas e instrumentos de capitalización	-	
Inversiones en instrumentos subordinados	-	
Inversiones en acciones de entidades financieras y controladoras de éstas	8,098	
Inversiones en acciones de entidades no financieras	8	
Intangibles	158	
Capital básico	-	
Mas:		
Capital complementario	-	
Reservas preventivas por riesgos crediticios	-	
Capital neto	\$	<u>63,158</u>

- **Activos en riesgo**

Los activos en riesgo de mercado y de crédito utilizados para la determinación de los requerimientos de capital al 31 de diciembre de 2014, se integran como sigue:

	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Riesgo de mercado:		
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$ 26,132	\$ 2,091
Operaciones con sobretasa en moneda nacional	298	24
Operaciones en moneda nacional con tasa real	1,414	113
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	23,042	1,843
Operaciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC	13	1
Operaciones en divisas	9,509	761
Operaciones con acciones y sobre acciones	<u>28,405</u>	<u>2,272</u>
Total	\$ <u>88,813</u>	\$ <u>7,105</u>
Riesgo de crédito:		
De las contrapartes de operaciones derivadas y reportos	\$ 1,826	\$ 146
De los emisores de títulos de deuda en posición	4,960	397
De los acreditados en operaciones de crédito	163,017	13,041
Por avales y líneas de crédito otorgadas y bursatilizaciones	6,666	533
Inversiones permanentes y otros activos	18,707	1,497
De las operaciones realizadas con partes relacionadas	<u>10,029</u>	<u>802</u>
Total	\$ <u>205,205</u>	\$ <u>16,416</u>
Requerimiento de capital por riesgo operacional	\$ <u>17,369</u>	\$ <u>1,390</u>

Los activos sujetos a riesgo de crédito se desglosan a continuación:

	<b>Total</b>	<b>Requerimiento</b>
Grupo I (ponderados al 0%) <sup>(1)</sup>	\$ <u>7,377</u>	\$ <u>0</u>
Grupo III (ponderados al 20%)	\$ 1,557	\$ 124
Grupo III (ponderados al 100%)	25,663	2,053
Grupo IV (ponderados al 20%)	385	31
Grupo V (ponderados al 20%)	3,771	301
Grupo VI (ponderados al 50%)	662	53
Grupo VI (ponderados al 100%)	5,472	438
Grupo VII (ponderados al 20%)	63	5
Grupo VII (ponderados al 50%)	838	67
Grupo VII (ponderados al 100%)	135,122	10,810
Grupo VII (ponderados al 150%)	676	54
Grupo VII (ponderados al 125%)	<u>2,260</u>	<u>181</u>
	<u>\$ 176,469</u>	<u>\$ 14,117</u>

(1) Las operaciones y activos con cargo de las personas comprendidas en este grupo, tienen una ponderación por riesgo de crédito de 0 (cero) por ciento.

- **Gestión**

La Institución cuenta con una Unidad Integral de Riesgos que diariamente se encarga de monitorear y verificar que las operaciones realizadas cumplan con la metodología y políticas que se tienen establecidas, observando la suficiencia del capital respecto de los mínimos requeridos por las autoridades reguladoras.

En caso de presentarse situaciones que representen alguna desviación a los lineamientos establecidos por la Institución sobre la suficiencia del capital, la Unidad Integral de Riesgos es la encargada de reportarlo directamente al Comité de Riesgos y éste a su vez al Consejo de Administración (ver políticas y procedimientos de administración de riesgos en la Nota 33).

- **Calificación**

Al 31 de diciembre de 2014, las agencias calificadoras Standard & Poor's y HR Ratings otorgaron a la Institución calificaciones de mxAAA y AAA/HR+1, respectivamente, mientras que al 31 de diciembre de 2013, la calificación es de BBB/A-2 y AAA/HB+1, respectivamente.

**26. Utilidad por acción y utilidad integral**

a. **Utilidad por acción** - La utilidad por acción correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, se determinó como sigue:

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Resultado neto	\$ 14,554	\$ 12,179
Promedio ponderado de acciones en circulación	<u>900,000,000</u>	<u>900,000,000</u>
Utilidad por acción (pesos)	<u>\$ 16.1707</u>	<u>\$ 13.5326</u>

- b. **Utilidad integral** – Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, la utilidad integral se analiza como sigue:

	2014	2013
Resultado neto	\$ 14,757	\$ 12,311
Resultado por valuación de inversiones en valores disponibles para la venta	(9)	(6)
Resultado por valuación de coberturas de flujo de efectivo	(30)	(28)
Reciclaje swaps de flujo de efectivo	<u>(248)</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 14,470</u>	<u>\$ 12,277</u>

La utilidad integral, representa el efecto de transacciones distintas a las efectuadas con los accionistas de la Institución adicionadas al Resultado neto.

## 27. Información por segmentos

Los resultados correspondientes a los principales segmentos de operación de la Institución en los ejercicios de 2014 y 2013, son los que se indican a continuación. Las cifras que se presentan, se integran con una clasificación distinta a la utilizada para la formulación de los estados financieros consolidados, ya que se agrupan mediante la combinación de registros operativos y contables.

	2014	2013
a) Operación crediticia		
Ingresos		
Intereses de créditos (Nota 28a)	\$ 13,064	\$ 13,592
Comisiones por otorgamiento inicial de crédito (Nota 28a)	141	99
Cambios y UDI'S (Nota 28a)	139	73
Comisiones cobradas (Nota 29)	1,497	1,820
Otros (Excedente reserva, descuento y sobre precio cartera)	13,715	674
Valuación swaps de cobertura (Nota 10)	-	519
Valuación derivados de cobertura (posición primaria)	<u>502</u>	<u>-</u>
	<u>29,058</u>	<u>16,777</u>
Egresos		
Cambios y UDI's (Nota 28b)	14	13
Estimaciones sobre cartera de crédito (Nota 12)	2,438	2,598
Intereses de captación (Nota 28b)	5,820	6,322
Comisiones pagadas	49	68
Otros egresos de la operación	85	558
Amortización del ajuste por valuación de cartera de crédito (Nota 10)	-	854
Valuación Swaps de cobertura	347	-
Valuación derivados de cobertura (posición primaria)	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>8,753</u>	<u>10,413</u>
Resultado por operaciones de crédito	<u>\$ 20,305</u>	<u>\$ 6,364</u>

Los activos netos relacionados con operaciones de crédito al 31 de diciembre de 2014 y 2013 ascienden a \$185,643 y \$171,156 respectivamente.

	2014	2013
b) Operación de mercado de dinero y capitales		
Ingresos		
Intereses generados por inversiones (Nota 28a)	\$ 1,691	\$ 2,106
Premios por operaciones reporto (Nota 28a)	1,902	1,622
Dividendos	21	
Comisiones cobradas (Nota 29)	334	330
Resultados realizados por operaciones con valores (Nota 30)	875	569
Resultados por valuación de inversiones en valores (Nota 30)	<u>-</u>	<u>5,659</u>
	<u>4,823</u>	<u>10,286</u>
Egresos		
Intereses y Premios por operaciones de reporto (Nota 28b)	1,591	1,351
Comisiones pagadas	44	30
Resultados por valuación de inversiones en valores	<u>1,827</u>	<u>-</u>
	<u>3,462</u>	<u>1,381</u>
Resultado por operaciones de mercado de dinero y capitales	<u>\$ 1,361</u>	<u>\$ 8,905</u>

Los activos relativos a operaciones de mercado de dinero y capitales, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, ascienden a \$53,470 y \$ 46,917, respectivamente.

	2014	2013
c. Operación con derivadas y divisas (Nota 30)		
Resultados realizados por operaciones cambiarias	\$ 2,853	\$ (85)
Resultados por valuación de operaciones cambiarias	691	(69)
Resultados realizados por oper. financieras derivadas	(2,783)	677
Resultados por valuación de oper. Financieras derivadas	<u>(4,252)</u>	<u>3,239</u>
	<u>\$ (3,491)</u>	<u>\$ 3,762</u>

Respecto a las operaciones derivadas y con divisas, los activos netos totales al 31 de diciembre de 2014 y 2013, importan \$(3,814) y \$4,779, respectivamente.

	2014	2013
Conciliación de cifras:		
Operación crediticia	\$ 20,305	\$ 6,364
Operación de mercado de dinero y capitales	1,361	8,905
Operación con derivadas y divisas	(3,491)	3,762
Comisiones cobradas por administración de cuentas de retiro	<u>1,159</u>	<u>1,140</u>
Resultados de la Operación sin Gastos de Administración y Promoción.	19,334	20,171
Gastos de administración y promoción	<u>4,964</u>	<u>4,496</u>
Resultado de la operación	<u>\$ 14,371</u>	<u>\$ 15,675</u>

## 28. Margen financiero

La integración del margen financiero que se presenta en el estado de resultados por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 y 2013, es la siguiente:

### a. Ingresos por intereses

	2014			2013		
	Moneda nacional y UDIS	Moneda extranjera	Total	Moneda nacional y UDIS	Moneda extranjera	Total
Cartera de crédito (1) (Nota 27a)	\$ 10,722	\$ 2,342	\$ 13,064	\$ 11,100	\$ 2,492	\$ 13,592
Comisiones por otorgamiento inicial de crédito (Nota 27a)	141	-	141	99	-	99
Premios cobrados por reporto (Nota 27b)	1,902	-	1,902	1,622	-	1,622
Sobre inversiones en valores (Nota 27b)	766	563	1,329	1,207	355	1,562
Por depósitos en Banco de México (Nota 27b)	328	-	328	492	-	492
Por financiamientos a bancos del país y del extranjero (Nota 27b)	26	4	30	40	12	52
	2014			2013		
	Moneda nacional y UDIS	Moneda extranjera	Total	Moneda nacional y UDIS	Moneda extranjera	Total
Valorización de moneda extranjera y UDI'S (Nota 27a)	139	-	139	73	-	73
Dividendos de instrumentos de patrimonio	21	-	21	-	-	-
Otros	-	3	3	-	6	6
Amortización del ajuste por valuación de cartera de crédito (Nota 10)	<u>155</u>	<u>-</u>	<u>155</u>	<u>(335)</u>	<u>-</u>	<u>(335)</u>
	<u>\$ 14,200</u>	<u>\$ 2,912</u>	<u>\$ 17,112</u>	<u>\$ 14,298</u>	<u>\$ 2,865</u>	<u>\$ 17,163</u>

(1) Los intereses por tipo de crédito se integran de la siguiente manera:

	2014	2013
Simple	\$ 6,064	\$ 6,821
Quirografarios	349	574
Reestructurados	1,408	1,319
Sujetos a IVA	38	31
Otra cartera descontada	19	140
Para la vivienda	131	123
Descuento	25	114
Prendarios	94	69
Consumo	2,765	2,269
Arrendamiento financiero	9	8
Entidades financieras	792	633
Entidades gubernamentales	<u>1,370</u>	<u>1,490</u>
	<u>\$ 13,064</u>	<u>\$ 13,591</u>



b. *Gastos por intereses*

	2014			2013		
	Moneda nacional y UDIS	Moneda extranjera	Total	Moneda nacional y UDIS	Moneda extranjera	Total
Premios pagados por reporto (Nota 8b)	\$ 1,591	\$	\$ 1,591	\$ 1,351	\$	\$ 1,351
Por depósitos a plazo (Nota 18b)	449	1	450	635	3	638
Por pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento (Nota 18b)	198	-	198	716	-	716
Por préstamos interbancarios y de otros organismos (Nota 19)	168	13	181	243	14	257
Por depósitos de exigibilidad inmediata (Nota 18a)	1849	3	1,852	2,150	3	2,153
Por títulos de crédito emitidos (Nota 18c)	2,781	346	3,127	2,558	-	2,558
Descuentos por colocación de deuda	-	12	12	-	-	-
Valorización de moneda extranjera y UDI's (Nota 27a)	14	-	14	1	12	13
	<u>\$ 7,050</u>	<u>\$ 375</u>	<u>\$ 7,425</u>	<u>\$ 7,654</u>	<u>\$ 32</u>	<u>\$ 7,686</u>

**29. Comisiones y tarifas cobradas**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, este rubro se integra como sigue (Nota 25):

	2014	2013
Por administración de cuentas de Retiro	\$ 1,160	\$ 1,140
Provenientes de cartera de crédito	1,497	1,820
Provenientes de mercado de dinero	329	314
Provenientes de mercado de capitales	<u>5</u>	<u>16</u>
	<u>\$ 2,991</u>	<u>\$ 3,290</u>

**30. Resultado por intermediación**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el resultado por intermediación se integra de la siguiente forma (Nota 25):

	2014	2013
Otros productos y beneficios por compra venta de valores realizadas		
Por operaciones cambiarias	\$ 2,853	\$ (85)
Por operaciones con valores	875	569
Por operaciones financieras derivadas	<u>(2,783)</u>	<u>677</u>
	<u>945</u>	<u>1,161</u>

	2014	2013
Resultado por valuación a mercado		
Por operaciones cambiarias	691	(69)
Por inversiones en valores	(1,826)	5,659
Por operaciones financieras derivadas	(4,253)	3,239
	<u>(5,388)</u>	<u>8,829</u>
	<u>\$ (4,443)</u>	<u>\$ 9,990</u>

### 31. Otros Ingresos (Egresos) de la Operación

	2014	2013
Cancelación de excedentes de estimación	\$ 13,109	\$ 28
Recuperaciones	119	101
Utilidad o pérdida en venta de inmuebles, mobiliario	267	(1)
Quebrantos	(32)	(32)
Otros	168	21
	<u>13,631</u>	<u>117</u>
	<u>\$ 13,631</u>	<u>\$ 117</u>

### 32. Cuentas de orden

A continuación se analizan los principales conceptos registrados en cuentas de orden al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los cuales representan derechos y obligaciones para la Institución ante terceros, así como el registro de unidades de valores, mandatos y custodias derivadas de operaciones propias.

- a. **Bienes en fideicomisos o mandato** - Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los saldos de las operaciones en que la Institución actúa como fiduciaria se integran de la siguiente forma:

	2014	2013
Fideicomisos		
Administración	\$ 318,382	\$ 385,377
Inversión	63,511	66,519
Garantía	42	41
Traslativos de dominio	95	95
	<u>382,030</u>	<u>452,032</u>
Mandatos	837	801
	<u>382,866</u>	<u>452,833</u>

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, los ingresos por actividades fiduciarias ascendieron a \$38 y \$33, respectivamente.

- b. **Bienes en custodia o en administración** - Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo de este rubro se integra como sigue:

	2014	2013
Valores en custodia		
ADR's <sup>(1)</sup>	\$ 315,243	\$ 276,942
Valores colateralizados restringidos a recibir	-	137
Garantías de terceros	54,618	71,693
Otros (subsidiaria)	8,507	6,695
Sociedades de inversión	4,0436	2,974
	<u>382,404</u>	<u>358,441</u>

	2014	2013
Valores en garantía		
En guarda	1,648	10,662
Al cobro	200,982	203,428
Valores colateralizados restringidos	1,768	372
Margen de tolerancia de derivados	<u>1,128</u>	<u>1,001</u>
	<u>205,526</u>	<u>215,463</u>
Documentación salvo buen cobro	15,990	14,037
Otros	<u>1,349</u>	<u>1,197</u>
	<u>\$ 605,269</u>	<u>\$ 589,138</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Institución mantiene la custodia de emisiones de ADR's, cuya integración y valor razonable se muestra a continuación:

Emisora	Serie	2014		2013	
		Títulos	Valor razonable	Títulos	Valor razonable
VOLAR	A	681,775,930	9,027	734,404,730	13,366
AMX	L	8,784,831,350	144,071	9,271,136,245	141,107
TLEVISA	CPO	1,574,677,813	158,397	1,507,562,263	118,645
AMX	A	204,173,966	3,338	216,514,846	3,347
GMODELO	C	-	-	174,330	21
GCARSO	A1	2,676,522	194	2,833,120	197
GFINBUR	O	4,170,905	159	4,360,855	161
GOMO	*	10,068,500	-	10,068,500	-
SANLUIS	A	-	-	37,188	-
SANLUIS	CPO	-	-	52,303	-
INCARSOB-1	A	331,822	5	1,117,418	16
RASSINI	CPO	27,397	2	-	-
MFRISCOA-1	CPO	<u>2,328,728</u>	<u>50</u>	<u>3,038,416</u>	<u>82</u>
		<u>11,265,062,933</u>	<u>315,243</u>	<u>11,751,300,214</u>	<u>276,942</u>

### 33. Saldos y operaciones con partes relacionadas

De acuerdo con el criterio contable C-3 "Partes relacionadas" emitido por la Comisión, las operaciones con partes relacionadas sujetas a revelación son aquellas que representan más del 1% del capital neto del mes anterior a la fecha de elaboración de la información financiera. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, este importe asciende a \$728 y \$588, respectivamente.

Las operaciones con partes relacionadas se realizan con precios de mercado, de acuerdo con las condiciones existentes en la fecha de concertación de las operaciones.

- a. **Contratos** - Los contratos más importantes que se tienen celebrados, se describen a continuación:
- La Institución realiza operaciones de reporto en el mercado de dinero con Inversora Bursátil (afiliada), actuando como reportadora y reportada.
  - La Institución mantiene celebrados contratos de fideicomiso de administración con partes relacionadas.

- La Institución mantiene créditos otorgados a partes relacionadas, los cuales corresponden en su mayor parte a entidades relacionadas del Grupo Financiero.
  - La Institución mantiene depósitos a la vista y a plazo de partes relacionadas. En lo individual, estos depósitos no exceden el límite de revelación establecido por la Comisión.
  - La Institución mantiene celebrados contratos de servicios administrativos de personal y de arrendamiento de inmuebles para sus sucursales.
  - Las inversiones permanentes en acciones al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y los movimientos que presentaron durante los años terminados en esa fecha, se describen en la Nota 16.
- b. **Operaciones** - Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las principales operaciones realizadas con partes relacionadas son las siguientes:

Relación	Operación	2014	2013
<b>Ingresos:</b>			
Afiliadas	Ingresos por intereses	\$ 1,334	\$ 2,509
Afiliadas	Premios cobrados por reporto	63	122
Afiliadas	Comisiones y tarifas cobradas	87	133
Afiliadas	Utilidades con derivados	1,017	1,233
Afiliadas	Comisión de distribución de acciones	17	10
Afiliadas	Operaciones fiduciarias	<u>25</u>	<u>17</u>
		<u>\$ 2,543</u>	<u>\$ 4,025</u>

<b>Egresos:</b>			
Afiliadas	Gastos por intereses	\$ 53	\$ 41
Afiliadas	Premios pagados por reporto	549	1,256
Afiliadas	Pérdidas con derivados	1,375	-
Afiliadas	Prestación de servicios de personal	1,734	1,377
Afiliadas	Arrendamientos	46	41
Afiliadas	Comisiones por oferta pública	81	<u>60</u>
		<u>\$ 3,838</u>	<u>\$ 2,775</u>

Relación	Operación	2014	2013
<b>Movimientos de capital:</b>			
Accionistas/Tenedores directos			
	Pago de dividendos (Nota 25b)	<u>\$ 460</u>	<u>\$ 8,500</u>
	Cobro de dividendos		
	Afore Inbursa, S.A. de C.V.	\$ 275	\$ 471
	Sinca Inbursa, S.A. de C.V.	<u>-</u>	<u>20</u>
		<u>\$ 275</u>	<u>\$ 491</u>

- c. **Beneficios a funcionarios clave o directivos relevantes** - La Institución no tiene empleados y su administración es realizada por el director general y directores de primer nivel de Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa. El importe pagado a consejeros en el ejercicio 2014 y 2013, asciende a \$2 y \$1 respectivamente. No existe el otorgamiento de beneficios basado en el pago con acciones.

- d. **Saldos** - Las principales cuentas por cobrar y por pagar con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integran como sigue:

Relación	Operación	2014	2013
Afiliadas y asociadas	Instrumento financieros derivados <sup>(1)</sup>	\$ 2,145	\$ 725
Afiliadas	Cartera de crédito	8,828	5,475
Afiliadas	Deudores por reporto	2,399	1,641
Afiliadas	Captación tradicional	2,094	2,102
Afiliadas	Depósitos a plazos	441	878
Afiliadas	Compromisos crediticios (cartas de crédito)	985	1,122
		<u>\$ 16,892</u>	<u>\$ 11,941</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la Institución mantiene contratos adelantados (forwards) y contratos de intercambio de flujos (swaps) con entidades relacionadas. Respecto a las operaciones de forwards vigentes al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Institución mantiene 15 y 5 contratos con partes relacionadas con un valor nocional de \$45,494 y 39,644 respectivamente; en cuanto a las operaciones con swaps a esas mismas fechas, el Banco tiene 138 y 104 contratos con partes relacionadas con un valor nocional de \$49,627 y \$49,895 respectivamente.

- e. **Transacciones con entidades relacionadas que no consolidan con la Institución** - Revelación son aquellas que representan más del 1% del capital neto del mes anterior a la fecha de elaboración

El 1 de diciembre de 2013, entró en vigor la reforma a la Ley Federal del Trabajo, misma que pudiera tener una implicación para la Institución al recibir servicios profesionales y de personal por parte de compañías afiliadas. Al 31 de diciembre de 2013, la administración ha evaluado en forma general los posibles impactos de dicha reforma en la información financiera de la Institución, concluyendo que no existen efectos significativos que reconocer o revelar. La administración continuará estudiando las implicaciones de dicha reforma, en lo particular, sobre el derecho, determinación y reconocimiento de beneficios a empleados a la luz de los cambios efectuados a la ley

### 34. Administración de riesgos (información no auditada)

Con el fin de prevenir los riesgos a los que está expuesta la Institución por las operaciones que realiza, la administración cuenta con manuales de políticas y procedimientos que siguen los lineamientos establecidos por la Comisión y Banxico.

Las disposiciones emitidas por la Comisión establecen la obligación a las instituciones de crédito de revelar a través de notas a sus estados financieros consolidados, la información relativa a sus políticas, procedimientos, metodologías y demás medidas adoptadas para la administración de riesgos, así como información sobre las pérdidas potenciales que enfrenta por tipo de riesgo, en los diferentes mercados en que participa.

El 2 de diciembre de 2005, la Comisión emitió las disposiciones de carácter general aplicables a instituciones de crédito (Circular Única) misma que establece que el área de Auditoría Interna llevará a cabo por lo menos una vez al año o al cierre de cada ejercicio una auditoría de administración integral de riesgos. Auditoría Interna realizó esta actividad de acuerdo con la normativa vigente y los resultados obtenidos fueron presentados al Consejo de Administración en la sesión celebrada el 26 de enero de 2015.

- a. **Entorno** - Mediante la administración integral de riesgos, la Institución promueve el gobierno corporativo para lo cual se apoya en la Unidad para la Administración Integral de Riesgos (UAIR) y en el Comité de Riesgos. Asimismo, a través de estos órganos se identifica, mide, controla y se monitorean sus riesgos de operación, cuantificables y no cuantificables.

El Comité de Riesgos analiza la información que le proporcionan en forma sistemática, las áreas operativas.

Adicionalmente, se cuenta con un plan de contingencia cuyo objetivo es contrarrestar las deficiencias que se detecten a nivel operativo, legal y de registro por la celebración de operaciones que rebasen las tolerancias máximas de los riesgos aprobados por el Comité de Riesgos.

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014, las variaciones trimestrales en los ingresos financieros de la Institución se muestran a continuación:

Activo	1Q	2Q	3Q	4Q	Promedio anual
Inversiones en valores	\$ 23,184	\$ 26,489	\$ 26,095	\$ 23,544	\$ 24,828
Intereses trimestral	288	536	808	1,054	671
Cartera de crédito	187,866	185,388	186,546	196,834	189,159
Interés trimestral	3,051	6,013	9,030	12,178	7,568
Variación en valor económico <sup>(1)</sup>	1,605	5,036	10,059	15,279	7,995

<sup>(1)</sup> Utilidad operacional después de impuestos menos costo de financiamiento multiplicado por capital básico.

- b. **Del riesgo de mercado** - Para hacer la medición y evaluación de los riesgos tomados en sus operaciones financieras, la Institución cuenta con herramientas computacionales para el cálculo del valor en riesgo (VaR), además de efectuar los análisis de sensibilidad y pruebas de “stress” bajo condiciones extremas.

Para comprobar estadísticamente que el modelo de medición del riesgo de mercado arroja resultados confiables, la Institución realiza una prueba de hipótesis sobre el nivel de confianza, con el cual se realiza dicha medición. La prueba de hipótesis consiste en una prueba Ji-Cuadrada (Prueba de Kupiec) sobre la proporción del número de veces que la pérdida realmente observada rebasa el nivel de riesgo estimado.

Actualmente, se calcula el riesgo de mercado para los portafolios de mercado de dinero, bonos internacionales, renta variable y derivados. El valor en riesgo al cierre del 2013 se muestra a continuación:

Instrumento	Valor mercado	Valor en riesgo <sup>(1)</sup>	% VaR vs Capital básico
Mercado cambiario	\$ 1,341	\$ 6.26	0.01
Renta fija	31,846	53.59	0.09
Derivados (2)	(5,850)	406.51	0.69
Renta variable	6,297	404.4	0.68
Total	\$ 33,634	\$ 451.62	0.76
Capital Básico al 30 de septiembre de 2013	\$ 59,298		

- (1) Valor en riesgo al 95% de confianza con un horizonte de 1 día
- (2) Con un escenario de sensibilidad de 100 puntos bases (bps) y 500 bps las minusvalías que se reconocerían en caso de materialización por las posiciones en instrumentos derivados vigentes al 31 de diciembre de 2014, serían de \$ 89.23 y \$ 91.27 respectivamente.

El VaR o Valor en riesgo es una estimación de la pérdida máxima que podrían registrar los portafolios de mercado cambiario, renta fija, derivados y renta variable

A continuación, se presenta un resumen mensual de la exposición de riesgo de mercado:

Fecha	VaR
31/01/2014	\$ 1,350
29/02/2014	515
30/03/2014	143
30/04/2014	514
31/05/2014	206
29/06/2014	572
31/07/2014	1,359
31/08/2014	273
28/09/2014	389
31/10/2014	413
30/11/2014	984
31/12/2014	<u>452</u>
Promedio	<u>\$ 598</u>

Para la medición del riesgo de mercado, la Institución utilizó el modelo VaR por valuación total, delta normal a un día al 95% de confianza, utilizando para ello los valores de los factores de riesgo de los últimos 252 días.

La posición de riesgo más importante para la Institución es la de derivados, compuesta por posiciones en futuros de divisas y swaps en moneda nacional y dólares. La información presentada incluye el valor a mercado de las posiciones, la plusvalía/minusvalía generada y el Valor en Riesgo diario al 95% de confianza.

El modelo asume que existe normalidad en la distribución de las variaciones de los factores de riesgo. Para validar este supuesto se realizan pruebas de "back testing".

La medición del riesgo de mercado se complementa con pruebas de "stress" con dos escenarios de sensibilidad de 100 puntos base (bps) y 500bps, respectivamente, adicionada de la réplica de condiciones de catástrofe históricas de hasta 4 desviaciones estándar para un horizonte de 60 días que simula cómo el efecto de los movimientos adversos impactarán acumuladamente al portafolio el día del cálculo. Bajo las nuevas condiciones estresadas de los factores de riesgo se realiza la valuación de los portafolios, así como de su valor en riesgo y de su nueva marca a mercado.

- c. **Del riesgo de liquidez** - Para monitorear la liquidez, el área de Administración de Riesgos calcula gaps de liquidez, para lo cual considera los activos y pasivos financieros de la Institución, así como los créditos otorgados por la misma.

Por otro lado, la Institución mide el margen adverso, para lo cual considera el diferencial entre los precios de compra y venta de los activos y pasivos financieros.

Adicionalmente, el riesgo de liquidez en moneda extranjera es monitoreado de acuerdo con el régimen de inversión y admisión de pasivos en moneda extranjera de Banxico.

	2014		2013	
	Monto coeficiente	Coeficiente	Monto coeficiente	Coeficiente
Enero	\$ 853	0.65%	\$ 812	0.62%
Febrero	1,105	0.85%	2,644	2.02%
Marzo	404	0.31%	604	0.45%
Abril	1,038	0.83%	601	0.46%
Mayo	717	0.43%	1,277	0.99%
Junio	4,215	4.35%	53	0.04%
Julio	594	0.61%	150	0.11%
Agosto	741	0.77%	1,758	1.28%
Septiembre	356	0.37%	854	0.64%
Octubre	478	0.49%	137	0.10%
Noviembre	978	0.94%	2,066	1.56%
Diciembre	<u>937</u>	<u>0.90%</u>	<u>1,992</u>	<u>1.51%</u>
Promedio	<u>\$ 1,035</u>	<u>0.90%</u>	<u>\$ 1,079</u>	<u>0.82%</u>

Para la determinación del coeficiente de liquidez, la Institución considera los activos líquidos en moneda extranjera de conformidad a las disposiciones de la Circular 3/2012 emitida por Banco de México con la finalidad de cubrir sus pasivos en moneda extranjera en los plazos de vencimiento de las operaciones.

#### Operaciones con instrumentos financieros derivados

Con respecto al riesgo de liquidez, de los instrumentos financieros derivados a continuación se presenta un análisis de los vencimientos activos y pasivos de los gaps de liquidez, que muestra los vencimientos remanentes contractuales.

El sistema de riesgos utiliza el modelo tradicional de administración de Activos y Pasivos que consiste en caracterizar para las distintas ventanas de vencimientos los componentes activos y pasivos de cada instrumento en cartera, así por ejemplo una posición larga en FWD de divisas contendrá en el análisis en dólares americanos la componente activa en dólares a recibir al tipo de cambio Spot más los intereses generados por el costo de acarreo a la tasa pasiva en dólares y en el análisis de moneda nacional los intereses de la parte del costo de acarreo por la posición activa en pesos, es decir, se pueden construir análisis de riesgo de Liquidez para distintas ventanas y horizontes en el tiempo clasificados por tipo de mercado y por divisa.

El cálculo de los GAP's de reprecio permite conocer el riesgo de tasas en el que incurre la institución por las diferencias en el plazo de los pasivos y la duración del portafolio de inversiones (activos), adicionalmente, permite evaluar el riesgo de Liquidez hoy mediante el contraste del valor presente de los flujos en el Balance Neto, como se muestra a continuación.

Categoría	MXP			31/12/14	01/01/15	01/02/15
	Valor de mercado	Promedio tasa	Promedio duration			
Total activos	\$ 573,553	4.62	2.68	\$ 6,299	\$ 109,323	\$ 3,452
Total pasivos	<u>542,554</u>	<u>4.30</u>	<u>2.24</u>	<u>864</u>	<u>171,160</u>	<u>3,191</u>
GAP	<u>\$ 30,999</u>	<u>4.47</u>	<u>1.72</u>	<u>\$ 5,435</u>	<u>\$ (61,837)</u>	<u>\$ 261</u>
GAP acumulado	<u>\$ -</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>\$ 5,435</u>	<u>\$ (56,402)</u>	<u>\$ (56,141)</u>



Categoría	01/03/15	01/04/15	01/05/15	01/06/15	1/07/2015	MXP
	31/03/15	30/04/15	31/05/15	30/06/15	Resto	Total
Total activos	\$ 87,877	\$ 4,160	\$ 648	\$ 3,203	\$ 456,129	\$ 671,092
Total pasivos	<u>91,426</u>	<u>3,417</u>	<u>5,158</u>	<u>3,764</u>	<u>345,180</u>	<u>624,160</u>
GAP	<u>\$ (3,549)</u>	<u>\$ 743</u>	<u>\$ (4,509)</u>	<u>\$ (561)</u>	<u>\$ 110,949</u>	<u>\$ 46,932</u>
GAP acumulado	<u>\$ (59,690)</u>	<u>\$ (58,947)</u>	<u>\$ (63,456)</u>	<u>\$ (64,017)</u>	<u>\$ 46,932</u>	

El modelo de liquidez considera la calidad de liquidez de los activos en cartera, así como el descalce entre activos y pasivos y su condición en el plazo.

- d. **Del riesgo de crédito** -La Institución realiza de forma trimestral el análisis de riesgo crediticio aplicando un modelo de riesgo propio que toma como base la cobertura a interés que genera su actividad, el cual supone que el deterioro de la calidad del crédito y de cada acreditado en el tiempo depende de diversos factores y variables económicas cuantificables, así como de factores cualitativos no cuantificables, y que el efecto conjunto de dichos factores puede ser observado en la evolución del margen de operación que genere la actividad del acreditado, es decir, que es razonable pensar que un deterioro del margen de operación indica en definitiva que el conjunto de factores actuó en su contra.

La Institución para realizar pruebas de "stress" determina un factor que mapea el nivel de resistencia del flujo de la operación crediticia para cubrir los intereses generados de los pasivos con costo.

Estas pruebas de "stress" pueden realizarse modificando las variables que afectan la utilidad de operación y/o el gasto financiero derivado de los pasivos con costo.

El valor en riesgo de crédito y su clasificación al cierre de 2014 por divisa es la siguiente:

	Total	Moneda nacional	Dólares	UDI
Exposición neta	\$ 196,250.94	\$ 138,848.86	\$ 57,401.42	\$ 0.66
Pérdida esperada en moneda nacional	\$ 1,125.38	\$ 727.72	\$ 397.65	\$ 0.01

La pérdida esperada considera la exposición descontada de sus garantías y la probabilidad de incumplimiento calculada por el modelo propietario.

Moneda	Cartera vigente	Cartera vencida	Estimación	# Veces estimación/cartera vencida	% estimación/cartera vigente
Moneda nacional	\$ 134,556	\$ 5,563	\$ 7,603	0.732	5.65
Dólares	55,489	1,027	5,790	0.177	10.43
UDI'S	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>1.487</u>	<u>100</u>
	<u>\$ 190,046</u>	<u>\$ 6,591</u>	<u>\$ 13,394</u>	<u>0.492</u>	<u>7.05</u>

A continuación se presentan los valores promedio de la exposición de riesgo crediticio:

<b>Pérdida esperada a la fecha</b>	<b>Total</b>
31/01/2014	\$ 1,341
28/02/2014	1,737
31/03/2014	1,330
30/04/2014	1,192
31/05/2014	1,278
30/06/2014	1,308
31/07/2014	1,297
31/08/2014	1,706
30/09/2014	1,291
31/10/2014	1,283
30/11/2014	1,252
31/12/2014	<u>1,125</u>
Promedio	<u>\$ 1,345</u>

A continuación se presenta el detalle de la cartera vigente:

<b>Concepto</b>	<b>Importe</b>
Operaciones quirografarias	\$ 13,094
Operaciones prendarias	2,273
Créditos puente	217
Operaciones de arrendamiento	161
Otros	121,440
Créditos interbancarios	-
Créditos a entidades financieras	31,991
Créditos al Gobierno Federal	-
Créditos a Estados y Municipios	18,889
Organismos desconcentrados	-
Personales	2,052
Automotriz	386
Nomina	4,829
Media y residencial	<u>1,501</u>
	196,833
Intereses anticipados	16
Cargas financieras por devengar	180
	<u>-</u>
	<u>\$ 196,637</u>

#### Riesgo de Crédito con Operaciones financieras de Derivados

El riesgo de Crédito en instrumentos financieros derivados es el markt to market positivo, al 31 de diciembre de 2014 el riesgo de crédito de las posiciones financieras derivadas es de \$ 61.89 millones de pesos en contratos adelantados “forward” y de \$ 228.43 en Swaps.

Adicionalmente, el Área de Análisis de Crédito en forma trimestral realiza el seguimiento de la calidad de la cartera a través de la calificación de los acreditados y lleva a cabo un análisis sectorial cotidiano de los principales sectores económicos en México. Conjuntamente con las evaluaciones trimestrales del seguimiento crediticio se determinan las concentraciones de riesgo crediticio, no solo por acreditado o grupo de riesgo, sino también por actividad económica.

En la celebración de las operaciones de futuros y contratos adelantados, la Institución actúa por cuenta propia con intermediarios y participantes financieros autorizados por Banxico, así como con otros participantes, los cuales deben garantizar las obligaciones contenidas en los contratos firmados con las partes involucradas.

- **Gestión crediticia**

Las actividades de gestión crediticia que mantiene la Institución con relación a la evaluación y análisis en el otorgamiento de crédito, control y recuperación de su cartera de crédito se describen a continuación:

- **Análisis de crédito**

El control y análisis de los créditos inicia desde que se recibe la información y hasta que el crédito es liquidado en su totalidad, pasando por diversos filtros en las diferentes áreas de la Institución.

En el caso de créditos corporativos (comerciales), se realiza un análisis detallado de la situación financiera y aspectos cualitativos del solicitante, además de revisar los antecedentes del deudor consultando a una sociedad de información crediticia.

Respecto a los créditos de consumo, de vivienda y algunos productos otorgados a pequeñas y medianas empresas (PYME's), se realizan análisis paramétricos y se verifican los antecedentes crediticios del deudor mediante la consulta ante una sociedad de información crediticia.

El seguimiento y evaluación de los créditos se realiza mensualmente mediante reportes regulatorios emitidos para dar cumplimiento a los requerimientos de las autoridades que regulan la Institución, además de reportes de carácter interno y de sus actualizaciones mensuales.

Asimismo, se han desarrollado políticas específicas para el otorgamiento de créditos según el producto o tipo de crédito solicitado. En este sentido, para los créditos comerciales: i) los órganos facultados (Comité de Crédito) determinan las condiciones básicas de los créditos respecto a montos, garantías, plazos, tasas, comisiones, entre otros; ii) el área de operación de crédito verifica que los créditos aprobados se documenten apropiadamente; iii) ninguna disposición de crédito puede ser realizada sin la aprobación del área de operación de crédito.

Respecto a las evaluaciones para otorgamiento de créditos al consumo, el Comité de Crédito autoriza al área de análisis de crédito de menudeo las facultades de aprobación y declinación de créditos hasta por diez millones, bajo límites específicos relativos a montos, plazos, tasas, garantías, entre otros. Al respecto, el área de análisis de crédito de menudeo es la responsable de la autorización, instrumentación, custodia y seguimiento de la documentación de este tipo de créditos.

La Institución ha establecido diferentes procedimientos para la recuperación de créditos, entre los cuales se encuentran la negociación de reestructura de créditos y de cobranza judicial.

- **Determinación de concentraciones de riesgo**

Las políticas y procedimientos para determinar concentraciones de riesgos de la cartera de crédito se resumen a continuación:

- La Institución requiere a los acreditados, cuyas líneas de crédito autorizadas sean iguales o mayores a treinta millones de UDIs, entregar información en un instructivo específico para la determinación de riesgos comunes, la cual se incorpora a un proceso de asociación de clientes para la determinación y actualización de los riesgos de la cartera crediticia.
- El área de Análisis de Crédito verifica previo a la autorización de las líneas de crédito, que no excedan los límites máximos de financiamiento establecidos trimestralmente por la Institución, así como aquellos establecidos por las autoridades reguladoras.

- En el caso de que las operaciones de crédito rebasen los límites establecidos por la Institución por circunstancias no relacionadas con el otorgamiento de créditos, se informa a las áreas involucradas de la implementación de las medidas correctivas necesarias.
- El área de Análisis de Crédito es la responsable de notificar a la Comisión cuando se exceden los límites sobre riesgo común.

- **Identificación de cartera emproblemada**

La Institución realiza mensualmente un análisis del entorno económico en el cual operan sus acreditados, con el objeto de identificar oportunamente la cartera emproblemada.

La Institución tiene la política de identificar y clasificar aquellos créditos comerciales respecto de los cuales se determina que, con base en información y hechos actuales así como en el proceso de revisión de los créditos, existe una probabilidad considerable de que no se podrán recuperar en su totalidad, tanto su componente de principal como de intereses, conforme a los términos y condiciones pactados originalmente. Tanto la cartera vigente como la vencida son susceptibles de identificarse como cartera emproblemada.

- e. **Políticas de riesgo en productos derivados** - Dentro de los objetivos generales que la Institución persigue al celebrar operaciones con instrumentos financieros derivados destacan: i) su participación activa a corto y mediano plazo en estos mercados; ii) proporcionar a su clientela operaciones del mercado de productos derivados de acuerdo a sus necesidades; iii) identificar y aprovechar coyunturas del mercado de productos derivados; y iv) cubrirse contra los riesgos derivados de las variaciones inusuales de los subyacentes (divisas, tasas, acciones, etc.), a los cuales la Institución se encuentra expuesta.

En general el riesgo asumido en las operaciones derivadas referidas a divisas es de tasa en pesos, ya que los dólares a futuro están colocados como cartera crediticia u otros activos. Las operaciones realizadas involucran riesgo de contraparte.

Las políticas de la Institución establecen que las posiciones de riesgo en valores e instrumentos financieros derivados no pueden ser tomadas por ningún operador; la toma de riesgos es facultad exclusiva de la alta dirección a través de cuerpos colegiados. El Comité de Riesgos definió que las posiciones de la Institución deben ajustarse a lo siguiente:

	Vencimiento menor a un año <sup>(*)</sup>	Vencimiento mayor a un año <sup>(*)</sup>
Tasa nominal	2.5	2.0
Tasa real	2.5	2.0
Derivados sintéticos	4.0	2.5
Capitales <sup>(1)</sup>		

<sup>(\*)</sup> Veces el capital básico del trimestre anterior computado por Banxico.

<sup>(1)</sup> Hasta los límites descritos en las fracciones I y II del artículo 75, de la LIC.

- **Documentación de relaciones de cobertura**

Respecto a las operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de cobertura, la administración de la Institución documenta las relaciones de cobertura con la finalidad de demostrar su eficiencia bajo las consideraciones establecidas en los criterios contables de la Comisión. La designación de las relaciones de cobertura se realiza en el momento en que la operación con el instrumento financiero derivado es contratada o posteriormente, siempre y cuando el instrumento califique para ello y se reúnan las condiciones sobre la documentación formal que requiere la normativa contable.

La documentación que mantiene la Institución sobre las relaciones de cobertura, incluye los siguientes aspectos:

- 1) La estrategia y el objetivo respecto a la administración del riesgo, así como la justificación para llevar a cabo la operación.

- 2) El riesgo o los riesgos específicos a cubrir.
- 3) La identificación de la posición primaria sujeta a la cobertura y el instrumento financiero derivado utilizado para la misma.
- 4) La forma en que se evalúa desde el inicio (prospectivamente) y medir posteriormente (retrospectivamente) la efectividad de la cobertura, al compensar la exposición a los cambios en el valor razonable de la posición primaria que se atribuye a los riesgos cubiertos.
- 5) El tratamiento de la ganancia o pérdida total del instrumento de cobertura en la determinación de la efectividad.

La efectividad de los instrumentos financieros derivados de cobertura se evalúa mensualmente. En el caso de que la administración determine que un instrumento financiero derivado no es altamente efectivo como cobertura, la Institución deja de aplicar prospectivamente el esquema contable de cobertura respecto a dichos derivados.

- **Obligaciones con contrapartes**

Las operaciones financieras derivadas que se realizan fuera de mercados reconocidos se documentan a través de un contrato marco en el cual se establecen las siguientes obligaciones para la Institución y sus contrapartes:

- Entregar información contable y legal que acuerden las partes en el suplemento o en la confirmación de las operaciones.
- Entregar a la otra parte cualquier otro documento convenido en el suplemento o en la confirmación de las operaciones.
- Cumplir con las leyes, reglamentos y disposiciones que le sean aplicables.
- Mantener en vigor cualquier autorización interna, gubernamental o de cualquier otra índole que fuera necesaria para el cumplimiento de sus obligaciones conforme al contrato firmado; y
- Notificar por escrito a la otra parte, inmediatamente después de que se tenga conocimiento, de que se encuentra en una causa de terminación anticipada que señale el contrato marco.

- **Normativa**

De acuerdo con la normativa emitida por Banxico en materia de instrumentos financieros derivados, la Institución debe dar cumplimiento a la circular 4/2012. Además de que esta normativa establece reglas para la operación de instrumentos financieros derivados, requiere a las instituciones de crédito la expedición de un comunicado anual por parte del Comité de Auditoría en que se haga constar el cumplimiento a las disposiciones emitidas por Banxico en esta materia.

Por otra parte, la Institución también se encuentra sujeto a las disposiciones establecidas por la Comisión sobre operaciones con instrumentos financieros derivados, incluyendo aspectos sobre el tratamiento, documentación y registro de estas operaciones y sus riesgos, además de aspectos relacionados con recomendaciones a clientes para la celebración de este tipo de contratos. Las operaciones con instrumentos financieros derivados, ya sea de negociación o de cobertura, se reconocen de acuerdo a su intención de uso y se valúan a su valor razonable.

f. **Del riesgo tecnológico** - La estrategia corporativa sobre el manejo del riesgo tecnológico, descansa en el plan general de contingencia y continuidad de negocio, que contempla el restablecimiento de las operaciones de misión crítica en los sistemas de la Institución, así como el uso de herramientas de protección (firewalls) y manejo confidencial de la información en línea y seguridad en el acceso a los sistemas.

g. **Del riesgo legal** - La política específica para la Institución en materia de riesgo legal define:

1. Es responsabilidad de la UAIR cuantificar la estimación del riesgo legal.
2. La UAIR deberá informar mensualmente al Comité de Riesgos sobre el riesgo legal para efectos de su seguimiento.
3. Es responsabilidad del asesor financiero en coordinación con el área de tráfico documental, mantener en forma completa y correcta los expedientes de los clientes en lo concerniente a documentos legales, convenios o contratos.
3. El área de jurídico deberá vigilar la adecuada instrumentación de los convenios o contratos, incluyendo la formalización de las garantías a fin de evitar vicios en la celebración de operaciones.
4. El auditor legal deberá efectuar por lo menos una vez al año una auditoría legal a la Institución.

El modelo propuesto para la cuantificación del riesgo legal considera la frecuencia de eventos desfavorables, así como la severidad de las pérdidas para estimar el riesgo potencial en esta materia.

Cálculo de la probabilidad de fallo desfavorable.

$$L = f_L \times S_i$$

Dónde:

$f_L$  = Número de casos con fallo desfavorable / Número de casos en litigio

$S_i$  = Severidad promedio de la pérdida (costos, gastos legales, intereses, etc.) derivado de los fallos desfavorables.

$L$  = Pérdida esperada por fallos desfavorables.

Al 31 de diciembre de 2014, el importe de la pérdida esperada por fallos desfavorables es inferior \$1.

h. **Del riesgo operacional** - En materia de riesgos no discrecionales, el nivel de tolerancia al riesgo será del 20% del total de los ingresos netos.

Dado que a la fecha no se cuenta con modelos internos de riesgo operacional, la materialización de los riesgos operacionales se estima a través del promedio aritmético simple de las cuentas de multas y quebrantos de los últimos 36 meses. Lo anterior, con el único fin de dar cumplimiento al Art. 88, fracción II, inciso c) de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito.

Al 31 de diciembre de 2014, el promedio mensual de la cuenta de multas y quebrantos considerando los últimos 36 meses asciende a un monto de \$4.8.

### 35. **Hechos posteriores al cierre**

Con fecha 15 de enero 2015 Banco Inbursa ejerció el Warrant que tenía con The New York Time a un strike Price de 6.3572 por acción.

En esta operación se generó un flujo por \$50,539,740 dólares, se tenía reconocida una prima inicial por \$23,651,576 dólares y al ejercicio de este instrumento se tenía reconocido un efecto de valuación a favor de \$30,907,684 dólares

### 36. Nuevos pronunciamientos contables

#### *Cambios en normas particulares en 2015*

El 19 de mayo de 2014, la Comisión emitió modificaciones al marco normativo contable aplicable a las instituciones de crédito, mismas que entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2015. A continuación se describen los cambios más relevantes:

- a) En el criterio A-2 Aplicación de normas particulares, se elimina la aplicación supletoria de la NIF B-4 Utilidad integral, toda vez que dicha NIF ha sido eliminada del marco conceptual de las NIF como resultado de la entrada en vigor de la NIF B-3 Estado de resultados integral y B-4 Estado de cambios en el capital contable. Asimismo, se incluyen dentro del marco normativo contable las NIF C-18 Obligaciones asociadas con el retiro de propiedades, planta y equipo y NIF C-21 Acuerdos con control conjuntos.

En este mismo criterio se establece que los sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes de la entidad, que no cuenten con una línea de crédito para tales efectos, se clasificarán como adeudos vencidos y las instituciones deberán constituir simultáneamente a dicha clasificación una estimación por el importe total del sobregiro.

- b) En el criterio B-1, Disponibilidades, se establece que, en caso de que el saldo compensado de divisas a recibir con las divisas a entregar correspondiente a las operaciones 24/48 hrs. sea negativo, dicho saldo deberá presentarse dentro del rubro Otras cuentas por pagar.
- c) En el criterio contable B-6, Cartera de crédito, se incorporan normas sobre reconocimiento inicial de operaciones de factoraje financiero, ingreso financiero por devengar (incluyendo su determinación), intereses, anticipos y comisiones y tarifas distintas a las del otorgamiento del factoraje.

Se incluyen criterios para el traspaso a cartera vencida de aquellas amortizaciones que no hayan sido liquidadas en su totalidad y presenten 90 o más días de vencimiento respecto de créditos otorgados a personas físicas destinados a la remodelación o mejoramiento de vivienda respaldados por el ahorro de la subcuenta de vivienda y se adicionan normas de revelación al respecto. Adicionalmente, se incorporan criterios particulares para la reestructura de créditos consolidados y se amplía el concepto de pago sostenido para los diferentes modalidades y características de créditos otorgados, así como la definición de créditos renovados.

Al 31 de diciembre de 2014, el CINIF ha promulgado las siguientes NIF que pudiesen tener un impacto en los estados financieros consolidados de la Entidad:

- a. Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2018:

NIF C-3, Cuentas por cobrar  
NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos

Se permite la aplicación anticipada de las NIF C-3 a partir del 1 de enero 2016, siempre y cuando se apliquen conjuntamente.

Mejoras a las NIF 2015 – Se emitieron las siguientes mejoras con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2015, que provocan cambios contables:

Boletín C-9, Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos – Se precisa y modifica el tratamiento contable de los pasivos por anticipos de clientes denominados en moneda extranjera. Cuando una entidad recibe cobros anticipados por ventas o servicios denominados en moneda extranjera, las fluctuaciones cambiarias entre su moneda funcional y la moneda de pago no afectan el monto del cobro anticipado, por lo tanto, el saldo del rubro anticipos de clientes no debe modificarse ante dichas fluctuaciones cambiarias.

Se emitieron las siguientes mejoras que no provocan cambios contables:

NIF B-13, Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros y Boletín C-9, Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos – La NIF B-13 menciona en un pie de página las revelaciones en los estados financieros de una entidad, cuando éstos no se preparan sobre la base del negocio en marcha, requeridas por la NIF A-7, Presentación y revelación. Dicho requerimiento fue incluido como parte del texto normativo en la sección de normas de revelación de la NIF B-13, y como parte del Boletín C-9 para revelar las contingencias que se generan al no estar una entidad operando sobre la base del negocio en marcha. Consecuentemente, se deroga la Circular 57, Revelación suficiente derivada de la Ley de Concursos Mercantiles.

NIF B-15, Conversión de monedas extranjeras – Se ajustó la definición de Operación extranjera, para aclarar que no solo se debe entender como una entidad jurídica o una unidad generadora de efectivo cuyas operaciones están basadas o se llevan a cabo en un entorno económico o moneda distintos a los de la entidad informante, sino también aquellas que, respecto de la entidad informante (su controladora o tenedora), deben ser calificadas como operación extranjera por operar con una moneda distinta de la entidad informante, a pesar de operar en el mismo país.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Sociedad está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

### **37. Autorización de los estados financieros consolidados por parte de la Comisión**

Los estados financieros consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 están sujetos a la revisión por parte de la Comisión, por lo que los mismos pueden ser modificados como resultado de dicha revisión por parte de esta autoridad supervisora.

\* \* \* \* \*